

CUADERNOS COLOMBIANOS

putumayo, indígenas caucho y sangre

J. VILLEGAS, F. BOTERO

la hacienda colonial y los orígenes de
la propiedad territorial en Colombia

MARGARITA GONZALEZ

ideologías y desarrollo en el valle
del Cauca en la segunda mitad del
siglo XIX

ALVARO CAMACHO GUIZADO

condiciones de desarrollo de la
agricultura y la política agraria

ALBERTO CORCHUELO

producción campesina e inflación en la
década de 1970

HUGO VELEZ

una contribución a la crítica del
socialismo actual

RUDOLF BAHRO

CUADERNOS COLOMBIANOS

12

TOMO III, MARZO DE 1979.

Consejo de Dirección: Mario Arrubla
Jesús Antonio Bejarano
Jorge Orlando Melo
Moisés Melo
Alvaro Tirado Mejía.
Jefe de Redacción: Jorge Orlando Melo. Editor: Moisés Melo.

INDICE

JORGE VILLEGAS, FERNANDO BOTERO. Putumayo: Indígenas, caucho y sangre	529
MARGARITA GONZALEZ. La hacienda colonial y los orígenes de la propiedad territorial en Colombia	567
ALVARO CAMACHO GUIZADO. Ideologías y desarro- llo en el Valle del Cauca en la segunda mitad del si- glo XIX	591
ALBERTO CORCHUELO. Condiciones de desarrollo de la agricultura y la política agraria	615
HUGO VELEZ. Producción campesina e inflación en la década de 1970	639
RUDOLF BAHRO. Una contribución a la crítica del so- cialismo actual	661

Redacción y Canjes: Apartado Aéreo 5694, Cali;
Apartado Aéreo 9026, Bogotá.

Administración: Apartado Aéreo 55945, Medellín.

Suscripciones y Ventas: Apartado Aéreo 9026, Bogotá.
Apartado Aéreo 51968, Medellín.

Valor: \$ 90.00. Suscripción por cuatro números:

En el país: \$ 350.00
En el exterior: US\$ 15.00

IMPRESION: Lealon, Calle 56, N° 52-72, Medellín.

Licencia Mingobierno, Res. 0897 de agosto/73.

Tarifa para libros y revistas N° 451, Administración Postal Nacional.

Prohibida la reproducción total o parcial, sin previa autorización escrita
de la revista, incluida la reproducción en lecturas universitarias.

CUADERNOS COLOMBIANOS

**JORGE VILLEGAS,
FERNANDO BOTERO**
**putumayo: indígenas,
caucho y sangre**

LA SITUACION GENERAL AL FINAL DEL SIGLO XIX (*)

Desde finales del siglo XIX había comenzado el flujo de migrantes colombianos y peruanos a esta vastísima e insana región comprendida entre los ríos Caquetá y Amazonas. Primero a raíz del auge de la quina y posteriormente en busca del caucho ⁽¹⁾.

Las razones de la importancia del caucho a comienzos de siglo y los buenos precios estaban ligados a la naciente industria automotriz que requería este producto para la fabricación de las llantas; además, las condiciones de esta inmensa zona eran favorables: "La explotación del caucho era rentable en ese momento, a pesar de las dificultades de transporte, debido a dos razones: primero, que la única manera de obtenerlo era a través de los árboles, pues aún no se había logrado su producción sintética, y en segundo lugar y sobre todo, porque se contaba con mano de obra gratis" ⁽²⁾.

Estas dos razones creemos son válidas para explicar el por qué del flujo migratorio de colombianos y de peruanos a estas regiones de condiciones naturales tan adversas al hombre blanco no acostumbrado al medio; de ahí la necesidad imprescindible de acudir al indígena, único conocedor del terreno y a quien se le podía forzar a trabajar y disponer de él como si se tratara de una bestia de trabajo fácilmente reemplazable, puesto que había una población numerosa.

La Población

No es fácil saber a ciencia cierta cuántos indígenas o qué población existía en esta región; como se sabe, son numerosas las

* Este trabajo fue elaborado en el Centro de Investigaciones Económicas (CIE), Facultad de Ciencias Económicas, U. de Antioquia.

1. Aunque los colombianos y los peruanos fueron los que más migraron a esta zona (límitrofe de Colombia y Perú), no obstante llegaban personas de muy diversas naciones: "La cuenca del Amazonas era el remolino que atraía negociantes y aventureros de todas las latitudes..." (Gómez Valderrama, Pedro. "Los infiernos del jerarca Brown". *Revista Universidad de los Andes* N° 9, marzo de 1960, p. 15).
2. Guzmán G. Manuel José. "Los Andokes: historia, conciencia étnica y explotación del caucho". *Revista Universitas Humanística* N° 2. Bogotá, 1971. p. 72.

tribus de la región. Por ejemplo, acerca de los Andokes: "El primero en dar cifras más exactas es Whiffen quien publica su obra en 1915... Estima la población Andoke en 10.000" (3).

Si a éstos (los Andokes) les sumamos los Huitotos, Muinanes, Boras, Mirañas, Karijonas y todas las demás tribus que allí habitaban, no cabe duda de que la mano de obra era abundante dadas las necesidades de los caucheros y la tecnología disponible. Esto será un factor en contra de la población indígena puesto que así podrán las compañías caucheras exterminar un gran número de indígenas como mecanismo de sometimiento y control absolutos de la vida de la población nativa.

Prueba del gran número de indígenas de la región es el cálculo que se hace en el Libro Rojo del Putumayo: "No se conoce la población india de la región del Putumayo, pero las tribus que habitan la ribera del río Putumayo suman, según cálculos hechos hace algunos años, cosa de cien mil almas. Teniendo en cuenta la disminución considerable efectuada por los asesinatos incessantes de los agentes de Arana (4), la cifra de población tiene que ser aún más considerable si a ella se añade las tribus que habitan las regiones interiores y las riberas de los 30 ó 40 pequeños afluentes del río Putumayo" (5).

Si se tiene en cuenta que el Libro Rojo del Putumayo se publica en Londres en el año de 1913 y que las explotaciones caucheras habían comenzado desde finales del siglo XIX, siendo los primeros diez o quince años el lapso en donde se causaron más muertes (6); y si además se suma la población de las regiones más interiores que no se tuvieron en cuenta para este cálculo, la cifra rebasa con creces el número de cien mil habitantes.

Esta apreciación se confirma con la cifra que cita Rafael Uribe Uribe: "De 1875 a 1899 la población indígena de la región que los colombianos llamamos territorio del Caquetá, no era menor de 150.000, pero de este último año en adelante ha disminuido considerablemente debido a la viruela, el sarampión, el catarro y a otras enfermedades contagiadas por los blancos, y

3. Citado por Guzmán G. Manuel José. *Op. cit.*, p. 66.

4. Compañía Cauchera Peruana.

5. Guzmán G. *Op. cit.*, p. 73.

6. "Sin lugar a dudas fue en la primera década de este siglo, cuando las matanzas y las torturas para lograr un mayor número de kilos de caucho, alcanzan dimensiones mayores". (Guzmán G. Manuel José. *Op. cit.* p. 73).

más que todo a la exportación regular que de estos infelices, como artículos de comercio, emprendió desde 1902 la Casa Arana" (7).

Vale la pena destacar el hecho de que las enfermedades que trajo consigo el hombre blanco al ser nuevas para el indígena causaron muchas muertes; además el tráfico de indígenas al Perú era cosa corriente. En 1907 un grupo de colombianos afirmaba desde Manaos: "El tráfico que con ellos se hace para venderlos como esclavos en aquel mercado (se refiere a Iquitos) es permanente: en estos últimos dos años han salido para Iquitos y para el bajo Amazonas más de la mitad de los indios del Putumayo y, por el bajo Caquetá o Yapura brasileiro, estamos perdiendo los indios Poras, que huyen del trato criminal de los Aranas". Y "en todo el Amazonas es público y notorio que en estos últimos cinco años ninguna de las lanchas peruanas... ha dejado de traer a bordo menos de cuarenta indios" (8).

O sea que la venta de indígenas colombianos era otro de los negocios importantes de Arana, y tal vez a ésta se refieren cuando anotan en su contabilidad el rubro de entradas por "combinaciones fluviales".

Olarte Camacho también trae testimonios de este negocio: "La trata de indios es uno de los ramos predilectos de los peruanos en aquella región. Disfrazan con subterfugios la trata odiosa de estos nuevos esclavos; pero el disfraz no quita a este infame negocio su clara verdad". "El (comandante de un buque peruano) siguió... cazando indios para redondear su negocio... Allí (en Perú) cada indio o india valen de 400 a 800 soles. Los llevan como trabajadores, como sirvientes; a las indias las llevan también con fines tan infames como los medios de que se valen estos traficantes en carne humana". "Otras veces estos explotadores son muy generosos: regalan indios o indias, sin cobrar precio, del propio modo que se regala una res o que en tiempo en que la esclavitud mandaba al mundo, se regalaba un negro" (9).

Estos hechos dieron como resultado que después de haber sido selvas si bien nunca densamente pobladas dada su gran extensión y el medio ambiente tan caro al hombre, sí eran habitadas por numerosas tribus que alcanzaron los ciento cincuenta

7. Rafael Uribe Uribe. *Por la América del Sur*. Tomo II. Bogotá. Imprenta Eléctrica 1908. p. 393.

8. Uribe Uribe Rafael. *Op. cit.*, pp. 26 y 393.

9. Olarte Camacho, Vicente. *Las crueldades de los peruanos en el Putumayo y en el Caquetá*. pp. 72, 73 y 74.

mil habitantes a principios del siglo. Al cabo de cincuenta años estaban reducidos notablemente: "Según el censo de 1951 había en las selvas del Amazonas, incluyendo también al Vaupés, 14.387 individuos" ⁽¹⁰⁾. De los 10.000 Andokes de principios de siglo, en 1970 estaban reducidos a 130 ⁽¹¹⁾.

En cuanto a la economía de los indígenas pobladores de esta región, se trataba de tribus cazadoras y recolectoras de alimentos, con alguna incipiente agricultura, hasta donde se puede inferir según ciertas informaciones de algunas tribus como los Andokes: "Se trataba fundamentalmente de una economía de 'autosubsistencia'. Las principales actividades económicas eran la recolección y la agricultura de quema y tumba, unidas a la caza y a la pesca" ⁽¹²⁾.

Como afirma Manuel Guzmán, entre las principales tribus hubo un amplio comercio cultural y encuentros guerreros "... como vestigio de esta comunicación permanente todavía la costumbre de invitar a las fiestas a los grupos vecinos que aún existen... El tercer día de fiesta está dedicado, en parte, a cantar canciones en idioma karijona, huitoto, muinane, etc. para hacer honor a los huéspedes" ⁽¹³⁾.

Los primeros exploradores

Los primeros exploradores colombianos que llegaron a la zona venían en busca de quina: "... en 1875 los explotadores de las quinas llevaron sus labores hasta la región del Caquetá donde se descubrieron grandes plantaciones..., lo que llamó vivamente la atención de caucanos, tolimeses y antioqueños quienes acudieron en considerable número a explotar las riquezas de aquella exuberante selva" ⁽¹⁴⁾.

Posteriormente la quina deja de ser atractiva debido a la caída de los precios causada por la competencia de las plantaciones de Java y Ceilán establecidas por ingleses y holandeses.

10. Gómez V. Pedro. *Op. cit.* p. 16.

11. Ver Guzmán G. Manuel J. *Op. cit.*

12. Guzmán G. *Op. cit.*, p. 69.

13. *Idem*, p. 68.

14. Silvia Mora Sierra. "Bases antropológicas para un estudio integral del corregimiento de La Pedrera en el Bajo Caquetá". *Revista Col. de Antropología*. 1975, primer semestre.

Plantaciones con las cuales no podía competir la quina silvestre de menor calidad ⁽¹⁵⁾.

Fundamentalmente entre los antiguos explotadores de quina surgieron los primeros caucheros y seguramente hubo un período de transición durante el cual combinaron ambos productos (quina y caucho). Así parece demostrarlo el caso de los hermanos Reyes que fueron de los primeros exploradores colombianos. Estos exploraron la región en las últimas décadas del siglo XIX, establecieron explotaciones de caucho y quina y en 1875 lograron el permiso del emperador Pedro II del Brasil para navegar y hacer el comercio en navíos brasileiros entre los puertos del Amazonas y la república de Colombia, inaugurando la navegación a vapor en el Putumayo ⁽¹⁶⁾. La compañía de Reyes y Hermanos, explotó el territorio hasta el año de 1884 cuando, a raíz de la muerte de dos de ellos, la compañía entró en liquidación (*).

Los colonos colombianos venían descendiendo desde el Caquetá y: "... hacia 1880, habían entrado los primeros colonos colombianos y el caucho había comenzado a cultivarse (sic) en las márgenes del Caraparaná y del Igaraparaná, y remontándose hacia el Caquetá" ⁽¹⁷⁾ (**). Los primeros colonos colombianos se asentaron en las márgenes de estos ríos afluentes del Putumayo por ser esta zona rica en árboles aptos para la extracción del caucho, y porque los ríos posibilitaban la salida de la goma para Iquitos.

Hacia 1894 otros colombianos se aventuraron a esta región: "... donde sabían que moraban más de 15.000 indios Huitotos, que ofrecían el halago de brazos baratos, casi gratuitos; también sabían de manera positiva que los bosques de aquella región eran cauchíferos casi en su totalidad" ⁽¹⁸⁾.

15. Ver Antonio Izquierdo. *Riqueza Nacional. El Caucho. Artículos publicados en La Gaceta*, 1910. p. 17 y ss.

16. Ver Silvia Mora Sierra. *Op. cit.* pp. 38 y 39.

* El mayor de ellos llamado Elías murió a consecuencia de fiebres y el menor (Néstor) devorado por los indígenas. Sólo se salvó Rafael, futuro presidente de Colombia.

17. Gómez V. *Op. cit.* p. 15.

** No es correcto hablar del cultivo del caucho, puesto que se trataba de buscar los árboles que abundaban silvestres en la selva para 'picarlos' y extraer el látex, sustancia básica para la fabricación del caucho.

18. *El Nuevo Tiempo*, octubre 12 de 1904. Citado en *Sucesos Colombianos 1904-1924* por Jorge Villegas y José Yunis.

La familia Arana del Perú desde finales del siglo llega también a esta zona, aunque en un principio en calidad de comerciante: "Los Arana de Iquitos entraron desde muy temprano (1896) en relaciones con los colonos colombianos, estableciendo más tarde una línea de vapores entre Iquitos y los dos tributarios del Putumayo..., proveyendo las necesidades de los colombianos y transportando al mercado de Iquitos todo el caucho que producían. Poco a poco tales relaciones cambiaron: Los Arana, de simples intermediarios, se convirtieron en propietarios de las empresas colombianas en esa región" (19). Después veremos cómo rápidamente Arana se irá apoderando de las empresas colombianas.

Las Comunicaciones

A comienzos del siglo, esta región se encontraba completamente desconectada del interior de Colombia. Su única vía de acceso era fluvial y ésta era muy penosa en las épocas en que se podía navegar. A tal punto que resultaba más sencillo el acceso al Amazonas por el Brasil o por el Perú, de donde: "los caucheros que se establecieron tenían que apelar a los territorios peruanos y brasileños situados abajo del río para proveerse de víveres y de todo lo necesario... Era imposible dirigirse a las ciudades colombianas de donde vinieron originalmente" (20).

Un viaje de la época puede ilustrarnos acerca de las enormes distancias y dificultades: "En los últimos días del año de 1906 un número de empleados de la firma Urbano Gutiérrez salió de Florencia, departamento del Tolima... Se embarcaron en seis canoas y después de un penosísimo viaje de treinta y cinco días, llegaron al bajo Caquetá..." (21). Este tiempo se gastaba con seis canoas que se pueden ayudar unas a otras, buena provisión de víveres y personal conocedor de la región.

El avance peruano

Esta situación de las comunicaciones del interior de Colombia con la región resultaba una desventaja para los colombianos y fue aprovechada por los colonos peruanos que comenzaron a

19. Silvia Mora Sierra. *Op. cit.*, p. 48.

20. Casement Roger. Citado por Guzmán. *Op. cit.* p. 71.

21. Olarte Camacho, Vicente. *Las crueldades de los peruanos en el Putumayo y en el Caquetá*. p. 25.

llegar con apoyo de su gobierno y con la intención de desalojar progresivamente a los caucheros colombianos.

Al finalizar el siglo XIX sucede una coyuntura desfavorable para los caucheros colombianos: la guerra de los mil días y la pérdida de Panamá desviaron completamente la atención del gobierno central sobre esta zona del Amazonas y el Putumayo. Esta circunstancia fue aprovechada por los caucheros peruanos para apoderarse de la región (*).

Lejos estamos de explicar el avance peruano sólo a raíz de la distracción (momentánea) del gobierno colombiano. Obviamente que la coyuntura anotada favoreció (y tal vez agilizó) el avance de los caucheros peruanos en la zona, pero no fueron estas circunstancias las razones únicas ni tampoco las más importantes. Es así como en los años posteriores a la guerra de los mil días hasta el conflicto con el Perú el gobierno colombiano no se preocupó seriamente por la suerte de esta zona. Los tratados y "Modus vivendi" que firmó sólo contribuyeron a favorecer la penetración peruana. Esta hay que entenderla o ubicarla adecuadamente, ya que la literatura al respecto casi en su totalidad se coloca en un falso plano de chauvinismo y deja de lado factores de gran relevancia (**).

Los primeros tratos de la población indígena

Un hecho bien conocido y del cual hay testimonios suficientes es que el blanco llevaba mercancías generalmente atraentes (aunque a menudo innecesarias) para el indígena de tal forma que en algunos casos iba ganando su confianza y entraba en relación con las tribus; es decir, el primer acercamiento buscaba la amistad del indio de tal forma que éste viera al mismo tiempo la "superioridad" del blanco que le "regalaba" estos objetos.

Veamos un testimonio que narra el viaje de los empleados de la casa comercial del colombiano Urbano Gutiérrez en 1906: "Se embarcaron juntos con gran cantidad de mercancías, en seis bateloes (champanes), y se dirigieron por el río Caquetá o Yapurá, en donde iban a trabajar en extracción de caucho. (...) Los civilizados para captarse la amistad de los naturales, les obsequiaron diversos objetos, y éstos les ofrecieron en retribución mandioca (yuca) y plátanos. Estaba vencida la primera dificult-

* Ver más adelante La Casa Arana.

** Más adelante volveremos sobre estos tratados y "Modus Vivendi".

tad, pues en pocos días los indígenas se pusieron enteramente a disposición de los recién llegados" (22).

Otro ejemplo es el del antioqueño Pedro Nel Restrepo, éste: "En Manaos supo que la empresa de navegación del Putumayo se ocupaba en la reducción de los indios..., y habiendo llegado a merecer la confianza de la empresa, se asoció... y obtuvo una buena cantidad de mercancías para atraer a los indios y enseñarlos a trabajar" (23).

Sir Roger Casement, quien realizó un estudio por encargo del gobierno inglés, habla de cómo los caucheros tenían que proveerse de víveres, "... así como de las mercancías indispensables para sus tratados con los indios" (24).

Se ve claramente el trasfondo de estos "regalos" que producían tan prodigioso efecto: "... en pocos días los indígenas se pusieron a disposición de los recién llegados..." De ahí que el Libro Rojo del Putumayo hable de que: "los primeros caucheros colombianos entraron en lo que se llamó relaciones de comercio con tribus inocentes..." (25).

Tal vez valga la pena enfatizar el carácter de "tribus inocentes" en relación con los fines que perseguían los colonos blancos, porque lo que se daba era un engaño de difícil comprensión para el indígena. Este acostumbrado al trueque con las tribus vecinas, ante los "regalos" de los blancos ofrecía sus productos agrícolas; pero al blanco no le interesaban (al menos como fin principal) el plátano y la yuca sino el sometimiento del indígena a través de baratijas de fácil adquisición fuera de la región.

Además, aun cuando estos objetos fueran útiles (como se dará el caso también), no perseguían satisfacer necesidades al indígena, sino, por el contrario, eran medios de coerción y sometimiento de la mano de obra indígena y en este sentido tampoco pueden tomarse como un factor de "progreso" o "civilización", como siempre se han querido disfrazar —hasta nuestros días— los intereses del colono blanco: "Aquellos indios vienen civili-

22. Traducción de un artículo publicado en septiembre de 1907 en el periódico *Folha do Norte*, editado en la ciudad de Pará (Brasil). Citado por Olarte Camacho, Vicente. *Op. cit.* p. 140 y 143.

23. Uribe Uribe, Rafael. *Por la América del Sur*. Tomo II. Citado por Olarte C. *Las crueldades de los peruanos*. Pág. 49.

24. Citado por Guzmán G. Manuel J. *Op. cit.* p. 71.

25. Citado por Guzmán. *Op. cit.* p. 71.

zándose desde que los Calderón, Larrañaga y otros invadieron aquellas zonas..., comprándole a sus moradores el caucho a trueque de artículos europeos, tales como machete, tocuyo, escopetas y algo más" (26). En esto consistía la "civilización": en quedar sometidos al blanco y obligados a trabajar para él...

El sometimiento de la mano de obra indígena

No siempre fue fácil establecer relaciones amistosas con los indígenas. En muchos casos se trataba de tribus antropófagas y guerreras que opusieron valiente resistencia al colono blanco. Así por ejemplo, acerca de los primeros exploradores caucheros se dice que: "Al principio lucharon mucho con la naturaleza inclemente y, sobre todo, con los indios, que resultaron de índole guerrera; pero después de dos años de escaramuzas diarias, lograron someterlos y entrar en trato abierto con los capitanes" (27).

Sin embargo el blanco gracias a sus armas modernas y a la utilización de indígenas ya sometidos logró imponerse.

Una vez que los colonos blancos lograron entrar en relaciones con los indígenas (bien a través de la persuasión o de la violencia), comenzaron a utilizar la mano de obra indígena para la extracción del caucho, a cambio de mercancías que les suministraban. Obviamente el caucho se los pagaban a un precio irrisorio y las mercancías se las cobraban a un precio exorbitante, de tal forma que al cabo del tiempo este sistema aseguraba el suministro permanente del caucho por parte del indio el colono, porque siempre el primero estaba endeudado con el segundo y además la deuda crecía cada vez puesto que el proceso continuaba y se reproducía: mercancías caras por caucho barato, ampliándose cada vez más la deuda. Este es el famoso "endeude", sistema muy utilizado hasta nuestros días (*).

El siguiente testimonio nos ilustra cómo se realizaban estas compra-ventas: "... Me tocó vender a los indios pertenecientes a nuestro país (se refiere a Colombia) un pañuelo que llamamos rabo de gallo, que hoy día vale en nuestra moneda quince pesos, por la suma de quince kilos de caucho...; el kilo estaba en Iquitos a cuatro soles, o sea, doscientos pesos de nuestro

26. Olarte Camacho, Vicente. *Op. cit.* p. 178.

27. *Sucesos Colombianos*. p. 73.

* Ver Camilo Domínguez. El endeude en el proceso productivo en la Amazonía. En: *Tierra, Tradición y Poder en Colombia*. Colcultura.

papel moneda, o sea tres mil pesos de nuestra moneda lo que un pañuelo cuesta a nuestros salvajes; pongo este ejemplo por ser uno de los artículos de menor valor en nuestro país; juzguen ustedes cuánto les costarán muchos otros de mayor valor" (28).

Un jefe de sección (de la Casa Arana) afirma que: "... por un roudín exigen dos arrobas de caucho; lo mismo por un espejito de esos que menos precio tienen..." (29).

Además de este sistema que muestra el permanente engaño de la población indígena, era común pesar el caucho por debajo de su peso real, agravando aún más la situación del trabajador directo quien no contaba con ningún recurso para mitigar su desfavorable posición frente al blanco aparte de fugarse o suicidarse. Es así como al cabo del tiempo el indígena desesperado comenzó a fugarse huyendo del blanco y de este ritmo de trabajo de por sí intenso y más aún para estos nativos acostumbrados a otro ciclo de vida más acorde con el medio ambiente en donde vivían y con su estadio cultural. O sea, que el sistema de endeude (coerción económica) tuvo que reforzarse con sistemas coercitivos de otra índole para que funcionara. Estos consistían en toda suerte de castigos: desde la muerte, pasando por toda una gama de torturas, mutilaciones, despojos y otras depredaciones que configuraban un régimen de terror contra la población indígena (*). El resultado fue que en breve lapso el sistema de trabajo indígena se convirtió en trabajo forzado en donde cada indio estaba obligado a entregar cada diez días una cuota de caucho que oscilaba entre diez y catorce kilos (**). Si no lo hacía o entregaba su cuota incompleta, era cruelmente castigado desde latigazos y mutilaciones hasta la muerte a machetazos o rociado con petróleo y quemado (***)

En caso de fuga era perseguido acuciosamente por los empleados de las caucherías hasta dar con él y en la mayoría de

28. Testimonio de Oliverio Durán al prefecto de Ambalema. Citado por Olarte Camacho. *Op. cit.* p. 136.

29. Carta enviada al periodista Benjamín Saldaña Rocca, publicada en el periódico *La Felpa* de Iquitos (Perú) N° 9 del 22 de diciembre de 1907. citado por Olarte Camacho, V. *Op. cit.* p. 174.

* Ver más adelante los asesinatos y torturas de la población indígena.

** Ver Olarte Camacho, Vicente. *Op. cit.* pp. 59 y 176.

*** Este sistema además de la crueldad que implica, trataba de ahorrar balas muy apetecidas y de gran valor en la zona. Ver Gómez Valderrama, Pedro. *Op. cit.* p. 15.

los casos la pena era la muerte, pero antes de ésta, había que hacérsela sentir al indígena torturándolo y maltratándolo hasta producir finalmente su deceso.

Con el transcurso del tiempo a lo único que aspiraba el indígena era a entregar su caucho sin sufrir castigo alguno: "Es de advertir que al que entrega el peso que ellos imponen (se refiere a la cuota de caucho exigida a cada indio), por toda remuneración le dan un roudín (de a treinta centavos), o un pañuelo de color, de algodón (cincuenta centavos), un poquito de chaquiras u cualquier otra marmita, lo cual ellos reciben manifestando sumo placer, pues de lo contrario son flagelados o muertos..." (30).

En caso de no entregar el caucho completo, veamos cómo relata el castigo John Brown, negro norteamericano y antiguo capataz de los verdugos de la Casa Arana: "Si no cumplía con sus obligaciones al indio lo azotaban con látigo, hecho de cuero de danta, con cuatro chicotes en sus extremidades. Había muchos que no resistían el castigo y morían" (31).

A veces el ajuste de cuentas se hacía cada tres meses: "... al que no entrega los sesenta kilos... cada tres meses, entrega total que hacen cada diez días; al que le falta siquiera medio kilo, le aplican cinco o diez latigazos" (32).

A medida que se iban incorporando más y más regiones a la explotación cauchera las necesidades de mano de obra indígena aunadas al poderío que ya tenían los caucheros los hacía prepotentes frente al indio. Ya no eran los temerosos exploradores iniciales, sino empresarios caucheros que vendían muy bien su producto en el extranjero. Además los indígenas sufrían el régimen de terror al que nos hemos referido, lo que seguramente aminoró su capacidad defensiva y aunque no fuera así, la superioridad técnica de los blancos colocaba al nativo en un plano de inferioridad frente al cual no había nada que hacer.

En consecuencia, ahora no se buscaba a las tribus para "obsequiarles regalos" sino que se organizaban cacerías de indígenas: "Según Joe Brown, los empleados (se refieren a la Casa Arana) se dividían en dos grupos: unos debían ir en comisión y sorpren-

30. Ver Olarte C. *Op. cit.* p. 179.

31. Citado por Joaquín Molano Campuzano. *La Amazonia mentira y esperanza*. U. Jorge Tadeo Lozano. p. 124.

32. *La Felpa* N° 13, de enero 11 de 1908. Citado por Olarte C., Vicente. *Op. cit.* p. 176.

der a los indígenas "sin trabajo" y con este pretexto llevarlos a los campamentos donde se les obligaba a trabajar; los otros eran los capataces. De ellos dependía el rendimiento en la recolección del caucho... Las comisiones eran de 15 a 25 hombres armados y se reducían a ser simples cacerías de hombres. Por lo general cercaban a los indígenas, los encerraban y los traían con las mujeres. En caso de resistencia se los reducía por la violencia" (33).

Estas comisiones de blancos armados iban reforzadas por indígenas adiestrados conocedores del medio y seleccionados entre miembros de una tribu enemiga de la que iban a someter. Este sistema era muy utilizado no solamente para reducir las tribus sino para "comisiones especiales". Así por ejemplo, un jefe de sección de la Casa Arana se dirige a otro para que le envíe dos indias en los siguientes términos: "... mándemelas con unos indios que tiene a su servicio, llamados los Boras que son indios contrarios a los Huitotos, y los traen con el objeto de que cumplan las órdenes del jefe, por ser antropófagos y enemigos de los Huitotos" (34).

El cauchero aprovechó la hostilidad milenaria que existía entre las tribus como un arma mortífera en contra del indígena y como una espada de doble filo porque podía utilizar una tribu contra la otra en un caso y viceversa en otras circunstancias. A pesar de estas condiciones hubo algunas insurrecciones indígenas. Por ejemplo en septiembre de 1904 hubo un "levantamiento indígena en el Amazonas. Ante las condiciones de esclavitud a que los someten los colonos, los indios Aguarunos se rebelan, treinta y dos colonos muertos" (35). "En 1917 —no dice el P. Pinell— hubo en Igaraparaná un levantamiento de indios, parte de los sometidos y parte de los indómitos, quienes atacaron la agencia principal de aquella región. Durante varios días hubo un nutrido tiroteo entre rebeldes y blancos e indios fieles..." (36).

Está comprobado que en esta extensa región a la que nos

33. Citado por Guzmán G., Manuel José. *Op. cit.* p. 72. Ver también Molano Campuzano, J. *Op. cit.* p. 124.

34. Carta enviada al periodista peruano Benjamín Saldaña Rocca. Citada por Olarte C., Vicente. *Op. cit.* p. 164.

35. *El Nuevo Tiempo*, septiembre de 1904. Citado en *Sucesos Colombianos 1900-1924*. p. 73.

36. Citado por Guzmán: *Pinell, un viaje por el Putumayo y el Amazonas*. *Op. cit.* p. 72.

referimos las leyes colombianas no funcionaron por incuria del gobierno central, reforzada y explicada en parte por la distancia, el difícil acceso a la zona y los escasos recursos del Estado. Las escasas autoridades que había por regla general estuvieron ligadas al negocio del caucho y como tal obedecían a la "ley de la selva" que gráficamente describe un viajero extranjero: "Toda esta región está absolutamente sin ley, y ocurren toda clase de robos y asesinatos. La única ley es la de Winchester" (37).

Las relaciones de producción

El indígena quedó sometido a la ley del más fuerte, o sea del blanco, quien contaba con armas de fuego y recursos pecuniarios que le permitían disponer de hombres y bienes a su antojo. De esta forma la población nativa sufría las cacerías del blanco y su resultado, el trabajo forzoso, la obligación de suministrar una arbitraria cuota de caucho cada diez días, independientemente de que este producto de los árboles se agotara o fuera mermando la cantidad que proporcionaba al hombre, o de otras circunstancias que impedían al indígena completarla. A cambio de cumplir con la cuota establecida el indígena lograría a lo sumo conservar su vida y ésta le pertenecía al cauchero blanco. Ni siquiera se le proporcionaban los elementos mínimos que requiere un ser humano. Oigamos a John Brown: "La comida tenía que procurársela el indio, pescando y cultivando la yuca para hacer "la fariña" en sus horas libres que, por cierto eran muy escasas" (38). Y esto porque "por todo salario el indio recibía un pantalón y una camisa cada tres meses después de haber entregado sus cuotas de trabajo que consistían en muchos kilos de caucho" (39).

De esta forma el tiempo de trabajo no se dividía, como en el caso del trabajador libre o proletario, en dos partes: una que se destina a producir el equivalente de su salario y otra que se apropia el capitalista. En el caso del indígena todo el tiempo de trabajo era trabajo excedente, producto para el cauchero, quien lo recibía como una obligación del indio y la "remuneración" consistía en dejarlo vivo para que siguiera como una bestia de trabajo. Por fuera de este tiempo de trabajo el indígena debía

37. Carta enviada por el señor W. E. Hardenburg (americano) al señor G. S. Waloh a Buenaventura el 15 de febrero de 1908. Citada por Olarte C., Vicente. *Op. cit.* p. 116.

38. Citado por Molano Campuzano, J. *Op. cit.* p. 125.

39. *Idem.* p. 124.

procurarse el sustento, la vivienda y demás necesidades. No es posible considerar las miserias o artículos tales como espejitos, pañuelos de colores o en el mejor de los casos un pantalón y una camisa que a veces suministraban al indígena como salario; puesto que éstas no servían para satisfacer sus necesidades elementales y se otorgaban más bien como un premio al que llevara completa la cuota de caucho exigida. La regla general era la venta de artículos a cambio de ingentes sumas de caucho (recuérdese el sistema de endeude). Es así que hasta los instrumentos de trabajo con los cuales iba a enriquecer al cauchero, el indígena debía comprarlos y no a cualquier precio: "... Por un cuchillo de cinco pulgadas (exigen), dos arrobas (de caucho); por un machete de 125, tres arrobas; y después de todo esto los tienen muertos de hambre" (40).

O sea que el sistema de explotación del indígena asumió peculiaridades que desbordan cualquier esquema a priori. A diferencia del esclavo a quien el amo suministra el alimento, la vivienda, el vestido y los instrumentos de trabajo, al indígena le tocaba llenar estas necesidades por su propia cuenta; y a diferencia del obrero, su trabajo era forzado y no percibía salario. De donde se convirtió en menos que un esclavo puesto que no tenía derecho ni siquiera a la alimentación. Esta debía procurársela como pudiera y de ahí que fueran capturados con sus mujeres; éstas debían ocuparse de faenas agrícolas (y seguramente de otras) para suministrar el sustento a la familia (*), mientras el hombre se ocupaba de las tareas de recolección del caucho. Por otra parte el cauchero tenía que garantizar la reproducción de la mano de obra indígena.

Estas razones que le permitían al cauchero no desembolsar ningún dinero por concepto de salarios son suficientes para justificar y explicar la captura de las mujeres y nos muestran las condiciones muy particulares de dominación que impuso el cauchero.

Pero el sistema no paró allí. En caso de muerte del hombre su esposa debía reemplazarlo en las caucherías y para esto el jefe de una sección de la Casa Arana: "... hace efectiva la costumbre de que una india viuda no puede volver a casarse. El

40. Publicado en *la Felpa* de Iquitos, Perú. N° 9 de 22 de diciembre de 1907. Citado por Olarte Camacho, *op. cit.* p. 174.

* Esto estaba reforzado por una tradición secular en estas tribus en donde por lo general la mujer se ocupa de la agricultura y el hombre de la caza, la pesca y la guerra.

castigo de la que desobedece es la muerte, o ser colgada de las muñecas. Esta regla es inexorable con el fin de obligar a la mujer a producir la misma cantidad de caucho que su difunto marido debía de entregar..." (41). O sea que ni siquiera con la muerte del indio la familia quedaba liberada del cauchero.

Los niños tampoco podían quedar por fuera: "A esto se debe añadir que este hombre, (jefe de sección de la Casa Arana) obliga a los niños de ambos sexos, mayores de siete años, a hacer el mismo riguroso trabajo que los adultos y en sus listas esos niños aparecen como adultos. Así, puede él probar, que sus indios no disminuyen en número" (42).

Otros testimonios hablan del trabajo infantil a partir de los diez años: "La tarea de los hombres de diez años para arriba, es entregar cada tres días cuatro kilos de caucho..." (43).

El caso es que bien fuera desde los siete años o bien desde los diez, el trabajo infantil se daba también en las caucherías. Este sistema de trabajo forzoso reforzado con el endeude, el régimen de torturas y el trabajo infantil acabaron diezmando la población: "Aunque todos los hechos que surgieron con el espejismo del caucho fueron noticia internacional en los primeros quince años de este siglo, hoy ya nadie recuerda los 50.000 o más hombres que perdieron la vida en estos años" (44).

LA CASA ARANA

Esta compañía cauchera peruana, propiedad de los hermanos Arana, fue la más poderosa de todas las que explotaron el caucho. Como habíamos visto, desde fines del siglo XIX venía realizando sus actividades y "al llegar el 900, estaba afianzando cada vez más su poder... No sólo el poder sino el prestigio oscuro de la Casa Arana es conocido a lo largo del Amazonas y sus afluentes. Corren medrosos relatos, las gentes se horrorizan y comprueban con un estremecimiento que en las secciones del dominio no rige ley alguna salvo la de la tortura y la muerte" (45).

41. Testimonio de un caballero peruano. Citado por Olarte Camacho, V. *Op. cit.* p. 57.

42. *Idem.*

43. Testimonio de Abelardo Martínez Peña. Citado por Vicente Olarte C. *Op. cit.* p. 139.

44. Guzmán G., Manuel J. *Op. cit.*, p. 70.

45. Gómez Valderrama, Pedro. *Op. cit.* p. 16.

La forma como esta compañía peruana se fue convirtiendo paulatinamente en hegemónica tuvo varias etapas que van desde la alianza con caucheros colombianos (Calderones, Larrañaga, Vega, etc.) hasta el despojo y la eliminación de sus socios y competidores y por último la alianza con el capital inglés.

La primera etapa, como queda dicho, fue de relaciones cordiales con un sector de los colombianos y de asociación con ellos: "... en 1896 abrieron negocios Arana Hermanos con los caucheros colombianos, los tratos recíprocos se hicieron cada día más grandes y terminaron en la adquisición hecha por Arana Hermanos de la mayor parte de empresas colombianas" (46). Esta alianza es clara si se tiene presente el hecho de que los colombianos se habían establecido en ciertos puntos claves, tenían un buen conocimiento de la región, habían reducido un apreciable número de indígenas que explotaban el caucho e incluso conocían en parte sus dialectos. En estas circunstancias Arana se asoció con ellos con indudables ventajas: "En 1900, Benjamín Larrañaga, colombiano que trabajaba desde 1880 en el sur, se asoció con Julio C. Arana para la explotación del caucho. Arana trabajaba también desde 1886, se recordará. 'La Chorrera' (*) había sido un puesto establecido por Larrañaga" (47).

A Larrañaga lo utilizaron como un instrumento al servicio de Arana en contra de los otros caucheros colombianos y una vez que les sirvió, lo asesinaron para apoderarse de 'La Chorrera'. Esta en el futuro, junto con 'El Encanto', serán los puntos claves de Arana en el territorio colombiano.

Tal como parece, los peruanos venían con la idea de apoderarse de la región y establecerse por largo tiempo. Desde tiempo atrás (1892) la Cancillería de Colombia recordaba al Perú los límites establecidos desde 1830. Esto lo hacía porque los peruanos venían cometiendo "... actos de piratería, ... y tráfico de indios... en el Putumayo" (48).

Siete años después (1899) el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia se dirige a su colega peruano para protestar por la penetración en la zona, refiriéndose "... al plan preconcebido y combinado con el objeto de ir tomando posesión de es-

46. Libro Azul de Sir Roger Casement, citado por Pedro Gómez Valderrama. *Op. cit.* p. 15-16.

* Zona muy apetecida por los caucheros cercana al río Igaraparaná.

47. Gómez Valderrama. *Op. cit.* p. 23.

48. Ver Olarte Camacho. *Los convenios con el Perú.* p. 253.

tos territorios" (49). A pesar de estas llamadas de atención, en el año de 1900 (año en que se consolida Arana y Cía.) los peruanos envían una lancha artillada que llega hasta la confluencia del río Cotuhé con el Putumayo y establecen una aduana y comisaría fluvial (50). Esta Aduana tenía por objeto obstaculizar y hostilizar a los colombianos residentes en la zona, así como afianzar la penetración ya verificada en territorio colombiano. Posteriormente en 1903: "La prisión de algunos colombianos traídos a bordo de la lancha Putumayo, dio origen a formular un reclamo contra actos de ocupación en los territorios de la margen septentrional del Amazonas, ejercidos por autoridades peruanas" (51).

O sea, que los caucheros peruanos en un principio combinaron la alianza con algunos colombianos y la persecución a otros con el respaldo de las autoridades de su país, que apresaban a todos los caucheros colombianos que interferían las actividades de la Casa Arana. De ahí "... que durante mucho tiempo la cárcel de Iquitos, se llamaba irónicamente 'Oficina de la Casa Arana', pues los colombianos que no eran asesinados eran llevados allí irremediamente. Una vez en la cárcel, se les proponía negocio en esta forma: 'O nos venden su tierra por tanto (aquí el precio) o se mueren en la cárcel'" (52).

Las protestas del gobierno colombiano (como de costumbre) lejos de dar respuesta al problema y de proteger a los ciudadanos colombianos en su vida y bienes, terminaron con un tratado formal que se denominó "Modus Vivendi" en 1906 y cuyo punto clave era el aparte II que dice así: "Para prevenir toda dificultad y peligrosos conflictos en la región del Putumayo, los gobiernos de Colombia y del Perú acuerdan retirar de ese río y de sus afluentes, ... todas las guarniciones, autoridades civiles y militares y aduanas que tienen ahí establecidas" (53). En consecuencia, al dejar el gobierno de Colombia completamente desprovista la zona de autoridades y dada la gran ventaja del Perú en cuanto acceso a la zona, el tal "Modus Vivendi" favorecía la penetración que ya había emprendido la Casa Arana y por otra

49. *Idem.* p. 258.

50. *Libro Rojo del Putumayo.* Cfr. Gómez Valderrama. *Op. cit.* p. 15.

51. Olarte Camacho, Vicente. *Los convenios con el Perú.* p. 258.

52. Pedro Gómez Valderrama. *Op. cit.* p. 23.

53. Vicente Olarte Camacho. *Los convenios con el Perú.* p. 268.

parte el Perú jamás cumplió este convenio (*). De ahí que al poco tiempo (un año) y ante su inoperancia se comienza a impugnar por parte del ministro de Relaciones Exteriores de Colombia el "Modus Vivendi" argumentando: "...el continuado avance de los peruanos en los territorios disputados, al amparo de la falta de guarniciones y autoridades colombianas..." (54).

Mientras tanto los peruanos aprovechaban el tiempo sin detenerse en los aspectos "diplomáticos" del asunto. Veamos algunas noticias: 1908: "Tropas peruanas por orden prefecto Loreto prepararon emboscada para capturar David Serrano y 25 colombianos; prepárense peruanos invadir Caquetá" (55).

"El 14 de diciembre del año pasado (1907), en Jubineto a orillas del río Putumayo, el señor Gabriel Martínez, inspector de policía del Putumayo, con once soldados de su dependencia, fue sorprendido por una fuerza peruana que llegó allí en la lancha de guerra Callao, de propiedad del gobierno del Perú... una vez apresados, fueron conducidos... al establecimiento El Encanto, de propiedad de los señores Arana y Cía., en donde fueron despojados de cuanto disponían, aún de sus papeles estrictamente particulares" (55).

"El 12 de enero de 1908, ...fuerzas peruanas en número considerable, ...llegaron a bordo del Vapor Liberal, de propiedad de la Casa J. C. Arana Hnos., y de la lancha de guerra Iquitos, del gobierno del Perú, al punto denominado La Unión, en la ribera occidental del río Caraparaná; atacaron a los habitantes de los establecimientos colombianos; asesinaron al señor Prieto, ... y a varios de sus compañeros, incendiaron las casas, embarcaron... los ganados, máquinas y productos almacenados, conduciéndolos a Iquitos" (55).

"En el punto denominado La Argelia en la margen oriental del mismo río Caraparaná, los mismos jefes ya nombrados apre-

* "El retiro... de toda autoridad colombiana ha dado de hecho la posesión al Perú, puesto que éste, si bien ha retirado sus autoridades y fuerzas divisadas, las conserva en forma de empleados de la Casa Arana, lo que ha duplicado el número de ellos. En La Chorrera y en otros... existen en calidad de caucheros, todos los soldados y clases de la guarnición de Lima" (Uribe Uribe, Rafael. *Op. cit.* p. 403).

54. Carta dirigida por Alfredo Vásquez Cobo, Ministro de Relaciones Exteriores, al encargado de negocios de Colombia en Lima. Citado por Vicente Olarte. *Los convenios con el Perú*, p. 270.

55. Olarte Camacho. *Los convenios con el Perú*. pp. 271; 273; 273-74; 275.

saron al señor Jesús Orjuela, inspector de Policía del Putumayo, le despojaron del dinero y papeles que tenía, lo pusieron en un infecto calabozo a bordo del Vapor Liberal, y en éste lo condujeron a Iquitos..." (55).

"Debe también tenerse en cuenta la persecución por no decir el exterminio, que se lleva a cabo contra las tribus indígenas colombianas... Todo ello efectuado por agentes, autoridades y tropas peruanas..." (55).

"El gobierno peruano ordena al prefecto de Loreto mandar un destacamento de cien hombres de infantería para un lugar cerca de la boca del Apoporis, dentro de los límites peruanos, establecer allí una comisión peruana e impedir que los colombianos se internen en el territorio del Perú..." (56). Esto dificultaba enormemente a los caucheros colombianos para sacar el producto y abastecerse de víveres, al prohibirles la entrada al Perú.

Como dice Neale Silva: "La causa inmediata de estos atropellos fue el haber cancelado Colombia, en septiembre de 1907, el Modus Vivendi de 1906, en vista de los alarmantes informes que se recibían del Putumayo" (57).

Nos haríamos interminables si quisiéramos continuar con todos los avances del Perú así como los tratados, convenios, Modus Vivendi, etc., que realizó el gobierno colombiano con Perú. El hecho fue que ninguno resultó efectivo y lo que hicieron fue contribuir a afianzar el monopolio de Arana en la región.

Volviendo a Arana, éste una vez que se asocia con Larrañaga comienza a asesinar y a despojar a los otros caucheros colombianos de sus terrenos y bienes; veamos algunos casos de caucheros y comerciantes de la zona: el señor Francisco Gómez, quien tenía negocios con Arana, rompe con éste amenazándolo con publicar un libro a su regreso a Pasto, en donde relataría el tratamiento que se daba a los indígenas, a sus esposas e hijos y cómo se exportaban "como artículos de comercio". A raíz de estas "discrepancias" es asesinado por Arana Hermanos (58).

"El notable colombiano don Emilio Gutiérrez y 66 compañeros perecieron asesinados en un espacio de menos de un mes,

56. Informe del Cónsul en Manaos al Presidente Reyes. Citado en *Sucesos Colombianos*, p. 102.

57. Neale Silva, Eduardo. *Horizonte Humano*. Vida de José Eustasio Rivera. Editorial Fondo de Cultura Económica. 1960. p. 283.

58. Ver Olarte Camacho, V. *Las crueldades de los peruanos...* p. 45.

por órdenes emanadas de la Casa de la Chorrera que en aquel tiempo pertenecía a Larrañaga Arana y Cía... Después de asesinarlos saquearon la casa de los depósitos de goma elástica y de mercancías y le incendiaron para que no atestiguase la dominación de Colombia en estos parajes..."⁽⁵⁹⁾.

El colombiano Pedro Nel Restrepo "se asoció con el caucano Ildefonso González (*) y obtuvo una buena cantidad de mercancías para atraer a los indios y enseñarlos a trabajar... Constituía un rival temible para los usurpadores peruanos. Se hacía necesario suprimirlo, y como se pensó se hizo"⁽⁵⁹⁾.

El hijo del general David Tovar, Rafael, que "a causa de la última guerra civil vino al Caquetá, donde se dedicó con denuedo a la reducción de los indios que pueblan el territorio... de su labor lo sacó en calidad de preso la Casa Arana... a la cárcel de Iquitos... Preso Tovar, se le propuso el siguiente dilema: vender sus derechos y los de sus socios por una miseria, o morir en una cárcel inmunda... La Casa Arana hizo un documento y lo dio a firmar por Tovar y sus socios... no pudiendo regresar Tovar al Putumayo, en virtud de una cláusula del contrato que se le impuso"⁽⁵⁹⁾.

Celio Plata (socio de Tovar) a raíz de la cláusula que le prohibía volver al Putumayo, se dirigió al Caquetá, pero allí también llegaría más tarde Arana y Cía.: "... y entonces vino a tropezar por segunda vez con Celio Plata como un estorbo, mas en esta ocasión resolvió apelar a uno de sus habituales procedimientos: de repente se dijo en Manaos, y luego la noticia se confirmó, que Plata había sido asesinado por los indios"⁽⁵⁹⁾.

Igual suerte corrió Aquileo Torres, socio de Tovar y Plata. Este no cumplió la cláusula que le prohibía regresar al Putumayo y se asoció con otro colombiano apodado Cuarticas: "Pero en las primeras jornadas, don Aquileo, Cuarticas y todos sus compañeros fueron asesinados"⁽⁵⁹⁾.

"En los últimos días del año de 1906 un número de empleados de la firma Urbano Gutiérrez salió de Florencia... Después de algunos días, cuando ellos habían acabado la construcción de la casa... un grupo de cerca de veinte caucheros peruanos, armados de rifles, se presentaron en escena... Y después de haber pasado la noche en torturas, se les dio muerte..."⁽⁵⁹⁾.

* Este también será asesinado más tarde por Arana, como veremos más adelante.

59. *Idem.* pp. 48; 52; 53; 27; 48.

A Benjamín Larrañaga, el socio de Arana, también le llegó su turno. "...murió... con todos los síntomas del envenenamiento por el arsénico"; éste era considerado por los colombianos como un traidor que había favorecido el acceso de los peruanos a la región. Una vez eliminado, se aliaron con otro colombiano, pastuso como Larrañaga: Juan Bautista Vega. Según algunos colombianos, Vega era: "...más traidor que el otro (Larrañaga) a los intereses de su país. Con este socio, la Casa Arana logró dominar el territorio y los negocios"⁽⁵⁹⁾. Por otra parte, Vega era Cónsul de Colombia en Iquitos y emparentado con Enrique Cortés, ministro y persona de confianza del presidente Rafael Reyes, quien a su vez había sido uno de los primeros en explorar la zona y establecer negocios.

Ignoramos qué sucedió al final de los días de Juan Bautista Vega. Sin embargo, todos los demás socios que tuvo Arana tampoco corrieron con suerte. Antes de Larrañaga, Arana se había asociado con los Calderón; éstos habían llegado a la zona entre los primeros colombianos: "Encabezaron la expedición conquistadora los colombianos Benjamín Larrañaga de Pasto, tres hermanos Calderón de Pitalito, y los hermanos Gutiérrez de Antioquia..."⁽⁶⁰⁾. Pues bien, al momento de la liquidación de la Casa Calderón Arana y Cía. "...cuyo socio Gregorio Calderón (colombiano), dueño de todos los títulos de lo que constituía la riqueza de aquella casa (explotación de caucho con salvajes Huitotos), apareció según la contabilidad de la mencionada casa (llevada exclusivamente por contabilistas de la casa peruana), con saldo aglobado en su contra"⁽⁶¹⁾.

En cuanto a la sociedad con otro colombiano, la Casa Pérez Arana, el último acabó "...vendiendo sus derechos al socio Hipólito Pérez en malísimas condiciones para éste"⁽⁶²⁾.

Citaremos, por último dos casos de importancia. El colombiano Braulio Cuéllar "...de los colonizadores allí... profundo conocedor de los dialectos indígenas y poseedor de una valiosa y linda propiedad con casa, sementeras, potreros, almacén magníficamente surtido y empresa de caucho con indios Huitotos, había sido despojado de su riqueza mediante un documento de venta, arrancado en momentos en que Braulio no se daba

60. *El Nuevo Tiempo*, 12 de octubre de 1904. Citado en *Sucesos Colombianos*.

61. Olarte Camacho, V. *Las crueldades...* p. 66.

62. *Idem.*

cuenta de su persona por el brandy y champaña que le habían hecho tomar los representantes de la casa Arana..." (63).

David Serrano "...dueño de La Reserva (empresa de cauchos con indios), murió a manos de los peruanos por el delito de ser colombiano y querer conservar su fundación" (64).

Ante esta perspectiva muchos colombianos abandonaron la región, otros vendieron por cualquier precio y los que trataron de conservarlo en su mayoría perecieron a manos de la compañía Arana (*).

Podríamos seguir citando otros casos como el de los señores Antonio Ordóñez Martínez de la hacienda La Unión, Ildefonso González (hacienda El Dorado), el de Aníbal Mera y muchos más, pero con lo visto nos basta para ilustrar cómo a través del despojo y muerte de los colombianos, se construye el poderío de la Casa Arana. Esta forma como Arana "barría" con los colombianos en su propio territorio, puede explicarse porque contaba con un mayor número de hombres, un capital mayor y una dirección centralizada, mientras los colombianos operaban con base en capitales medianos y pequeños y un número reducido de empleados o socios blancos (aparte de los indios). Esta situación está descrita claramente por el norteamericano W. Hardenburg: "... Los establecimientos peruanos son más grandes, bajo la misma dirección y emplean más gente que los establecimientos colombianos. Hay más o menos ciento setenta y cinco colombianos y ochocientos a mil peruanos..." (65).

Estas cifras dan una proporción aproximada de cinco peruanos por colombiano y nos muestran de manera clara la superioridad de los caucheros peruanos. Si a esto se añade el hecho de que los colombianos no contaban con lanchas de vapor, mientras que los peruanos tenían más de 40, dos de ellas cañoneras (66); es evidente la superioridad peruana sobre los caucheros colombianos que actuaban en forma independiente, descoordinada y con un capital menor. Por otra parte, esta carencia de medios

63. *Idem.* p. 67.

64. *Idem.*

* Cfr. Olarte Camacho V. *Las Crueldades...* pp. 67 y ss.

65. Carta escrita en Iquitos por W. E. Hardenburg al señor G. S. Waloh. Citado por Olarte Camacho en *Las crueldades...* p. 116.

66. Ver Rafael Uribe Uribe. *Por la América del Sur*. Tomo II, Bogotá, Imprenta Eléctrica, 1908. p. 404.

para abastecerse de víveres hizo que los colombianos dependieran exclusivamente de la Casa Arana para su suministro:

"... No contando nuestro incipiente comercio con una sola lancha de vapor que le permita aprovecharse de lo estipulado (se refiere a los *modus vivendi* firmados con el Perú), para poder vincular los negocios a Manaos, tenemos que continuar dependiendo en todo y por todo de Iquitos y de la casa Arana..." (67).

En estas condiciones solamente una compañía Colombiana hubiera podido competir con Arana con algún éxito. Vamos a referirnos a ella:

LA CONCESION CANO-CUELLO

En 1904 llega a la presidencia de Colombia el general Rafael Reyes, quien como hemos visto, fue uno de los iniciales exploradores de la región. Este a comienzos de 1905, entrega al señor Fidel Cano Cuello una inmensa concesión de 30.000 millas cuadradas, que abarcaba casi la totalidad del territorio del Caquetá. Este cauchero tenía explotaciones en la vertiente de la cordillera en Puerto Rico sobre el río Oayos y al recibir la concesión lo hacía con el compromiso de abrir caminos desde Guadalupe (Huila) hasta Florencia y desde Gigante (Huila) hasta su colonia en Puerto Rico (68).

Este caso es interesante en cuanto a primera vista parece que el gobierno colombiano apoyaba a sus caucheros (al menos a éste) y se podría pensar que estaba interesado en crear una compañía colombiana capaz de enfrentar exitosamente a la Casa Arana del Perú. Hasta aquí lo aparente y la concesión en abstracto. Lo cierto del caso fue que el gobierno de Reyes no apoyó a Cano Cuello y los '*Modus Vivendi*' firmados con el gobierno peruano acabaron por hacer fracasar a este colombiano. Oigamos el reportaje concedido años más tarde por Cano Cuello: "Se me otorgó la concesión del Caquetá en enero 27 de 1905 por 25 años. Estaba en capacidad de luchar con probabilidades de éxito con la Casa Arana del Perú, siempre que el gobierno del General Reyes hubiera cumplido con su deber, apoyando la concesión que yo representaba" (69).

67. *Idem.* p. 404.

68. Ver *Sucesos Colombianos*. pp. 79, 105 y 106.

69. *Sucesos Colombianos 1900-1924*. Octubre de 1907. pp. 105-6. Reportaje a Fidel Cano Cuello.

Hasta aquí es claro que el concesionario admite que estaba en buenas condiciones frente a Arana, lo que con toda seguridad no podían decir el resto de caucheros colombianos; pero siempre y cuando hubiera recibido el apoyo institucional del gobierno de Reyes a quien achaca toda la culpa de su derrota, veamos por qué:

“Con la concesión viajé a Manaos. Los colonos peruanos que dominaban la parte baja del Caquetá no me permitían el paso. Aún así, habría sido zanjeable, quizás, si de repente no hubiera resultado el primer Modus Vivendi de doce de septiembre de 1905, por el cual Colombia aceptó, de hecho, que el territorio era litigioso, y ya entonces se me pudo decir en Brasil que mi concesión era un ‘elefante blanco’” (69).

De ahí la importancia de estos Modus Vivendi que al aceptar la conveniencia: “...de mantener el status quo en el terreno litigioso entre ambos países hasta la definitiva solución de la controversia...”, al mismo tiempo le quitaba piso legal a la concesión Cano Cuello o al menos la ponía en entredicho.

Por otra parte es importante anotar cómo los peruanos no cumplían estos tratados y cerraban el paso a los colombianos en la parte baja del Caquetá. Sin embargo, Cano Cuello siguió adelante a pesar de los primeros obstáculos: “Viajé a Londres a buscar capitalistas (...) perseverando siempre en mi idea fija de que al lograr abrirme paso comercial en la parte baja con la inmediata organización de la alta podría dominar a continuación y arrollar comercialmente a los temidos competidores de la parte baja”. Pero ya venía en camino el segundo Modus Vivendi que dejaba desarmado a este empresario: “En Londres llegó a sorprenderme el segundo Modus Vivendi de seis de julio de 1906 por el que Colombia se obligaba a retirar las autoridades, guarniciones, etc. de la región, dejándola en cambio en poder exclusivo de los peruanos...” (69).

A pesar de todo Cano consiguió establecer una alianza con capitalistas norteamericanos y con una suma considerable para la época, nace la ‘Amazon Colombian Rubber Co.’: “En marzo de 1907 pasé de Londres a Nueva York y el 13 de abril, con 7.5 millones de dólares de capital quedó constituida la Amazon Colombian Rubber and Trading. Pero teniendo al frente al temido enemigo de la Casa Arana que necesitábamos someter. Ella trabajaba activamente por triturar a la Amazon Colombian, sin omitir esfuerzo posible, bien por su propia conservación, y aún más, para poder surgir luego consolidada con el nombre de Peruvian Amazon Rubber Co. Se estableció, pues, un duelo a muerte comercialmente” (69).

Tan fuerte se sentía la recién constituida compañía que inclusive ofrece compra a Arana: “Consolidada la Amazon Colombian, viajamos a Londres y ofrecimos compra a Arana por \$ 1.5 millones de dólares. No aceptó” (69).

Por lo visto Arana tenía serias razones para no temer nada de la reciente compañía Colombo-Americana o al menos no tanto para tener que vender. Después de esto venía la ofensiva peruana: “Las autoridades peruanas en comunicado público, impugnaron mi concesión. La prensa colombiana no publicó una palabra. Mis socios esperaron alguna palabra oficial del gobierno colombiano. Este nada dijo. Mis socios de Estados Unidos, dijeron que preferían perder lo ya invertido y disolver la compañía. Se sometió el título a estudio de abogados. Consideraron válida la concesión. El cinco de agosto de 1907 se firmaron nuevos contratos quedando todo en firme y lista la compañía para invertir” (69).

De nuevo es notoria la falta de apoyo del gobierno colombiano, lo que dejaba en mala situación a Cano Cuello con sus socios. De ahí que pronto vino el fracaso total: “A continuación vino la crisis de Wall Street y quedó derrotada la Amazon Colombian”. Pero con la muerte de ésta resurgía más fuerte la Casa Arana transformada ahora: “Surgió pues, en Londres, La Peruvian Amazon Rubber Co. El 26 de septiembre de 1907. Capital un millón de libras esterlinas. Socios: Julio C. Arana, Abel Alarco, M. Zumaeta y J. F. Medina. Todos peruanos a excepción del último” (69).

A partir de este momento y con la alianza del capital inglés, la familia Arana, quien conserva la dirección y gerencia de la compañía, logra de una vez por todas consolidar su hegemonía en la zona del caucho.

En cuanto a la alianza de Arana con el capital extranjero, todo parece indicar que aparte de la ventaja que significaba desde el punto de vista económico, la asociación con el capital inglés buscaba también legitimar todas las usurpaciones cometidas contra los caucheros colombianos y contar con un aliado fuerte frente al gobierno de Colombia, puesto que los terrenos se hallaban en litigio. Por esto antes de la transformación de Arana y Compañía en la Peruvian Amazon Rubber Co., algunos colombianos afirmaban que: “El Caquetá debía dar a la Casa Arana fondos para establecer una sucursal en Manaos, para extender su comercio a otros afluentes del Amazonas y para intentar en Nueva York la venta de los pretendidos derechos a un sindicato yanqui, a fin de ponerse a cubierto de toda

contingencia sobre la soberanía de los territorios litigiosos" (70). Y así fue, con la diferencia —secundaria por cierto— de que no fue el capital norteamericano y sus socios sino el inglés.

En cuanto a la posición del gobierno colombiano existen serias sospechas de que el General Reyes (viejo conocedor y empresario de esta región) o era socio de la Casa Arana o apoyaba a algunos de sus más allegados colaboradores como el Ministro de Relaciones Exteriores Enrique Cortés, comerciante vinculado al caucho con firma en Londres (*). Este tal Cortés estaba emparentado con Juan Bautista Vega, Cónsul de Colombia en Iquitos y quien fue de los socios colombianos de Arana (**) antes de que ésta se asociara con el capital inglés: "Al disolverse 'Larrañaga Arana y Cía.' la reemplazó 'Arana Vega y Co.' . . ." (71).

El papel de Vega como agente de Arana en la región al mismo tiempo que desempeñaba el cargo diplomático de parte de Colombia no deja lugar a dudas: "Con ayuda del señor Vega, consiguió la Casa Arana adquirir a fines de ese año parte en algunas de las empresas. Por conducto del señor Vega se relacionó la Casa Arana para sus primeros negocios con Enrique Cortés en Londres; hasta esa época el Perú no se había atrevido a llevar sus tropas más arriba del Cotuhé" (72).

Es claro hasta aquí como actuaba Vega en favor de Arana. Pero sucede además que este período en que fue nombrado Vega de Cónsul en Iquitos, coincide con el año en que se otorga la concesión a Cano Cuello (1905). Veamos cómo actuaba entonces el cónsul colombiano: "Fue sólo a mediados de 1905 y apenas formada la concesión Cano Cuello y Cía., cuando subió la fuerza peruana en el mismo vapor en que subía el señor Vega (***), quien todavía era cónsul, y quedó establecida la nueva

70. Uribe Uribe, Rafael *Op. cit.* p. 409.

* Enrique Cortés manejaba la casa comercial más grande de todas las que estaban controladas por colombianos, especializada en la importación de materias primas tropicales y la exportación de manufacturas. Fue por varios años secretario de la delegación colombiana en Washington (ver Charles Bergquist "una década de regeneración 1886-1896" en *El Siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*, Editorial La Carreta, p. 124).

** Ver *Sucesos Colombianos*. pp. 138 y ss.

71. Gómez Valderrama, Pedro. *Op. cit.* p. 23.

72. Ver *Sucesos Colombianos*. Mayo 7 de 1910. p. 138.

*** Más claramente: Subía Vega en el vapor de la fuerza peruana.

frontera en la boca del Igaraparaná, y poco después se estableció otra guarnición en las cabeceras de este mismo río en donde está una empresa de las que por entonces estaba encargado el señor Vega, quien ni como representante de la empresa que le habían confiado ni como cónsul colombiano hizo la más pequeña protesta, a pesar de habérselo pedido algunos de los colombianos que en ese entonces estuvimos en esa región. . . . Los colonos colombianos amenazados por los concesionarios Cano Cuello (amenazas que fueron aprovechadas por la Casa Arana y su consejero señor Vega), hicieron que gran parte de los colonos vendieran sus empresas a cualquier precio; estas empresas fueron ocupadas inmediatamente no sólo por la empresa cauchera Arana, sino también por tropas peruanas. . ." (73).

Las razones que tuvieron los caucheros colombianos que habían tomado posesión en estas regiones para verse amenazados por la concesión están claramente descritas por el siguiente testimonio: "A mediados de 1905, llegó al Caraparaná la noticia alarmante para los empresarios del Putumayo y el Caquetá, de que la concesión de Cuello y Compañía implicaba la toma de posesión de todas esas comarcas y fue alarmante tal noticia. . ." (74).

Estas circunstancias que rodearon la concesión permiten concluir que ésta fue sólo una parte de la tenaza diseñada por el general Reyes y/o sus personas de confianza para obligar a los caucheros colombianos (pequeños y medianos) a vender en malas condiciones sus negocios a Arana o de lo contrario —se los amenazaba— Cano Cuello se los quitaría: "De tal manera que la concesión hecha por Reyes a Cano Cuello y Co., parece no tuvo otro objeto que aterrorizar a los colombianos residentes. Y hacer que vendieran sus empresas. . ." (75).

En este contexto Arana logra comprar en condiciones muy ventajosas negocios de colombianos establecidos de tiempo atrás como el caso de los Calderón: "Los señores Calderón y otros empresarios se dejaron persuadir por la Casa Arana, de que el único medio de salvar sus intereses era venderles a dicha Casa o asociarse a ella, pues así mediarían intereses extranjeros que forzosamente tendrían que ser respetados por los concesionarios" (76). Es así como Calderón se asocia en junio de 1905 con

73. *Sucesos Colombianos*. Mayo de 1910, p. 139.

74. Uribe Uribe, Rafael. *Op. cit.* p. 397.

75. *Sucesos Colombianos*. Mayo de 1910, p. 139.

76. Uribe Uribe, Rafael. *Op. cit.* p. 397.

Arana y de esta forma esta compañía logra adquirir El Encanto, el otro punto estratégico (junto con la Chorrera) que requería para dominar el territorio y el negocio del caucho. Ya sabemos cuál fue la suerte de Calderón, quien al poco tiempo será despojado por Arana: "...D. Gregorio Calderón se dejó convencer de que la situación era crítica. Rodeado de los asesores mañosos que le imponía la Casa Arana, y aconsejado por su cuñado Mauricio Cuéllar, ignorante de estos asuntos resolvió liquidarse con los Arana, conformándose con recibir 12.000 libras esterlinas, así: 3.000 de contado y el resto en tres obligaciones pagaderas en letras sobre Londres..."⁽⁷⁷⁾. O sea que la asociación con este colombiano tan sólo era un paso para la usurpación de sus bienes y el control de toda la zona.

Los asesinatos y torturas de la población aborígen

A raíz de la vinculación del capital inglés a la principal empresa explotadora de indígenas y recolectores de caucho en la región del Putumayo, comienza a agitarse en Inglaterra y el resto de Europa el tratamiento bárbaro que daban las empresas caucheras (en especial la Casa Arana) a los indígenas colombianos. Así informaba la prensa colombiana en 1907: "Causan revuelo en Inglaterra y Europa las denuncias del periódico *The Truth* (La Verdad) sobre los asesinatos y mutilaciones de los indígenas del Putumayo. Estas crueldades las ejercen los caucheros para obligar a trabajar a los indígenas en la recolección del caucho"⁽⁷⁸⁾.

En los años 1908-1909 un periodista peruano, Benjamín Saldaña Rocca, editor de los periódicos *La Felpa* y *La Sanción*, ambos de Iquitos, fue el primero en denunciar ante un juez peruano los crímenes de la Casa Arana, de la siguiente forma: "Yo, Benjamín Saldaña Rocca, los acuso de haber cometido crímenes, de asesinato, incendio, estafa y robo, agravada por la práctica de las más crueles torturas y martirios, cometidos con agua, fuego y azote. Los crímenes de que acuso a estos hombres fueron cometidos en los afluentes del río Putumayo, es decir entre los ríos Igaraparaná, Caraparaná, Tabuinarí y otros ríos en los cuales los señores Vega, Arana y Cía., y Julio C. Arana y Hnos., efectúan la industria cauchera. Las propiedades se llaman La Chorrera y El Encanto y están divididas en numerosas haciendas que se denominan secciones; Víctor Mace-

do es el administrador de La Chorrera y Miguel Loaiza del Encanto. Macedo y Loaiza, su rival, se complacen en asesinar y quemar vivos a los pobres indígenas, indefensos e inofensivos que habitaban esa región. El peor de todos los actos cometidos por esos dos criminales ocurrió en 1903, en ese año llegaron a La Chorrera más de 800 indios de Ocaima, que iban allí con el fin de entregar el caucho que habían recogido. Después de pesar y entregar la goma, Fidel Velarde, el administrador de la sección a la cual pertenecían los indios, apartó 25 de éstos so pretexto de que eran demasiado perezosos en el trabajo. Víctor Macedo y su cómplice Loaiza dieron orden de que cada indio fuera envuelto en un saco empapado en petróleo, al cual se prendió fuego inmediatamente. Pronto se incendiaron las desventuradas víctimas de tan atroz crueldad, y emprendiendo la fuga se arrojaron en el cercano río con la esperanza de salvarse, cosa que no lograron, pues todos se ahogaron. Estas eran las diversiones habituales de Macedo y de sus compañeros... Otra de las hienas del Putumayo se llama Miguel Flórez, el cual asesinó tal número de hombres, mujeres, viejos y niños que Macedo, espantado y temeroso que despoblara totalmente la región, le dio orden expresa de que no matara por diversión, sino solamente en caso de que los indios no llevaran caucho, Flórez obedeció las órdenes de su superior y en dos meses no mató más que 40 indios"⁽⁷⁹⁾.

Hemos visto cómo las compañías caucheras disponían de cuadrillas de "blancos", que tenían por objeto recoger periódicamente las cuotas de caucho asignadas a cada indio. Veamos lo que sucedía a la llegada de una de estas cuadrillas: "Después de ordenar el jefe de la sección a sus subordinados que se armen, emprenden el viaje en busca de las tribus, de los indios y del caucho que deben entregar en el término de diez días. Se dirigen a la Casa en donde los indios deben entregar el caucho y proceden a dictar el número de kilos de caucho que cada indio debe entregar. Al pesar las cantidades entregadas se nota que algunos no han logrado presentar la cantidad exigida, en esta circunstancia reciben 25 azotes de los negros barbadenses, que han sido llevados allí con el único fin de que sirvan de verdugos. Al décimo azote la víctima pierde el sentido. Sucede otras veces que tres o cuatro indios dejan de aparecer en la correría, porque no han podido recoger la cantidad de caucho exigida. En ese caso el jefe da orden a cuatro 'civilizados' para que interroguen a diez indios, hostiles a los que hacen falta,

77. *Idem.* p. 399.

78. *Sucesos Colombianos*. Noviembre 9 de 1907, p. 126.

79. *Libro Rojo del Putumayo*. Cfr. Olarte Camacho, Vicente. *Las crueldades...* pp. 87 y 88.

para que digan dónde se ocultan. Verifícase entonces el espectáculo más horrible. Después de rodear la choza en donde se ocultan esos desgraciados, se le prende fuego; los indios que pretenden emprender la fuga son fusilados inmediatamente. En las chozas se ocultan ancianos, niños y enfermos. Todos perecen bajo el bárbaro machete del Putumayo" (80).

Además del uso de indios "civilizados" hostiles a la tribu en entredicho, se utilizaban negros de Barbados como verdugos de los indios e inclusive está el caso del negro norteamericano John Brown, quien fue el capataz de los verdugos de Arana. De todas formas por lo común el blanco trataba de no matar directamente: "Generalmente hacían que fuesen los mismos indios, los civilizados, que sabían manejar las carabinas, quienes los mataban. Los blancos se abstendían cuidadosamente de hacerlo directamente, salvo en accesos de rabia o embriaguez" (81). Este procedimiento seguramente tenía por objeto atizar la enemistad entre los indígenas así como autoproteger al blanco de futuras venganzas o eventuales problemas de orden legal.

Los capataces encargados de la recolección del caucho eran numerosos para la época: "Los capataces son 45, jefes de otras tantas secciones, y cada uno posee una lista de los indios que viven en ellas..." (82). Tenían un sueldo que era proporcional al número de kilos de caucho que recogieran los indígenas a su cargo (83). Existía un campamento especial apodado 'matanzas': "Tenían un campo especial a cien metros de la casa, donde los llevaban y los mataban. A veces los quemaban..." (84). De esta época, anota Guzmán, debe provenir un término que utilizaban algunos indígenas para referirse a los blancos y que significaba "quemadores" (85).

Testimonios de antiguos empleados de la Casa Arana nos informan acerca de cómo se realizaban estas escalofriantes torturas: "Si los indios no concurren al llamado general, los empleados salen en su búsqueda con orden de traer sus cabezas, lo que hacen trayéndolas envueltas en hojas de palma. La primera vez que yo vi eso, creí que traían frutas, y cuál sería mi horror

al descubrir que eran cabezas humanas. Para todos estos crímenes los jefes de cuadrilla tienen de doce a veinte muchachos de tribus hostiles a aquellos de que están hechos cargo" (86).

Otro antiguo empleado nos cuenta cómo: "El 17 de junio de 1907 llegué a la sección... Tan pronto como llegué me envió a una comisión compuesta por 25 hombres, para hacer una correría y traer encadenados a todos los indios que encontrásemos, junto con sus mujeres y sus hijos. A los veinte días regresó la comisión con treinta indios encadenados, entre hombres, mujeres y niños. A. (el jefe de la sección sólo aparece designado de esta forma en la declaración) cuando los vio llegar, se paró y preguntó a tres indios viejos y a tres indias jóvenes, sus hijos, dónde estaban el resto de los indios, ellos contestaron que no sabían y que algunos días antes habían sido dispersados en la floresta, por el temor que ellos les tenían; entonces A. tomó el machete y asesinó con la mayor sangre fría a las cinco infortunadas víctimas. El resto de los indios fue conducido al cepo, donde como en una rueda, existen diferentes secciones, más como diesen orden de no dar a esos desgraciados ningún alimento, no tardaron en principiar a gritar, en medio del martirio y la desesperación; los que gritaron fueron cortados en pedazos y permanecieron allí abandonados por espacio de cuatro días a seis, al lado de sus compañeros vivos... Veinte días después de este acontecimiento A. ordenó la salida de una comisión de diez hombres para traer un capitán con su esposa y a dos niños. Tan pronto como llegaron A. los puso en cruz y los sometió a un interrogatorio sobre las cantidades de caucho que estaban obligados a llevar; el capitán le respondió que era a veces imposible colectarla, por la gran cantidad que él exigía. La contestación fue suficiente para que A. lo amarrara de manos y pies con una cadena, después ordenó lo colocaran sobre una pila de leña, le roció encima media lata de querosene, y él, con sus propias manos, le prendió fuego a esta infortunada víctima. Cuando la pobre esposa vio semejante acto de crueldad, imploró de A. que no asesinase a su marido; esto fue suficiente para que A. cogiese a la mujer de la cabeza y la arrojase sobre la pira funeral de su marido; después tomó a los niños y descuartizándolos con su machete, los arrojó al mismo fuego..." (87).

Veamos el testimonio de otro antiguo empleado de Arana: "Después de dos días de marcha llegamos a Abisinia, donde encontramos un cepo enorme, en el que estaban ocho indios des-

80. *Idem.* p. 92.

81. Pedro Gómez Valderrama. *Op. cit.* p. 18.

82. Vicente Olarte C. *Las crueldades...* p. 10.

83. Ver Guzmán, *Op. cit.* p. 73.

84. Gómez V. Pedro. *Op. cit.* p. 18.

85. Guzmán G. Manuel José. *Op. cit.*, p. 74.

86. Olarte Camacho V. *Las crueldades...* p. 56.

87. Olarte Camacho V. *Las crueldades...*

graciados, bien fijos de las piernas y con ocho enormes cadenas al pescuezo. Estos indios estaban medio muertos, probablemente de hambre, pues los otros empleados me informaron que era estrictamente prohibido, por orden rigurosa de los jefes, darles qué comer o qué beber a las víctimas en el cepo. Los cuerpos de estos desgraciados estaban hechos pedazos a machetazos. Pocos días después, Flórez dio orden de sacar a esos moribundos del cepo y ponerlos a trabajar cerca de la casa. A esta orden siguió otra, la de hacerles fuego y matarlos tan pronto como empezaran a trabajar. Esta operación fue llevada por Flórez mismo ayudado por tres empleados. Algunos días después ordenó a su secretario de confianza que, junto con otros empleados, cuyos nombres no recuerdo ahora siguieran a las casas de otros indios y les cortaron las cabezas. Dos días después volvió el secretario trayendo un quirique, o canasto repleto de cabezas de indios: hombres, mujeres y niños. Estas cabezas fueron examinadas por Flórez quien se ensangrentaba las manos con la sangre de sus víctimas y repetía sus nombres en tono jocoso. Después de esta operación ordenó al secretario que botara las cabezas a los perros presentando así el espectáculo más horripilante e inhumano que se pueda imaginar" (88).

El exceso de sevicia y crueldad tiene como fin lograr la domesticación del indio y su sujeción al blanco: "No es concebido como crueldad insensata y sin objeto, nada que pueda igualar al relato precedente... Por regla general el objeto del suplicio es atemorizar a los naturales a fin de obtener caucho" (89).

A raíz de estos hechos y otros muchos similares algunos diarios como *La Felpa* y *La Sanción* de Iquitos emprendieron una denuncia desde sus páginas que tuvo resonancia internacional. Posteriormente, la "Sociedad contra la esclavitud y para la protección de los indígenas" comienza desde 1909 en Europa una campaña contra las crueldades que cometían los caucheros con los indígenas; los resultados de las observaciones directas que realizó el norteamericano W. E. Hardenburg son publicados en el periódico *The Truth* (*). El gobierno inglés comisiona a Sir Roger Casement para que realice un estudio acerca de la explotación del caucho, puesto que el capital inglés era socio de la compañía a la cual se atribuían estos cargos. El resultado

88. Olarte Camacho V. *Op. cit.* pp. 57 y 58.

89. *Sucesos Colombianos*. Septiembre 10 de 1904 y Olarte Camacho V. *Las crueldades...* p. 56.

* A raíz de estas denuncias: "Hardenburg fue preso por las fuerzas peruanas, perseguido por los Arana, hostilizado" (Gómez V., p. 23).

de la investigación de Casement, que después se llamó el Libro Azul, concluía en: "...la necesidad de la clausura de las explotaciones de caucho, para lograr la supresión de la crueldad y el crimen" (90). "Hasta el Papa Pío X envió una encíclica (sic) (*Lacrimabili Status*) a los arzobispos y obispos de América Latina invitándolos a colaborar con los gobiernos respectivos para poner remedio a 'tan monstruosa ignominia y deshonor'" (91). Desafortunadamente todas estas denuncias y otras más resultaron ineficaces y estériles: "En 1907-1908 hay un simulacro de cambio debido al escándalo surgido. Algunos capataces son puestos presos y poco tiempo después dejados en libertad por falta de pruebas. Arana es declarado inocente por errores de terceros que él no podía impedir" (92). La compañía cauchera argumenta que gran parte de los cargos databan desde fechas anteriores a la constitución de la compañía en 1907. Además los cargos eran difíciles de probar puesto que los únicos testigos eran los propios acusados.

Posteriormente aparecen otros libros que se refieren al tema. Unos de los más famosos fueron la novela *La Vorágine*, del colombiano José Eustasio Rivera, *El Libro Rojo del Putumayo*, de autor anónimo y publicado en abril de 1910 en Londres, *Putumayo el paraíso del diablo*, atribuido por algunos a Hardenburg y por otros al subdirector de *The Truth*, *Las crueldades de los peruanos en el Putumayo y el Caquetá*, del colombiano Vicente Olarte Camacho. Es interesante anotar cómo las denuncias causan escándalo en algunos círculos europeos, obviamente los que no tenían intereses en el caucho; mientras que en Colombia, salvo excepciones de algunas personas aisladas, el gobierno nunca tomó riendas en el asunto, tal vez porque como hemos visto los intereses estaban más del lado de los explotadores peruanos que de los indígenas. Por otra parte no parece que pueda concluirse que los caucheros colombianos tuvieran un comportamiento frente a los indígenas diferente al de los peruanos. Por el contrario, su política fue idéntica: asegurar —generalmente a través de la violencia— el trabajo forzado de los indígenas y apropiarse del producto en su totalidad. Sucedió que los peruanos operaron sobre la base de una compañía que buscaba el monopolio y para lograr esto, además de someter y maltratar a los indígenas, tenían que limpiar el terreno de colombianos

90. Gómez Valderrama, Pedro. *Op. cit.* p. 24.

91. Eduardo Neale Silva. *Horizonte Humano*. Editorial Fondo de Cultura Ec. p. 283.

92. Guzmán G. Manuel J. *Op. cit.* p. 74.

que obstaculizaban su control de la zona y por esto también los hostilizaron y asesinaron.

De ahí el escándalo de los caucheros colombianos y su aversión (explicable) por los caucheros peruanos, a quienes hicieron aparecer siempre como los crueles contraponiéndoles la ficción de la bondad de los colombianos. La realidad es diferente: simplemente en el enfrentamiento entre los caucheros peruanos y colombianos, los vencedores fueron los primeros gracias a su mayor capital, a la situación geográfica del Perú y al apoyo que recibieron de su gobierno y del capital extranjero. Tal vez las actividades de los peruanos fueron más conocidas y difundidas en todo el mundo (sobre todo sus atropellos). Pero esto se explica por una parte porque su radio de acción era mayor y por otra porque los colombianos interesados en defenderse de los peruanos denunciaron sus atrocidades, mientras que los peruanos dieron la batalla en el terreno mismo desalojando a los colombianos violentamente y sin preocuparse por denunciar la forma como operaban estos últimos con la población aborigen, puesto que ellos tenían más qué perder y hubiera sido un acto suicida de su parte.

Algunas interpretaciones afirman que los ingleses promovieron el escándalo por los crímenes que se cometían en las caucheras del Putumayo por pura conveniencia: "Cuando el caucho de sus colonias fue más rentable que el de sus socios del Amazonas, Inglaterra se retiró de la sociedad y promovió un escándalo internacional sobre las atrocidades del Amazonas, el cual condujo a la ruina total de las caucherías en esta parte del mundo y a su florecimiento en el Oriente" (93) (*).

Tal vez esta fue la pirueta que le hicieron los ingleses (más sofisticados) a Arana para desembarazarse de este 'cruel' y desprestigiado socio.

Es así como el caucho, aunque se siguió cultivando, fue perdiendo cada vez más importancia desde el retiro de la Pe-

ruvian en 1911: "En el año de 1911, cuando se produjo el ataque peruano al puesto fronterizo de la Pedrera, promovido desde Iquitos por la Casa Arana, se dio también el año del máximo apogeo del caucho, exportándose cerca de cien mil toneladas producidas en la cuenca amazónica. A partir de este año tuvo lugar la crisis que llevaría a su total decadencia a esta industria extractiva. La principal causa fue la competencia de las plantaciones caucheras del Oriente, realizadas por los ingleses, quienes utilizaron semillas extraídas furtivamente del Amazonas, aclimatadas en el Jardín Botánico de Kiev (sic), y luego las sembraron en sus colonias asiáticas..." (94).

Otra de las causas de su decadencia fue la progresiva producción de caucho sintético. De todas formas la extracción del caucho continuó avanzando, aunque en menor escala, hasta llegar al Vaupés e inclusive ha seguido hasta nuestros días: "No obstante los bajos precios del producto y un relativo control por parte de las autoridades colombianas, el pequeño cauchero sigue subsistiendo hasta hoy, pues es la única actividad relativamente rentable en el extremo oriental de la Amazonía colombiana, que, aunque sujeta a crisis periódicas, sigue teniendo demanda internacional. La pauta de intercambio sigue siendo el endeude, aunque con características más suaves. El indígena se somete a él porque no tiene otro medio de adquirir numerosas manufacturas a las cuales se habituó porque le hacen sus actividades más fáciles y rápidas, como machetes, hachas, anzuelos, nilon, escopetas, munición, ollas, cucharas, cuchillos, fósforos, sal, etc. (95).

O sea, que la tragedia del indígena continúa (*).

94. *Idem.*

95. *Idem.*

93. Domínguez, Camilo. "El endeude en el proceso productivo de la Amazonía". En *Tierra, Tradición y Poder en Colombia*. Colcultura, p. 117.

* Para 1910: "...existen en Asia 750.000 acres de terreno plantados de caucho y se calcula en 35.000 toneladas el producido para dentro de unos pocos años". Lo que constituía un interés muy concreto de parte de Inglaterra en sus nuevas plantaciones bajo la modalidad y ventaja del caucho cultivado (en oposición al silvestre del Amazonas). Ver: Antonio Izquierdo. *Riqueza Nacional. El Caucho*. Artículos publicados en *La Gaceta* 1910. p. 29.

* Precisamente uno de los problemas que afronta hoy la Amazonía es encontrar un producto alternativo al caucho como fuente de empleo e ingreso de la región, porque de lo contrario los colonos blancos e inclusive los indígenas inducidos por los primeros, ante su situación de penuria, han encontrado una salida en la extracción de productos forestales y faunísticos de la selva con la consiguiente destrucción de la fauna y la flora. (Ver Camilo Domínguez. *El Proceso de Colonización en la Amazonía Colombiana y su incidencia sobre el uso de los recursos naturales*. En *Rev. Col. de Antropología*. Año 75, primer semestre).

EDITORIAL FEDESARROLLO

Rudolf Hommes y Gabriel Turbay. <i>La banca de desarrollo en Colombia. El caso de las corporaciones privadas</i> , 1974	\$ 60.00
Miguel Urrutia. I. <i>La distribución del ingreso y la distribución de la educación</i> . II. <i>El sector financiero y la distribución del ingreso</i> , 1974	70.00
Mauricio Carrizosa. <i>La intervención estatal en el mercado de capitales. Eficiencia y distribución del ingreso</i> , 1975	50.00
Shane Hunt. <i>La evaluación de la inversión extranjera en América Latina</i> , 1973	60.00
Rodrigo Losada. <i>Las elecciones de mitaca en 1976: participación electoral y perspectivas históricas</i> , 1976	45.00
Alejandro Angulo. <i>Familia, educación y anticoncepción</i> , 1974	80.00
Guillermo Perry. <i>Introducción al estudio de los planes de desarrollo</i> , 1972	60.00
Alberto Berry. <i>El cambio en la distribución del ingreso en el desarrollo económico. El caso colombiano</i> , 1973	60.00
Hernando Gómez, Francisco Ortega y Patricia de Lombana. <i>Lecturas sobre moneda y banca en Colombia</i>	350.00

TEORIA Y PRACTICA EN AMERICA LATINA

Octubre 1978 12 - 13

Alberto Corchuelo, Gabriel Misas: *La internacionalización del capital y la ampliación del mercado interno en Colombia 1958 - 74*.

Samuel Jaramillo: *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano (2)*.

Antonio Rodríguez: *Elementos para una lectura de Gramsci*.

Andrés Hoyos: *Los paros cívicos en Colombia*.

Carlos Agudelo: *Renovar la tentativa socialista*.

John Berryman: *Berom*.

Paulo Sandroni: *Ciencia ficción, los intelectuales y el Estado: nota sobre "Berom"*.

CUADERNOS COLOMBIANOS

MARGARITA GONZALEZ
**la hacienda colonial y
los orígenes de la propiedad
territorial en colombia**

I

El dominio territorial durante la época de la Encomienda de servicios personales

Las formas de dominio territorial y las modalidades de explotación agraria surgidas en el mundo hispanoamericano encuentran su explicación en la naturaleza misma de la conquista española, en la orientación inicial de la institución de la Encomienda y su posterior evolución, en las luchas libradas por la monarquía española para consolidar el poder político de carácter imperial y en los cambios sociales y económicos que se produjeron en el nuevo mundo a finales del período colonial, de los cuales saldría fortalecido con un significativo grado de independencia económica un importante sector social vinculado a la producción y al comercio.

La relación política de vasallaje existente entre los conquistadores y el rey de España, de cuyos términos dan cuenta las "capitulaciones" o contratos de conquista, confirió a los territorios descubiertos en el nuevo mundo el carácter de bienes pertenecientes al patrimonio real. Se continuaba con esto una práctica antigua en Europa por la cual toda acción de guerra y de conquista creaba un dominio público sobre los territorios ocupados y, en general, sobre los bienes inmuebles que en ellos se encontraran ⁽¹⁾. Por la mediación de los particulares se hacía entonces posible el engrandecimiento de la esfera de dominio de la monarquía. Esta disponía de un sistema de "premios" para compensar los servicios recibidos y afirmar su reconocimiento. El descubrimiento de América enriqueció la calidad de los premios repartidos por la corona entre sus acreedores. Prácticamente todos los beneficios económicos quedaron constituidos en regalías: la tierra, los yacimientos mineros, los privilegios comerciales y la fuerza laboral de la población indígena ⁽²⁾.

Las concesiones de todo tipo, especialmente aquellas que involucraban los bienes territoriales, beneficiaron también a las corporaciones civiles (municipalidades) y a las eclesiásticas (ór-

1. Zavala, Silvio. *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*. 2a. edición, corregida y aumentada, Editorial Porrúa, S. A., México 1971, pp. 197, 206.

2. Ibid. Oportunamente anota el autor la diferencia que existió entre las utilidades directas producidas por la conquista, tales como el reparto de bienes muebles y de cautivos, y los "premios" que la misma originaba, cuya distribución corría por cuenta de la corona.

denes monásticas) en razón de privilegios adquiridos. Sus posesiones territoriales, generalmente de extensiones considerables, se concibieron legalmente como asignaciones perpetuas.

La otorgación de "propios" y "ejidos" a las municipalidades tenía una finalidad precisa: poner en manos de la comunidad civil los medios materiales necesarios para su desarrollo y perpetuación. Lo mismo puede decirse de las concesiones territoriales hechas a las corporaciones religiosas. El sostenimiento de éstas era esencial para los fines políticos del estado español, pues de ellas había partido la iniciativa de librar el combate contra la violencia y el particularismo de los encomenderos y de suplantar la guerra de conquista por una nueva modalidad de penetración: la "conquista pacífica". Esta nueva vía se había fundamentado en una visión religiosa de la expansión imperial y en una teoría política que afirmaba el vínculo de vasallaje que unía al indio americano con el monarca ⁽³⁾.

La Encomienda, que fundó ante todo un sistema de dominio privado de la fuerza laboral indígena, sujeto al control estatal, tuvo una gran incidencia en el uso de las concesiones territoriales hechas a particulares y en las formas prácticas de su explotación. Un año después del establecimiento formal de la Encomienda o repartimiento de indios como premio de conquista sobrevino la reglamentación del repartimiento de tierras (1513) ⁽⁴⁾, que durante estos años se utilizó más que todo en la explotación de productos de rápida comercialización en Europa como la caña de azúcar en las Antillas y posteriormente el tabaco en algunas regiones de Venezuela. Pero en general, la agricultura que así comenzó a desarrollarse en el mundo nuevo se orientó, con el tiempo, no tanto a la exportación como a la subsistencia.

La penetración al continente vio el surgimiento, al lado de

3. Chaunu, Pierre. "Las Casas et la première crise structurelle de la colonisation espagnole: 1515-1523", en *Revue Historique*, vol. 229, París 1963, pp. 59-102. El artículo de Marcel Bataillon "La Vera Paz. Roman et histoire", en *Bulletin Hispanique*, N° 53, 1951, estudia los aspectos prácticos que motivaron la teoría de la "conquista pacífica" y la promesa de que en su realización se crearían las condiciones favorables para la instauración de una soberanía plena del estado español en las colonias.

4. Páez Courvel, Luis E. *Historia de las medidas agrarias antiguas* (Legislación colonial y republicana y el proceso de su aplicación en las titulaciones de tierras). Ed. Librería Voluntad, Bogotá 1940, p. 47. La ley del 18 de junio de 1513 sería, entonces, la ley agraria más antigua, aplicable en ese momento histórico sólo a una reducida parte de las islas de las Antillas.

la Encomienda, de la "conquista pacífica" o clerical con la cual se esperaba preservar a los pueblos aborígenes de la destrucción que inevitablemente suponía aquella. Esta política de protección se acompañó de otra, destinada a fomentar el poblamiento y la colonización, justamente como el medio para la pacífica expansión colonial. La asignación generosa de tierras a particulares, cedidas por los instrumentos legales de las llamadas mercedes, gracias o reales cédulas, experimentó así una considerable ampliación. La política territorial concebida en estos términos no dejaba de ser marcadamente artificiosa, pues el momento histórico en que se impulsó (1520's, 1530's, 1540's) coincidió con la culminación de la conquista, la cual, por definición, apartaba de sus intermediarios todo anhelo de arraigo sedentario. Y el mismo carácter tributario de la Encomienda, que permitía el acceso a la fuerza laboral sin que para ello tuviera que mediar la posesión de la tierra, hizo posible que los españoles pudieran suplir sus necesidades inmediatas de consumo de productos agrarios. Por tanto, la explotación económica directa de la tierra se convertía en cierto modo en un interés remoto. Según Juan Friede, las implicaciones más connotadas de la Encomienda en la economía agraria del siglo XVI fueron, por una parte, el efecto retardatario que ésta produjo en la aparición generalizada de la propiedad territorial y, por otra, la limitación que impuso en la productividad agraria, supeditada esencialmente a los fines puramente guerreros de la época en cuestión ⁽⁵⁾.

La fijeza que la corona española pretendía conferirle a los españoles en América quedó también consignada, como intención, en una serie de nuevas obligaciones con las que el monarca quiso comprometer a los encomenderos. Estas quedaron consignadas en las disposiciones de 1524, motivadas por el desarrollo destructivo que registraba la Encomienda en las regiones de México, por las cuales se fijó un límite a la acción de los encomenderos. El freno lo constituiría la obligación militar, extendida posteriormente a los encomenderos del Perú y del Nuevo Reino, consistente en el aporte privado de armamento

5. Friede, Juan. "Orígenes de la propiedad territorial en América", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. III, N° 11, Nov. 1960, p. 718. Anota aquí el autor que según lo que permite ver la documentación de la época, fueron muy pocos o casi nulos los actos de compra-venta de tierras en el mundo americano durante todo el siglo XVI. En cambio, fue corriente la especulación en torno a la Encomienda, a pesar de todas las prohibiciones que impedían que este privilegio fuera transferible, por iniciativa de sus beneficiarios, a otros individuos.

y caballería para cumplir con un nuevo deber que imponía la conquista continental: la defensa de las tierras ocupadas y el mantenimiento de sus pueblos indios en estado de sujeción. Para esto era necesario que los encomenderos permanecieran en los lugares en donde hubieran realizado sus primeras gestas, pues en cualquier momento podían ser convocados a una guerra de sometimiento contra los indios rebeldes⁽⁶⁾. Este aspecto de la política militar implicaba también previsiones especiales en cuanto a la disponibilidad de tierras para los encomenderos de tal modo que fuera posible el mantenimiento de sus caballerías. En este caso, primaban en la distribución de tierras razones de orden político más que económico. En general, los encomenderos se resistieron a aceptar dicha obligación militar precisamente por la limitación que imponía a sus movimientos. Nuevamente en 1526 se intentó una nueva fórmula para obligar a los encomenderos de México a permanecer allí. Uno de los apartes de la real cédula que se expidió en aquel año a este propósito decía que los vecinos que hubiesen contraído matrimonio en el nuevo mundo debían ser impedidos por las autoridades a abandonar las tierras de ocupación "por el atractivo de nuevos descubrimientos, so pena de muerte y pérdida de bienes"⁽⁷⁾. Obviamente, el resultado que buscaba esta disposición estaba lejos de obtenerse pero ella es indicativa de la insistencia con la que se pretendía que los conquistadores asumieran la función de guardianes del dominio político español en los lugares ocupados. El ofrecimiento de tierras venía a jugar el papel de una compensación.

Si la época de la conquista, como hemos visto, no favoreció la implantación de una agricultura racionalizada, contribuyó a la creación de un importante sistema de privilegios que originaron las formas iniciales del dominio territorial privado y dieron pie a su posterior ramificación en nuevos privilegios relacionados con la posesión y usufructo de la tierra y con las prioridades que se

6. Kahle, Günter. "Die Encomienda als militärische Institution im Kolonialen Hispanoamerika", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, II, Colonia 1965, pp. 88-105. Explica el autor que en la región de México se presentó una situación crítica cuando con motivo del descubrimiento del reino del Perú en la década de 1530, sus encomenderos comenzaron a salir hacia el sur en busca de nuevas aventuras. Se llamaban "peruleros" o "piruleros" los individuos ávidos de conquistas en el reino del Perú.

7. Ots Capdequí, José María. *El régimen de la tierra en la América española durante el período colonial*, Ciudad Trujillo 1946, p. 47.

establecieron para la distribución de la fuerza laboral indígena en el sector agrario.

Haremos ahora una breve descripción de las diversas clases de dominios territoriales privados que se originaron desde los comienzos del siglo XVI y una referencia a las relaciones jurídicas que se establecieron en este terreno.

Los dominios territoriales privados otorgados en concesión comprendieron, simultáneamente, posesiones urbanas o "solares" para la edificación de casas y posesiones rústicas para el desarrollo de actividades agrarias. Estas últimas debían permitir a los beneficiarios la formación de su patrimonio personal o "hacienda" para los fines de su subsistencia.

La "caballería" y la "peonía" conformaron los dos grandes grupos de posesiones rústicas. La caballería se otorgaba al soldado de a caballo al cual se le reconocía su rango por medio de esta extensión territorial que era, por regla general, cinco veces superior a la "peonía", o extensión asignada a los soldados de a pie. Con el tiempo, estas unidades quedaron despojadas de su contenido de jerarquía social y pasaron a ser simples medidas de extensión territorial. Para una aproximación de las medidas agrarias antiguas al sistema actual de medición territorial remitimos al lector al estudio de Luis E. Páez Courvel, *Historia de las medidas agrarias antiguas*. Aquí el autor intenta hacer algunos cuadros de equivalencias no sin advertir previamente sobre la dificultad de establecerlas con toda precisión dado que todas las magnitudes territoriales sufrieron frecuentes modificaciones de lugar a lugar y de siglo a siglo. Al lado de las unidades arriba mencionadas, hubo muchas más que hacían referencia a la extensión y a la clase de actividad a que se destinaban: la ganadera o la agraria. Las estancias dedicadas a la agricultura pertenecían a una gama general de "estancias de pan", dentro de la cual se incluían variantes —determinadas siempre por la extensión— tales como las estancias de pan, de pan coger, de pan sembrar, de pan hacer, etc.⁽⁸⁾.

8. Páez Courvel, L. E. *Op. Cit.*, pp. 47, 95, 99. La caballería se llamaba también "estancia de ganado mayor de las antiguas"; hubo una unidad más pequeña que ésta, llamada "estancia de ganado mayor de las modernas". Courvel aporta para cada una de las unidades territoriales un cuadro tentativo de conversión de las antiguas medidas de superficie a las modernas. El autor realizó el trabajo contenido en su libro por recomendación de la Richmond Petroleum Company of Colombia, en 1938; se esperaba que los resultados de este estudio permitieran una mayor claridad sobre el sistema de titulaciones de tierras en Colombia para los efectos prácticos de negociar las concesiones petroleras con el gobierno nacional.

Las relaciones jurídicas que determinaron la posesión de la tierra obligaron a sus poseedores privados al "uso útil" de ésta. José María Ots Capdequí define el problema de la siguiente manera. Ni el acto de repartimiento ni las gracias o mercedes creaban de por sí una situación jurídica de dominio privado sobre las tierras adjudicadas. Estos instrumentos crearon lo que se puede denominar "expectativa de dominio". La consolidación del dominio sobrevenía luego de unos años de residencia de los concesionarios en el lugar y de cultivo efectivo de las tierras. El autor mencionado propone que el repartimiento, la merced y la gracia se consideren como los "títulos" para la adquisición del dominio privado y que los requisitos impuestos por la noción de "uso útil", tales como el cultivo y la residencia, sean tenidos como el "modo" de consolidación de dicho dominio. Ots Capdequí ve en esta política territorial el seguimiento del estado español de un criterio claro de defensa del interés económico y la prolongación, en el sistema de asignación de tierras a los españoles, del carácter privado que había predominado en las empresas de descubrimiento, limitado en este caso por las condiciones impuestas por el Estado⁽⁹⁾. Este último punto nos remite a un claro contenido político de las relaciones que se fundaron entre la monarquía y sus súbditos residentes en América.

Ahora bien, ni los conquistadores ni los pobladores se preocuparon por ceñirse a las disposiciones de la corona en lo relativo al uso útil de la tierra para consolidar dominios; tampoco los territorios que llegaron a ocupar fueron siempre los legalmente asignados. De hecho, hubo desde un comienzo una tendencia muy generalizada entre los españoles a establecerse, así fuera temporalmente, en las tierras ocupadas por los indios o en sus inmediaciones, pues aseguraban así los aportes de la fuerza laboral india. Las invasiones a tierras de indios llegaron a tener tal grado de intensidad y de problematicidad que ya en la segunda mitad del siglo XVI el poder monárquico consideró indispensable ejecutar con toda firmeza una política de protección al indio que incluyera la defensa de sus bienes territoriales. Las im-

Ots Capdequí, lo mismo que Courvel, se refiere a la falta de uniformidad en los criterios de medición territorial en la época colonial; la documentación del período habla, por ejemplo, de las "caballerías al estilo de Cartagena" y de las "caballerías al estilo de Santa Marta"; de la longitud de una estancia puede llegar a encontrarse que "va hasta donde alcance la vista" o "hasta donde dure el fumarse un cigarro".

9. Ots Capdequí, J. M. *Nuevos aspectos del siglo XVIII español en América*, Editorial Centro, Bogotá 1946, p. 240.

plicaciones de esta política de protección son complejas. Baste por el momento con señalar que si bien para su realización se puso en práctica el aislamiento del indio en las reducciones o resguardos, no por ello quedó éste desvinculado de las empresas económicas del sector civil. Más bien todo lo contrario. Y la creación de los resguardos, en su aspecto de creación de unidades territoriales de posesión colectiva, no fue tampoco del todo perjudicial o limitativa para los particulares, pues en muchas ocasiones la operación de reducción de indios fue simultáneamente una reducción del espacio físico ocupado hasta entonces por éstos. Las tierras desalojadas o, como se decía, "sobrantes", consideradas ahora de público dominio, se fueron otorgando a sectores privados. A este propósito hay un ejemplo importante; es el de la sabana de Bogotá, en donde la creación de resguardos significó el repliegue de los indios de la región a un territorio que correspondía al 5% del anteriormente ocupado⁽¹⁰⁾. Estos desplazamientos de posesiones contribuyeron en buena parte al fortalecimiento de un sector económico agrario que registraría un desarrollo ascendente a partir de finales del siglo XVI.

La época de Felipe II introdujo importantes modificaciones en la política territorial. Estas pretendían canalizar las nuevas condiciones coloniales que había dejado la conclusión de la conquista. Razones de naturaleza política y económica habían aconsejado al estado español la búsqueda del control de la población india por medio de su organización en resguardos y del compromiso de los colonos españoles a intervenir activamente en la producción económica. El sistema laboral de la mita sintetiza grandes corrientes de organización económico-social y es expresivo de la relación que se estableció entre la fuerza laboral de las comunidades indias y los diversos sectores de economía, privada y pública⁽¹¹⁾.

10. Villamarín, Juan A. "Haciendas en la sabana de Bogotá, Colombia, en la época colonial: 1539-1810", en *Haciendas, Latifundios y plantaciones en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México 1975, p. 341. Indica el autor que en la asignación de resguardos a los indios de Guatavita y Guasca se dejaron "libres" terrenos que dieron pie para la creación de 68 estancias de ganado mayor y menor. También supone que los indios de la sabana habían ya perdido la mitad de sus tierras antes de ser reducidos en resguardos; la mitad de lo que les restaba la perdieron con el establecimiento de las comunidades.

11. A este propósito ver de Margarita González *El Resguardo en el Nuevo Reino de Granada*, Universidad Nacional de Colombia, Dirección de Divulgación Cultural, Imprenta Nacional, Bogotá 1970 y "Bosquejo histórico

La política territorial de finales del siglo XVI tuvo dos fases importantes. La primera estuvo marcada por la promulgación de las famosas Ordenanzas de Poblamiento de 1573⁽¹²⁾. Estas contemplaban la continuación de la distribución de tierras a todos los sectores que conformaban la sociedad colonial. La segunda fase se inició con la reforma del régimen de tierras del año de 1591⁽¹³⁾. Aquí, la gama de las diversas clases de dominios territoriales quedó compuesta por los bienes públicos, privados y corporados. Dentro de estos últimos se incluyó la nueva modalidad de bienes pertenecientes a las comunidades de indios. La reforma puso fin al sistema de otorgación de mercedes por méritos de conquista. En adelante, los bienes públicos pasarían a manos de los particulares a través de actos de compra-venta, realizados en público remate.

La legislación territorial de 1591 creó también un nuevo instrumento, favorable para la consolidación de los dominios territoriales privados. Este fue el de la llamada "composición" de tierras. La composición posibilitaba, por medio del pago de una suma de dinero, el saneamiento de títulos territoriales de origen dudoso. Luego de estas innovaciones, las autoridades coloniales contrajeron la obligación de exigir a todos los poseedores de tierras la presentación de sus títulos territoriales⁽¹⁴⁾. Aunque en la práctica esta última exigencia no tuviera mayor importancia, ella es expresiva del avance de las pretensiones estatales en cuanto al control de diversos aspectos de la vida colonial. Para las nuevas adjudicaciones de tierras se mantuvo el requisito de uso útil y se estableció dar prelación a los individuos de mayor capacidad económica por la garantía que con ello ofrecían de poder adelantar efectivamente su explotación⁽¹⁵⁾. Igual criterio rigió en la asignación de las cuotas laborales: la mita debía favorecer, de preferencia, a los poseedores de las extensiones territoriales más vastas y más antiguas.

de las formas de trabajo indígena", en *Cuadernos Colombianos*, N° 4, Año 1, cuarto trimestre, Editorial Lealón, Medellín 1974.

12. Ots Capdequí, J. M. *El régimen de la tierra...*, pp. 48, 64. El autor define estas Ordenanzas como el cuerpo más sistemático y estructurado de la política española de poblamiento.

13. A este propósito ver de Indalecio Liévano Aguirre. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, 2 vols., Tercer Mundo, 4ª edición, Bogotá 1972, el capítulo VII del Vol. I: La reforma agraria y la reforma tributaria de 1591.

14. Friede, J. *Op. Cit.*, pp. 719-720.

15. Ots Capdequí, J. M. *Nuevos aspectos...*, pp. 240-242.

La hacienda agraria que comenzó a florecer a finales del siglo XVI encontró posibilidades de desarrollo en la política territorial de Felipe II y en el manejo singular que hizo del sistema de mita. La posesión de la tierra se constituyó en un privilegio para la obtención de la fuerza laboral. Las limitaciones con las que ésta se integró originalmente al sector agrario, pues la mita era un sistema de trabajo temporal, las superaría la hacienda por medio de la creación de un sistema propio de fuerza laboral permanente.

II

Nexo existente entre las reducciones de indios y la economía agraria colonial de la hacienda

La mita agraria

La hacienda del interior del Nuevo Reino de Granada ofrece, en su desarrollo, un ejemplo claro de la formación histórica de la propiedad privada. Uno de sus rasgos salientes es la paulatina monopolización de la fuerza laboral por medio de la monopolización progresiva de la tierra. Esta última encontró estímulos en el instrumento de las composiciones y en las condiciones que se establecieron para preferir unos establecimientos agrarios sobre otros en la asignación de las cuotas laborales de mita. El proceso de concentración privada de la tierra llegaría a minar, en un período de tiempo relativamente breve, las tierras de los resguardos y, con ello, las condiciones de existencia de las comunidades indias. La relación existente entre el sector privado de la agricultura y el resguardo —de la cual es expresiva la mita— llegó a ser mucho más estrecha y determinante que aquella que se dio entre el resguardo y el resto de sectores con los que estuvo unido⁽¹⁾. En esto influyó la proximidad de las haciendas a las comunidades, proximidad que se convirtió en una exigencia legal para la obtención de los servicios de mita agraria. Recordamos que la mita, como sistema general de distribución de la fuerza laboral indígena, sustituyó la forma de servicios personales que había regido bajo la Encomienda.

1. Mörner, Magnus, *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios en América*, Almqvist and Wiksell, Estocolmo 1970, p. 171. Mörner es también autor de uno de los mejores artículos que se han escrito sobre la hacienda en la América española: "The Spanish American Hacienda: a survey of recent research and debate", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 53, N° 2, Mayo 1973, pp. 183-216.

Los dos momentos importantes de creación de comunidades indias y, por tanto, de instauración de mitas laborales en el Nuevo Reino, fueron los años de 1593 y de 1636⁽²⁾. El período comprendido entre estas dos fechas marcaría la primera fase de la expansión económica de la hacienda.

El establecimiento definitivo de la mita estuvo precedido de una serie de ensayos y sondeos en las diferentes regiones coloniales. Para el caso del Nuevo Reino de Granada esta etapa de estudio en torno a las formas más convenientes de poner en práctica el sistema de mita se dio en la segunda mitad del siglo XVI y las disposiciones pertinentes fueron promulgadas por el primer presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, Andrés Venero de Leiva, en la década de 1560. Una de las preocupaciones más marcadas en toda la cuestión relativa a la distribución de la fuerza laboral india era la de equilibrar, en la medida de lo posible, los aportes debidos al sector minero, al sector agrario y al sector público. La economía minera y su fomento comenzaban a depender de la agricultura. Así, la política de reducciones de indios se convertía en un paso fundamental para garantizar la dedicación permanente del trabajo indio al sector agrario en dos niveles: el de la economía agraria de comunidad y el de la hacienda⁽³⁾. En 1564 Venero de Leiva dio las disposiciones correspondientes para que el estado pudiera intervenir en la limitación de los tributos indios debidos a encomenderos. Simultáneamente se fijaron, en 1565, las cuotas laborales debidas por los indios de comunidad a las haciendas⁽⁴⁾. La reglamentación de estos años obligaba,

2. "Aspectos de la política sobre tierras de indígenas en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII (1758)" (Documento colonial en que se hace referencia al establecimiento de resguardos). En *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, N° 4. Bogotá 1969, pp. 139-158.

3. La población india de las regiones interiores del Nuevo Reino estuvo obligada a pagar la mita minera, de un año de duración, en las minas de Mariquita. En 1612 el Presidente de la Real Audiencia, Juan de Borja, dio las Ordenanzas de Minería reglamentando el envío de mitayos a los trabajos mineros. Estas Ordenanzas tenían un fundamento legal en la Real Cédula del 26 de mayo de 1609 sobre repartimiento de indios para las minas. Las Ordenanzas mencionadas aparecen publicadas en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, Año XIII, N° 146, abril 1920, Bogotá, pp. 65-82.

4. "Auto del Presidente Andrés Venero de Leiva sobre prestaciones de los indios a sus encomenderos en la provincia de Tunja, 1565", en *Fuentes coloniales para la historia del trabajo en Colombia* (selección documental), Universidad de los Andes, Bogotá 1968, pp. 181-183.

prácticamente, a que los encomenderos se convirtieran en hacendados, pues en lo venidero no podrían utilizar la fuerza laboral en actividades distintas a la agricultura. También se determinó qué clase de cultivos se debían hacer y, como ya lo hemos anotado, la proporción que debía haber entre el número de indios asignados y la extensión y la calidad de los cultivos. Las disposiciones de Venero de Leiva posibilitaron también la contratación del trabajo indio por parte de los hacendados en forma independiente de la mita para labores tales como la preparación de los terrenos⁽⁵⁾. A partir de 1565, los encomenderos quedaron obligados a cumplir con una cuota establecida de producción agraria, proveniente de sus haciendas, rendida la cual podían efectuar un cultivo libremente determinado. Esta última obligación se relacionaba con las necesidades crecientes de consumo de la población establecida en ciudades.

El establecimiento definitivo del sistema de mita data de 1609. A mediados del siglo XVII la hacienda experimentaba un desarrollo creciente, según puede inferirse del contenido de la legislación. En 1657 se produjo en el Nuevo Reino una reorientación del servicio general de la mita, claramente favorable para aquélla. A partir de esta fecha, el 25% de la población tributaria debía servir en la agricultura privada⁽⁶⁾. Este porcentaje menoscababa el servicio en las minas, pues la mita minera, que había estado conformada por 1/3 de la población tributaria, se redujo ahora a 1/4. Quedaban así igualadas las cuotas debidas al sector minero y al agrario. Y la cuota de mita establecida para trabajos públicos en Santa Fe, de duración de un mes, se redujo a la mitad. Se estableció también que en adelante los indios de mita se darán solamente a las haciendas de considerable extensión, dando prelación, como siempre, en la adquisición del servicio a las haciendas más cercanas a las comunidades y a aquéllas cuya producción estuviera destinada en parte al abastecimiento de la ciudad de Santa Fe. La hacienda se beneficiaría de esta clase de servicios hasta mediados del siglo XVIII cuando la agricultura privada contaba ya con nuevas formas laborales.

5. Ibid., Documentos 2 y 3 de la sección: Trabajos agrícolas, (1565), pp. 184-188.

6. Liévano Aguirre, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, 2 vols., Tercer Mundo, 4ª edición, Bogotá 1972, vol. I, pp. 216-217. El concierto agrario fue reglamentado por el Presidente Dionisio Pérez Manrique para los distritos de las ciudades de Santa Fé, Tunja y Villa de Leiva (1657).

*Consolidación de la fuerza laboral permanente
en las haciendas y crisis de la mita*

La clave del desarrollo ascendente de la hacienda a partir de la segunda mitad del siglo XVII y durante el siglo XVIII está, en gran parte, en las modificaciones que fue sufriendo poco a poco la mita agraria. Estas se debían a la política de poblamiento que había dispuesto la separación de indios y blancos pero al mismo tiempo la vecindad de las haciendas a los resguardos. El acercamiento de los núcleos de indígenas y de colonos favoreció enormemente un proceso de mestizaje acelerado, del cual la hacienda fue uno de los más importantes continentes.

El sistema de mita se convirtió, en la práctica, en la vía más efectiva para la dispersión de la población india de sus resguardos de origen, pues los hacendados lograban retener a los mitayos por medio del ofrecimiento de salarios. En general, los indios mitayos abandonaban de buen grado sus comunidades simplemente porque su permanencia en las haciendas los exoneraba de las múltiples contribuciones tributarias a que estaba obligado un indio de resguardo. Magnus Mörner afirma que la hacienda ofreció al mitayo no sólo la perspectiva de una vida sedentaria sino las condiciones favorables para vincularse personalmente a un señor y para iniciar un verdadero proceso de aculturación. En efecto, fue en las haciendas en donde el indio de comunidad comenzó a tener un contacto directo con las costumbres españolas y en donde aprendió castellano.

La decadencia progresiva de los resguardos en el aspecto demográfico y productivo era la otra cara del auge progresivo de la hacienda. Podría afirmarse que ésta no sólo se beneficiaba del deterioro de la economía de los resguardos sino que lo propiciaba. Por ejemplo, el despoblamiento de los resguardos se traducía en buena parte en un engrosamiento de la población residente en las haciendas. La expansión territorial efectuada por la hacienda conllevaba también la pérdida de bienes territoriales para los indios. Finalmente, el decrecimiento de la producción económica de los resguardos, resultado de las mermas mencionadas, favorecía en forma muy directa el desarrollo de la productividad de las haciendas, vinculada a un comercio cada vez más extenso. La apropiación de tierras y de fuerza laboral operada por la hacienda sería así uno de los antecedentes históricos constitutivos del régimen de propiedad privada que en Colombia se consolidaría plenamente en el siglo XIX⁽⁷⁾.

7. Ver a este propósito de Margarita González *El Resguardo en el Nuevo*

Contemporáneamente con la descomposición de los resguardos de indios, la hacienda triguera del interior del reino comenzó a tener importancia. Esto se debía al vínculo de la hacienda con otras economías regionales e inclusive con economías exteriores, como la de Venezuela, por ejemplo. Las oscilaciones que se presentaban en el comercio con el cual estaba relacionada la hacienda tenían sobre ésta efectos inmediatos. Tal cosa parece haber ocurrido en aquellos años del siglo XVIII en los que la economía minera entró parcialmente en crisis y en los que se produjeron bloqueos comerciales por las guerras habidas entre España e Inglaterra y Francia. Pero de estas crisis temporales, la hacienda saldría finalmente favorecida. Así lo indican las disposiciones gubernamentales de la segunda mitad del siglo XVIII, relativas a las relaciones comerciales sostenidas por las haciendas, a su fuerza laboral y a su dominio territorial.

El caso de la crisis temporal de la hacienda triguera fue objeto de preocupación de los gobiernos virreinales. Ya en 1739, poco tiempo después de dictadas las medidas que contribuyeron a la supresión de la mita minera en el interior y al correlativo fortalecimiento de la mita agraria (1727), el gobierno colonial se planteó la necesidad de asegurar el abastecimiento de harinas de la Costa Atlántica con la producción de las haciendas granadinas para sustituir por este medio las importaciones ilegales que se hacían desde Estados Unidos. La importación de harinas quedó prohibida en 1777. Esta medida de protección a la producción interna, junto con las medidas laborales a las que haremos referencia enseguida, se tradujeron en un rápido aumento de la producción triguera⁽⁸⁾.

En la segunda década del siglo XVIII se hizo la supresión de la mita minera para las regiones del interior del reino y se dejó en pie la mita agraria, por considerarse este servicio necesario para el sector agrario⁽⁹⁾. Pero esta orientación de la política estatal no podía satisfacer plenamente las demandas crecientes de fuerza laboral en las haciendas. En efecto, los hacendados, lejos de ver en las medidas relativas a la mita un favor, se quejaban por tener que compartir la fuerza laboral india con el

Reino de Granada, Universidad Nacional de Colombia, Imprenta Nacional, Bogotá 1970.

8. Ots Capdequí, José María. *Nuevos aspectos del siglo XVII español en América*, Editorial Centro, Bogotá 1946, pp. 267-268.

9. Liévano Aguirre, I. *Op. cit.*, vol II, pp. 509, 517. En 1729 el Presidente Antonio Manso Maldonado puso en ejecución la supresión de la mita minera en las regiones interiores del reino.

sector público. Pero ya en esta época la hacienda estaba haciendo una importante asimilación de población mestiza, la cual conformaba un núcleo considerable de campesinado pobre. Es muy interesante el testimonio que dejó el presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, Antonio Manso Maldonado, sobre la supresión de la mita minera que le tocó ejecutar en 1727. Decía así: "En estas partes (del interior del reino) . . . desde el descubrimiento se introdujo que los indios sean los que aran, siembran, siegan y guardan los ganados; faltando, como faltan, no tienen los labradores (hacendados) aquel útil que produjera (sic) si cultivasen las grandes haciendas que algunos tienen. Y siendo los labradores en la mejor política los que deben ser fomentados, por considerarse la gente más útil de la república, si a éstos no se les da para este ministerio los indios de que necesitan, se atrasan, se encarecen los mantenimientos y los campos están desiertos y pobrísimos los dueños de las estancias y haciendas, de suerte que así como considero que fuera bueno relevar a los indios del servicio de Lajas (minas), tengo por conveniente que a los labradores se diesen para estos ministerios todos los que necesitasen, pagándoles justamente su trabajo, el cual no es tan pesado que exceda de aquél a que fueron condenados los hombres por el pecado, antes bien, es muy útil para los mismos que sirven, porque como en los indios no reina el deseo de tener, si los dejasen en libertad, ninguno lo haría voluntariamente. . . ." (10).

En realidad todas las Relaciones de Mando de los Virreyes expresan una preocupación particular por el fomento de la agricultura. Indudablemente esto tenía relación con la teoría contemporánea de los fisiócratas según la cual la productividad agraria era el soporte de la economía. En cuanto a las ideas expresadas por Manso Maldonado en torno al indio, ellas repetían viejos argumentos con los cuales se había acompañado siempre la política de protección, fundamento de la condición servil del indio americano. Pero ya en la segunda mitad del siglo XVIII las condiciones generales de la población del Nuevo Reino no permitían la continuación del proteccionismo al indio. El profundo proceso de mestizaje y las nuevas expectativas de fomento económico general en las colonias llevaron a integrar el trabajo a jornal a los sectores productivos con prescindencia de su origen étnico estrictamente indígena. Por esto, la supervivencia de la mita agraria en el interior, luego de suprimida la minera, fue muy breve. Hacia 1740, según nos lo indica Luis Ospina Vás-

quez, sobrevino la desaparición de la mita agrícola para las haciendas de los distritos de las ciudades de Tunja y Santa fe (11). Si la supresión de la mita minera coincidía con la decadencia del sector minero al cual había servido (real de minas de Las Lajas y minas de Pamplona), no puede afirmarse que la extinción de la mita agraria coincidiera también con una decadencia del sector productivo de la hacienda. Más bien todo lo contrario. Vimos, por ejemplo, que la productividad agraria debió experimentar entre 1730 y 1780 un incremento, a juzgar por el aumento que se registró durante estos años del impuesto del diezmo, el cual gravaba precisamente al sector agrario. Luis Ospina Vásquez establece una relación directa entre la desaparición de la mita agraria y el auge de las formas libres de trabajo. No se conoce una disposición legal concreta que hubiera decretado la abolición de la mita agraria en el interior. Todavía en los años posteriores a 1740 los hacendados seguían solicitando servicios de concierto. En otros lugares del Nuevo Reino el concierto agrario y minero tuvo tiempos diversos de desaparición, antes y después de 1740. Se sabe que en las regiones de Popayán el concierto agrario existía todavía en 1794, pues en ese año el gobernador de la provincia dio las *Ordenanzas de Buen Gobierno*, en las que se preveía la forma de conciliar el concierto forzoso por medio de su reglamentación con el concierto libre (contratación libre) y con un sistema laboral de campesinos "agregados" a las haciendas que comenzaba a tener peso en la región. La "agregación" de campesinos a las haciendas era también un fenómeno generalizado en las regiones interiores del Nuevo Reino en la segunda mitad del siglo XVIII y, si se quiere, anterior a la que se produjo en el sur. Un documento colonial define a los campesinos "agregados" (o residentes) como la "gente que vive en las tierras (de un señor) sin pagar arrendamiento, que por lo común pagan 2 pesos si no ayudan, y por esto tienen la obligación de ayudar a hacer los rodeos" (12). Las deudas contraídas por un campesino desposeído con los dueños de tierras por concepto de alimentos y vestuario consolidó la modalidad nueva de relación social y económica que es la "agregatura", en la que el campesino pasa de una condición servil a una que puede considerarse semi-servil.

El fomento de las formas semi-serviles de trabajo provino en forma importante del proceso mismo de disolución de los res-

10. Citado en William Paul Mc Greevey, *Tierra y trabajo en Nueva Granada 1760-1845*, Latin American Series, Berkeley, Universidad de California 1968, p. 268.

11. Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia*, Medellín 1955, pp. 5-18.

12. Ibid.

guardos cuya etapa inicial se registra precisamente en la segunda mitad del siglo XVIII y cuya culminación se produjo a mediados del siglo XIX. En ambas etapas la disolución de los resguardos se constituyó en una de las metas de la política territorial de los gobiernos colonial y republicano ⁽¹³⁾.

Significativamente, al decaer el sistema de mita en el sector agrario terminaron casi por completo las quejas de los hacendados en torno a la penuria sufrida por la falta de fuerza laboral. La hacienda disponía ahora de la masa de población mestiza para integrarla a los trabajos de la agricultura. Ya a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, el sistema de contratación libre era general y se había convertido en la fuente de enriquecimiento de muchos empresarios ubicados en diversos sectores económicos. A este respecto es muy significativa la afirmación del Virrey Mendinueta, consignada en su relación de mando. Decía así: "Son generales las quejas contra la ociosidad; todos se lamentan de la falta de aplicación al trabajo; pero yo no he oído ofrecer un aumento de salario y tengo entendido que se paga en la actualidad (1803) el mismo que ahora cincuenta años o más, no obstante que ha subido el valor de todo lo necesario para la vida, y que por lo mismo son mayores las utilidades que produce la agricultura y otras haciendas (empresas), en que se benefician o trabajan los artículos de preciso consumo. Esta es una injusticia que no puede durar mucho tiempo, y sin introducirme a calcular probabilidades, me parece que llegará el día en que los jornales impongan la ley a los dueños de haciendas, y éstos se vean precisados a hacer partícipes de sus ganancias a los brazos que ayudan a adquirirlas" ⁽¹⁴⁾. Así, los primeros 50 o 60 años de práctica de la contratación libre en el sector de la hacienda habían traído no sólo un notable aumento de las ganancias de los dueños de tierras y de sus empresas agrícolas, en virtud del mantenimiento estacionario de los salarios, sino que habían comenzado a determinar las tensiones sociales y económicas propias de la modernidad.

13. Humboldt, Alejandro de. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, Compañía General de Ediciones, S. A., México 1953, pp. 77-78. Aquí el autor lamenta el que el gobierno colonial hubiera organizado a la población india bajo las condiciones especiales que significaba la reducción. Atribuye a esta política el carácter levantisco de los indios y trae como ejemplo negativo la revuelta de Tupac Amaru. La posición de Humboldt a este respecto era representativa de la corriente liberal de la época.

14. Citado en Indalecio Liévano Aguirre, *Op. Cit.*, vol. II, pp. 518-519.

*Vías de expansión del dominio privado
de la tierra y del trabajo*

La aceleración del proceso de disolución de los resguardos y el correlativo fortalecimiento de la hacienda encontró un importante impulso en las orientaciones de la política borbónica de los últimos cuarenta años del siglo XVIII. Esta se proponía conferir a los bienes territoriales y a la agricultura en general funciones muy concretas dentro de un proyecto de desarrollo económico. Muchas de las medidas que se tomaron en las colonias con respecto a las relaciones de dominio territorial y a la productividad económica estaban directamente inspiradas en la política económica concebida para provocar determinados resultados para la economía metropolitana. Por ejemplo, la preocupación por que la agricultura quedara colocada en un primer plano dentro de la vida económica general hizo que el gobierno español diera en España los primeros pasos para comenzar la obra de desamortización de bienes territoriales. Tal encaminamiento dependía de varios factores concomitantes. Por una parte, como ya lo anotamos anteriormente, de la asimilación de la teoría económica fisiocrática, cuyo representante en España fue Jovellanos, asesor de Carlos III. Dependía también de un considerable aumento demográfico, uno de cuyos efectos era la elevación de los precios agrícolas. Y, finalmente, de la urgencia que así se creaba de aumentar la productividad agraria, cosa que por aquella época sólo podía lograrse por medio del sistema de la extensión de los cultivos. De aquí la necesidad de ampliar territorialmente las empresas agrarias a costa de los bienes amortizados. Los bienes de "manos muertas" o sea, los bienes amortizados por la Iglesia y por las municipalidades no entraban al terreno de la circulación comercial y estaban exentos de toda contribución fiscal. Los asesores de Carlos III convenían en que los bienes corporados y los terrenos baldíos debían convertirse en bienes de propiedad privada. Había muchas divergencias en cuanto al procedimiento que debía adoptarse para conseguir este fin, pero existía un acuerdo general sobre el destino de los bienes territoriales. En España hubo, a mediados del siglo XVIII, una suerte de reforma agraria, que se centró más que todo en modificar la situación de los terrenos baldíos antes que la de los bienes eclesiásticos, pues este último punto entrañaba graves complicaciones políticas. En el intento de hacer una redistribución de los bienes territoriales no aparecía la preocupación por beneficiar a un campesinado pobre o desposeído. Por el contrario, se pretendía, al privatizar la tierra, ponerla en manos de los individuos que pudieran garantizar la explotación efectiva de tales bienes por medio de una capacidad económica ya adquirida. Se creía firmemente que sólo la

vinculación de los bienes territoriales al interés individual daría a la agricultura el empuje conveniente. En cuanto a los bienes territoriales de la Iglesia, lo más lejos que llegó la política de Carlos III fue a la formulación de la necesidad de detener el proceso de conversión de bienes inmuebles en bienes de "manos muertas". Así, en las últimas décadas del siglo XVIII comenzó en España un importante reparto de bienes ejidales y de baldíos que favoreció el proceso de concentración de tierras por parte de la oligarquía local, de "manos vivas" según la expresión de un autor español. La obra de desamortización, comenzada en España a finales del siglo XVIII, culminaría tiempo después ⁽¹⁵⁾.

Al Nuevo Reino llegó mucho de esta visión a través de los virreyes, quienes orientaron su gobierno hacia las nuevas preocupaciones políticas y económicas de la metrópoli.

Como ya lo hemos visto, la hacienda del interior del Nuevo Reino había podido efectuar una expansión territorial a costa de las tierras de resguardo sin mayores dificultades. En 1737 el gobierno español impartió una orden de carácter general a los virreyes, presidentes y audiencias de las colonias a fin de que hicieran todas las diligencias necesarias para activar la obligación de los particulares a hacer la "composición de tierras" ⁽¹⁶⁾. Esta segunda época de las composiciones tuvo, como la primera, un sentido más que todo fiscalista. La medida pudo no tener eficacia en la práctica pero la importancia que entrañaba era la posibilidad de legalización de usurpaciones efectuadas en siglo y medio.

En 1754 se produjo un intento más enérgico para abordar el problema de la tierra en el conjunto de las colonias. La Real Instrucción de aquel año recomendaba ciertos pasos para la desamortización de bienes agrarios ⁽¹⁷⁾. Tal obra desamortizadora debería comenzar por modificar la condición de los bienes territoriales de las comunidades indias.

Ots Capdequí atribuye a la Real Instrucción de 1754 una importancia exagerada al compararla con el acto legislativo de Felipe II de 1591 sobre tierras (del cual había resultado el establecimiento de la propiedad comunitaria de las tierras de in-

15. Tomás y Valiente, F. *El marco político de la desamortización en España*, Ed. Ariel, Barcelona 1972, pp. 12-23.

16. Ots Capdequí, J. M. *Op. Cit.*, pp. 243-244.

17. Ibid, p 244. El texto de la Real Cédula del 15 de Octubre de 1754 aparece reproducido en este libro.

dios) y al considerarla como una medida de reiterada protección al indio de resguardo. En realidad, el contenido de la disposición no permite llegar a tal conclusión. Si acaso, la importancia de la misma radica en la benevolencia para con los usurpadores de tierras. A este propósito es particularmente significativo el aparte de la Real Instrucción que recomendaba a los funcionarios encargados de la venta y composición de tierras que procedieran "con suavidad, templanza y moderación, con procesos verbales y no judiciales en las (tierras) que poseyeren los indios... y en las que sea necesario en particular para sus labores, labranza y crianza de ganados" ⁽¹⁸⁾. En nombre de la protección al indio, la Real Instrucción afirmaba también la voluntad de dejar a éste en posesión de sus tierras, pero con una importante salvedad: sólo de aquéllas que "necesitara". Dado que la población india había decrecido enormemente, ya en el siglo XVIII se consideraba que las tierras de resguardo que se habían otorgado a fines del siglo XVI resultaban ahora desproporcionadas para su exigua población y, por tanto, para su efectiva explotación. Así, la Real Instrucción insistía en que la reconfirmación del dominio territorial no debía hacerse procediendo con rigor contra "las (tierras) que ya poseyeren los españoles y gente de otras castas...".

Otro punto importante, al que se refería la Real Instrucción, era el concerniente a la revisión de títulos de los individuos que hubieran poseído bien de realengo "cultivados o labrados desde el año de 1700". Sus poseedores debían presentar los títulos ante las autoridades so pena de perder los bienes al no hacerlo. Y en cuanto a las posesiones territoriales adquiridas con anterioridad a 1700, se estipulaba que se dejara a sus poseedores "en la libre y quieta posesión de ellas, sin causarles la menor molestia ni llevarles derechos algunos por estas diligencias... (de revisión de títulos)". Claramente se decía que estos últimos poseedores no podrían ser llamados a posteriores revisiones de títulos territoriales como tampoco sus sucesores. Si los individuos en cuestión no poseían títulos "les deberá bastar la justificación que hagan de aquella antigua posesión como título de justa prescripción" ⁽¹⁹⁾. Ya el virrey Guirior se había referido en forma crítica a la "benignidad con que se procede en admitir a composición", pues ella "ampara muchas usurpaciones" ⁽²⁰⁾.

18. Ibid., p. 256.

19. Ibid., pp. 244-247.

20. Ibid., p. 256.

Las reformas de finales del siglo XVIII, tendientes a disolver los resguardos, comprometían a una porción relativamente pequeña de población india tributaria y a un vasto sector de población mestiza establecida en las tierras de comunidad. El virrey Guirior, lo mismo que los visitantes Verdugo y Oquendo y Moreno y Escandón, se ocuparon de mostrar la magnitud de la población conformada por las "castas de la tierra" que residía en los resguardos. En todos los debates del siglo XVIII sobre los problemas territoriales sale a relucir la existencia de un campesinado mestizo en las comunidades indias, al que no se le atribuye ninguna capacidad productiva dentro de los resguardos. Se encuentra también el argumento de que la política de protección al indio es ya imposible de continuarse debido precisamente a la ausencia de población propiamente india en las comunidades. La sugerencia de algunos de los gobernantes coloniales era la de convertir las tierras de resguardo en bienes de propiedad privada y la de poner a disposición de las haciendas la fuerza laboral, india y mestiza, que liberara la extinción de los resguardos. De los informes y de las visitas territoriales que se efectuaron a finales del siglo XVIII también se desprende la posición del gobierno colonial con respecto a la fuerza laboral representada por las castas de la tierra: se creía que éstas darían un mayor rendimiento económico al abandonar los resguardos y al pasar a servir a las haciendas. Guirior, por ejemplo, proponía en un informe a la Corona sobre la situación de la tierra en el Nuevo Reino (1776) que este campesinado pobre se estableciera en las tierras de un "dueño legítimo" con la obligación de pagar a éste el valor de las extensiones tomadas ⁽²¹⁾. En su relación de mando, Guirior fue muy explícito en considerar como inconveniente la presencia de las castas de la tierra en los resguardos e impracticable la continuación del régimen de resguardos ⁽²²⁾.

En 1777, un año después del pronunciamiento de Guirior sobre los temas de la tierra y el trabajo, se produjo en el Nuevo Reino una agudización en los debates sobre estas cuestiones. Se dio en esta oportunidad un enfrentamiento entre Moreno y Escandón y el juez de realengos ⁽²³⁾. Moreno sostuvo lo mismo que Guirior, o sea, que había en el Nuevo Reino un contraste inconveniente entre grandes dueños de tierras y un campesinado despo-

seído. Afirmaba, sin embargo, que despojar a los grandes dueños equivalía a "provocar un incendio" social. Recomendaba, por tanto, que los grandes poseedores fueran obligados a vender o a arrendar parte de sus tierras. El juez de realengos opinaba que el "incendio" lo provocaría una disposición que obligara a los dueños a vender o a arrendar. En este enfrentamiento, la audiencia apoyó los argumentos del juez de realengos mientras que el virrey, en forma solitaria, dio su apoyo a su antecesor y a Moreno ⁽²⁴⁾. Habría que esclarecer los motivos de esta divergencia. Podría pensarse que el juez de realengos representaba los intereses de los terratenientes más antiguos (favorecidos, como hemos visto, por aquella disposición que los eximía de toda revisión de sus títulos territoriales), reacios a los cambios propuestos por el virrey. El virrey y el propio Moreno favorecían con sus posiciones al sector de la hacienda de formación más reciente, interesado más que todo en los vínculos comerciales y en reformas progresistas. La Real Cédula del 2 de agosto de 1780 fue la consecuencia inmediata de las discusiones sobre tierras de la década anterior ⁽²⁵⁾. Sus términos adolecen de ambigüedad. Se acepta la posición adoptada por el juez de realengos pero al mismo tiempo se tiene en cuenta la argumentación de Moreno. La Cédula aconsejaba que se procurara, por medios "suaves", que los poseedores legítimos explotaran sus tierras ora por cuenta propia, ora recurriendo al arrendamiento. Indalecio Liévano atribuye a esta Cédula de Carlos III, dirigida al Virrey Flórez, la importancia de marcar una clara ruptura con la antigua política de protección de los derechos indios sobre las tierras comunitarias. Según este autor, la Cédula altera la base de la posesión de la tierra: ésta dejará de cumplir una función social para convertirse en un derecho privado ⁽²⁶⁾. Podría agregarse, recordando las afirmaciones de Ots Capdequí en torno a la diferencia que existió en las épocas iniciales de la conquista entre el "título" territorial y el "modo" de consolidar un dominio privado, que la cédula de 1780 convirtió el propio "título" en el "modo" de consolidación del dominio privado de la tierra. Esto se desprende de la supresión que hizo la cédula mencionada de todos los requisitos relativos al uso útil de la tierra y, con ello, de la facultad del Estado para intervenir en el control de los dominios territoriales privados. Mc Greevey afirma igualmente que la cédula de 1780 hizo posible el que los dueños de tierras

21. Ibid., pp. 255-256. Afirma el autor que el planteamiento que hizo Guirior en 1776 tuvo luego importantes consecuencias jurídicas. W. P. Mc Greevey, *Op. Cit.*, p. 273.

22. Mc Greevey, W. P. *Op. Cit.*, p. 273.

23. Ots Capdequí, J. M. *Op. Cit.*, p. 256.

24. Ibid., pp. 257-259.

25. Ibid., p. 260.

26. Mc Greevey, W. P. *Op. Cit.*, pp. 271-272.

pudieran retenerlas sin tener que destinarlas a un uso productivo. Por este medio, la población indígena flotante y la población mestiza quedaban excluidas de la posesión legal de las tierras y obligadas a emplearse en las haciendas en calidad de campesinos agregados o arrendatarios. Mc Greevey encuentra que en una economía en la que se disponía de excedentes de tierras en relación con la población y con la tasa de rendimiento económico agrario, era preciso negar la posesión territorial a los indios y a las castas de la tierra, de tal modo que la hacienda pudiera absorber su fuerza laboral ⁽²⁷⁾.

Finalmente, podría decirse que si hubo algo que frenara el desarrollo de la hacienda del interior en la época colonial fue precisamente el proceso de amortización eclesiástica y la influencia que éste tuvo, en los aspectos productivos y mercantiles de la agricultura. Así, la desamortización de bienes territoriales, efectuada en el siglo XIX, operaría no sólo como un factor favorable para la expansión de la vieja hacienda colonial sino como el camino para la cabal instauración de un régimen jurídico-político basado en la propiedad privada.

27. Ibid., pp. 278-279.

LIBRERIA TORRE DE BABEL

Especializada en libros colombianos

(Narrativa, Poesía, Sociales, Economía, Historia,
Política. Revistas)

Horario de atención al público:

Lunes a Viernes de 3 a 7 p.m.

Sábado de 10:30 a.m. a 1:30 p.m.

Cra. 5 N° 26-21. Teléfono 2322463, Bogotá

CUADERNOS COLOMBIANOS

ALVARO CAMACHO GUIZADO
**ideologías y desarrollo
en el valle del cauca en la
segunda mitad del siglo XIX**

Este trabajo es un capítulo de un estudio sobre historia agraria del Valle del Cauca en los finales del siglo XIX. Tal estudio ubica el tema dentro de un contexto mucho mayor, que incluye el análisis de las formas de producir existentes en la región, los mecanismos estructurales de la transición del señorío al régimen salarial y las formas particulares que tal transición ha asumido.

En esa caracterización se parte de los movimientos poblacionales ocasionados por las guerras civiles, las estructuras regionales así conformadas, los mecanismos mediante los cuales se fue configurando un período transicional que ha tenido como resultado la estructura actual de la región.

Estas precisiones se hacen necesarias en cuanto el presente capítulo omite tales caracterizaciones, y se concreta a mostrar algunos elementos de las ideologías en conflicto en la región en el período considerado. Con ello se pretende describir, más que procesos, un clima ideológico particular en la región que, bajo las limitaciones que adelante se especifican, tuvo una incidencia en los procesos de transformación regional.

Ideologías y sicologías: elementos del método

El análisis de los fenómenos que contribuyeron a configurar las condiciones para el desarrollo de relaciones sociales capitalistas en la agricultura vallecaucana se ve notablemente enriquecido por el examen de las expresiones ideológicas que las transformaciones de mediados del Siglo XIX suscitaron. En efecto, tales transformaciones, que rompieron un mundo de idílica arcadia, tenían que generar sus propias expresiones ideológicas. Es por ello que el examen de tales expresiones contribuye a iluminar el estudio de las transformaciones. Por otro lado las mismas se deben examinar como mecanismos de referencia para la acción aceleradora o retardadora del proceso de descomposición del mundo pre-capitalista de la región. Esta problemática es ciertamente polémica: tanto desde el punto de vista de la “representatividad de la muestra” (es decir, si los autores relacionados realmente representan un “sentir general” sobre la situación descrita), como del grado en el cual factores puramente personales inciden en el carácter de las expresiones.

Ello conduce a una afirmación indispensable: el análisis diferencial —y esto es en sí problemático— la consideración de las expresiones puramente personales —sicológicas— y se concentra en aquellas que pueden ser claramente ubicables como obedien-

tes de intereses objetivos de clase —ideológicas—. No implica negar las primeras: algunas situaciones de clase generan determinadas “sicologías de clase”, que, decantadas, depuradas y “socializadas”, se convierten en ideologías sociales⁽¹⁾, expresiones colectivas de sujetos que, por compartir posiciones de clase, también comparten experiencias generales e intereses objetivos.

Estas ideologías tienen varias dimensiones. En primer lugar, como descripciones de una situación social amoldan ésta a los intereses de la clase. Ello significa que la expresión ideológica “ve lo que quiere ver”, de acuerdo con el lente particular condicionado por los intereses de clase. Tales expresiones son respuestas a “necesidades objetivas” de la clase, y no a distorsiones más o menos voluntarias de parte de los agentes que se expresan.

De otra parte son guías para la acción, en la medida en que —al amoldarse a los intereses objetivos— se convierten en legitimadores de pautas de conductas clasistas que tienden a solidificar objetivamente la posición de la clase. El racismo como ideología es un ejemplo bastante pertinente: producto de las necesidades objetivas del capitalismo, la legitimación de la posición del “inferior” no puede ser dada por un reconocimiento de su baratura como fuerza de trabajo. Es preciso recurrir a múltiples expresiones que santifiquen la superioridad del blanco. Desde la “carga del hombre blanco” de Kipling hasta las múltiples referencias a la población negra como “negritos”, “gentecitas” o aquellas que se auto-censuran, como “morochitos”, por no decir: negros a secas.

Un ejemplo lúcido lo observamos en la obra de Luciano Rivera y Garrido⁽²⁾. Cuando describe la hacienda de su padre —hacia 1860— dibuja las relaciones de éste con la peonía negra como las de un padre con sus hijos. No escatima entonces elogios a la bondad, sumisión, tradicional “picardía” y alegría de los negros peones.

Al describir el mestizaje, dice Rivera:

Es la mulata el producto feliz, el fruto de selección que resulta de la acertada mezcla de dos razas opuestas que se solicitan recíprocamente, se unen y, al confundirse, se complementan, dando la blanca a la negra su hermosura, su delicadeza y su gracia; comunicando la negra a la blanca su vigor, su elegancia, su reducción y su ardencia...⁽³⁾.

1. Arthur Vidich y Joseph Beusman, *Business Cycle, Class and Personality*.

2. *Impresiones y Recuerdos*, Cali, Carvajal y Cía. 1968.

3. *Op. cit.*, p. 147.

Contrástese con esta descripción de hechos durante la guerra de 1860:

Algunos momentos después oímos el tropel de considerable cabalgata, y en seguida entraron en el patio unos veinticinco o treinta hombres, negros casi todos y de aspecto feroz. El jefe era un indio antipático, cuya tosca mirada revelaba perversidad y una embriaguez avanzada⁽⁴⁾.

El carácter ideológico de las expresiones salta a la vista. El sumiso adaptante de la ideología dominante es exaltado con los términos de acomodo y auto-legitimación del dominante. Quien —por cualesquiera razones— reta la dominación se presta a su vez para que se lo describa con epítetos reveladores de un profundo odio racial. Ello muestra la doble faz de la expresión, sin que podamos decir si una de ellas es falsa y la otra verdadera. Ambas son lo uno y lo otro, y lo único inequívoco es su amoldamiento a los intereses objetivos de la clase, en este caso el terrateniente y señor del siglo XIX vallecaucano.

De manera clara resalta una tercera característica de tales expresiones: constituyen una totalidad, aunque pueda tratarse de textos ideológicos contradictorios. Son una totalidad en el sentido de que constituyen una visión del mundo, una *weltanschauung*: un lente que interpreta una realidad. Entre las dos expresiones del ejemplo la contradicción es puramente aparente: ambas reflejan, por encima de tal apariencia, una visión del mundo señorial, con todas sus consecuencias.

Estas características diferencian las expresiones ideológicas de las puramente psicológicas. Las segundas pueden distorsionar más o menos una realidad objetiva, en obediencia a una lógica particular del sujeto que las emite. Las primeras responden a una lógica general de la clase del sujeto. Tales precisiones son indispensables para diferenciar al “sujeto —como tal” del “sujeto-agente-de-clase”⁽⁵⁾, y sus productos como igualmente diferentes. En el nivel en que nos movemos es preciso no sólo diferenciarlas, sino reconocer las primeras para localizar el análisis en las segundas.

Pero adviértase que aquí sólo nos referimos a las *personas* en cuanto *personificación de categorías económicas, como representante de determinados intereses y relaciones de cla-*

4. *Op. cit.*, p. 168.

5. Distinción analítica, porque no hay los primeros sin los segundos.

se. Quien como yo concibe el desarrollo de la *formación económica de la sociedad como un proceso histórico - natural*, no puede hacer al individuo responsable de la existencia de relaciones de que él es socialmente criatura, aunque subjetivamente se considere muy por encima de ellas ⁽⁶⁾.

Reconozcamos ante todo que el mundo del capitalismo naciente implica la muerte del mundo precapitalista. En efecto, las relaciones —para este caso— señoriales ⁽⁷⁾ deben dar paso a relaciones salariales. Ello tiene enormes implicaciones: el carácter cara - a cara del señoriato da paso al carácter capital-trabajo del salarato, y con este paso se derrumba una configuración del mundo y sus relaciones. La familia patriarcal cede su lugar a la jefatura de personal, y la familia servil se torna en directiva sindical. La negra confidente de María y cómplice de sus amoríos —la peina con cariño—, se convierte en la firmante de un pliego de peticiones. Y Fermín, el esclavo del Alférez Real y obsecuente servidor de don Daniel de Cayzedo será el iguazo que dura más de tres meses en huelga en Riopaila.

El mundo de la arcadia feliz y bucólico idilio entre los hombres, y entre éstos y la naturaleza agreste y romántica de la comarca debe ceder su paso a los conflictos laborales y el tren cañero. Este mundo pre-capitalista tiene sus consecuentes expresiones culturales que saltan a la vista: el señor, con todo el tiempo en sus manos, no tiene más que sentarse a esperar sus ingresos por cosechas o sus intereses por préstamos en efectivo. No tiene que trabajar, y ello le da tiempo para hacer poesía o reunirse en tertulias literario-políticas ⁽⁸⁾. No tiene más que despil-

6. Karl Marx, *El Capital*, México: F.C.E., T.I. p. XV (subrayado en el original).

7. Usamos la expresión "señorial" a la manera de Eugene D. Genovese, *The world the Slaveholders Made*, New York, Vintage books, 1971. Dice Genovese: "El 'señorialismo' es definido aquí, siguiendo a Marx y a Dobb, como el modo de producción caracterizado por una fuerza de trabajo dependiente que tiene algún derecho de propiedad sobre los medios de producción. Esta definición hace al señorialismo más o menos equivalente a la servidumbre, pero no exactamente, en cuanto incluye regímenes en los cuales los derechos del señor sobre el excedente económico son pagados tanto en dinero o especie como en trabajo". p. 16.

8. Manuel María Buenaventura, en *Del Cali que se fue*, Cali, Biblioteca de Autores Vallecaucanos, 1957, hace una prolija descripción de las principales tertulias caleñas en la segunda mitad del Siglo XIX.

farrar su tiempo y su fortuna en ostentación de consumos —que al mismo tiempo sellan su apariencia de clase ⁽⁹⁾.

El negro por su parte trabaja hasta el punto en que el señor le exige, pero cela su tiempo libre, en particular en busca de ingresos monetarios que le permitan manumitirse.

La dialéctica amo-esclavo, hecha ya clásica en su versión hegeliana, debe examinarse desde otra perspectiva radicalmente diferente. En efecto, en tal relación el primero no busca reconocimiento, sino trabajo, aunque se cobije con un manto paternalista. Y ello porque, como acertadamente lo destaca Genovese:

Todas formas de opresión de clase han inducido alguna forma de servilismo y sentimientos de inferioridad del oprimido. El fallar en la inducción de éstos, significa fallar en la supervivencia del sistema de opresión ⁽¹⁰⁾.

El aparato de dominación en este mundo precapitalista señorial —auspiciado y facilitado por la inmovilidad de la mano de obra, la carencia de un régimen mercantil desarrollado, la solidaridad señorial frente a las demás clases, etc.—, asume, pues, esas formas expresivas que destacan la naturalidad de la relación paternalista. Y este mundo configura una totalidad que actúa como soporte a las expresiones ideológicas que lo santifican y que a su vez lo activan. Los procesos de alteración adquieren una dimensión particularmente aguda, en cuanto se convierten en verdaderas amenazas de ruptura de todo el orden tradicional. El siguiente texto de Rivera y Garrido resume perfectamente la situación:

Poco hacía que el sol del 1 de enero de 1860 había alumbrado los horizontes de nuestro hemisferio. Risueño se presentaba el porvenir del Cauca, y sus habitantes se sentían llevados blandamente hacia las regiones de un progreso relativo, en alas de gratas esperanzas, cuando el siniestro y prolongado rumor de la espantosa guerra civil que asoló al país algún tiempo después, y por el espacio de tres años llenó de sangre, de miseria y de lágrimas el suelo de la patria, empezó a hacerse oír como trueno lejano de pavorosa tempestad... y los decires fueron aumentando gradualmente en intensidad hasta alcanzar la alarmante magnitud de aseve-

9. Ver detalles del vestido y la clase social en *El Alférez Real*, de Eustaquio Palacios.

10. Genovese, *op. cit.*, p. 6.

raciones formidables que, descendidas de las esferas superiores de la sociedad, se esparcieron al fin entre las capas inferiores, produciendo un pánico mortal y paralizando casi por completo la acción del mecanismo social ⁽¹¹⁾.

Ya el mundo bucólico y feliz estaba terminando, y series de golpes precipitaban su hundimiento: las contiendas bélicas que de 1840 en adelante forzaban rápidas movilizaciones poblacionales, daban continuos golpes a la arcadia feliz, y sentaban las bases objetivas para la rebelión negra y campesina que tenía algunas formas expresivas en las movilizaciones militares. En efecto, la milicia es un poderoso canal, como lo atestigua otro texto de Rivera y Garrido: al recordar un diálogo entre su padre y un piquete militar del general Mosquera, que llegaba a la hacienda en busca de caballos y peones, y luego de que el señor afirmara que la entrega de caballerías debería estar amparada en una orden escrita, el jefe del piquete —aquel “indio antipático”— respondió:

—¿Qué orden escrita ni qué niño muerto...? ¿Está creyendo el godo orgulloso que para salvar al pueblo de la tiranía de ese pícaro don Mariano Ospina, habríamos de andar con órdenes escritas y con *pandorgas*?... Se equivoca, eso no es así ⁽¹²⁾.

La muerte de este mundo, sin embargo, no es solamente un deceso: es también el embarazo de una criatura que nacerá más tarde: las relaciones sociales capitalistas. El período de transición se caracteriza por la ruptura de la economía esclavista y señorial y la introducción de relaciones salariales en vías de generalización; por la expansión de la producción simple de mercancías a cargo de negros libertos, mestizos y blancos pobres, pobladores de las riberas de los ríos y caminos, a cuyo cargo corría, en lo fundamental, la provisión de productos a los pobladores urbanos. El creciente aumento de la población independiente —tanto pequeños productores como ex-combatientes desocupados y grupos de buscadores de tierras para localización de nuevos asentamientos ⁽¹³⁾— se articulaba de una manera precisa con la expansión comercial lograda mediante la apertura de la vía al mar, el mejoramiento de las vías al Quindío y al interior del

11. Rivera y Garrido, *op. cit.*, pp. 163-4.

12. *Ibid.*, p. 169 (Subrayado en el original).

13. Mateo Mina, *Esclavitud y Libertad en el Norte del Cauca*, Bogotá, Publicaciones de la Rosca, 1974.

país. La colonización quindiana, particularmente, se convirtió en una importante fuente de demanda para algunos productos del Valle —panela, especialmente ⁽¹⁴⁾.

Los vínculos patriarcales se fueron rompiendo, al punto que Joaquín Mosquera, ya en 1852, escribía:

Hasta hoy no ha producido desórdenes la libertad general de los esclavos; pero preveo dificultades alarmantes, porque algunos genios malévolos los aconsejan para que no se concierten con sus antiguos amos ni salgan de las tierras, para apoderarse de ese modo de las propiedades. Sé que el señor (Julio) Arboleda ofreció a los suyos *tres reales diarios* para continuar trabajando en sus haciendas de caña, y no ha admitido ni uno solo tan ventajosa propuesta ⁽¹⁵⁾.

Por otra parte, para 1860 Rivera y Garrido muestra una faceta importante del proceso:

El espacio de tiempo comprendido entre los años de 1854 a 1860 constituyó una era de venturosa tranquilidad pública que permitió al Valle del Cauca rehacerse de la ruina y atraso producidos por los disturbios intestinos de 1849 al año primeramente citado, y aún avanzar gran trecho en el sendero de una notable prosperidad material... (la expansión de cultivos de pasto de corte) lograda mediante la tala de bosques... si especial desagrado me ocasionaba el espectáculo de esa destrucción, cuyo resultado me dejaba indiferente, cuánto más terrible no sería el sentimiento experimentado por los pacíficos habitantes de aquellos bosques antiguos... todos abandonaban con dolor los misteriosos y embalsamados asilos del oscuro bosque al escuchar con azoramiento el ruido estridente de la herramienta devastadora, la vibración siniestra del inexorable machete y las voces rudas o los dejos del bambuco, que en coro entonaban algunos trabajadores ⁽¹⁶⁾.

14. James J. Parsons, *La Colonización antioqueña en el occidente de Colombia*, Bogotá: Banco de la República, 1961; James M. Daniel, “Cuatro siglos de Historia”, en Irving L. Webber y Alfredo Ocampo, Compiladores, *Valores, Desarrollo e Historia: Popayán, Medellín, Cali y el Valle del Cauca*, Bogotá: Coedición de División de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle y Tercer Mundo, 1975.

15. Citado por E. Posada y C. Restrepo Cañal, *La Esclavitud en Colombia, leyes de manumisión*, Bogotá, 1933, pp. 83-84. (Subrayado en el original).

16. Rivera y Garrido, *op. cit.*, p. 143.

La liberación de los esclavos, las consecuentes movilizaciones poblacionales, incrementadas también por las contiendas militares, y el desarrollo del cultivo y transformación de la caña, fueron los músicos que orquestaron las pompas fúnebres del idílico mundo señorial. Bajo la batuta del capital, la población bailó un son distinto.

La transición y sus expresiones ideológicas

Los funerales y el embarazo fueron bailados a ritmos diferentes: allí donde unos vieron un féretro, otros apreciaron una cuna: unos fueron reaccionarios, otros progresistas. Y sus expresiones ideológicas encuadran perfectamente con sus orígenes e intereses objetivos de clase.

La calificación de reaccionarias y progresistas de tales expresiones no sólo cuadra a su propio contenido, sino que responde a determinaciones objetivas muy precisas. La reaccionaria es producto de la estructura esclavista y señorial y su clase dominante: el señor heredero de las grandes dehesas y mano de obra atada, el perceptor de rentas en especie o trabajo, el usurero⁽¹⁷⁾, el poeta, en fin, o el soldado y el político capaz de movilizar casi a su voluntad ejércitos de sus vasallos.

La progresista expresa el visionario comercial que ve en la realidad del momento las condiciones objetivas para la instauración de una nueva modalidad en las relaciones sociales: no llora el pasado señorial: saluda su porvenir capitalista. Ejemplifiquemos.

La ideología reaccionaria: llanto por un moribundo

Los sujetos-agentes de estas expresiones reaccionarias se caracterizan por una ubicación histórico-política muy particular. El decir que representan las clases dominantes en decadencia implica ubicarlos no sólo como los detentadores de un poder que tal situación les proporcionó, sino como los que más tenían que perder con el derrumbamiento del orden que los sustentaba.

Son los voceros de una clase y de unas ideas dominantes que chocan contra una nueva realidad insoslayable. Tal necesidad no siempre es percibida como tal, sin embargo, y de allí que las expresiones no se refieran de una manera particular a las caracte-

17. El Alférez Real don Manuel de Cayzedo y Tenorio era usurero. Cfr., la novela del mismo nombre.

rísticas del moribundo o de su enterrador. El caso de Jorge Isaacs es revelador: su visión de la realidad de la transición está mediada severamente por su mismo lenguaje novelístico. Sergio Arboleda, en cambio, utiliza el mecanismo de la descripción directa, técnica, clara, para referirse a la misma realidad.

1. Jorge Isaacs o la hipótesis de una muerte

Sobre *María* se han desparramado muchas cuartillas, desde los cantos laudatorios de poetas locales hasta los estudios técnicos sobre la influencia semítica de su autor. Ahora queremos verla desde el punto de vista de su referente mundano. Así, *María* tiene que ser ubicada como la reificación de un mundo, y su muerte como el señalamiento de una transición. La personificación de tal mundo en *María* compromete todas las concepciones del representante señorial que ve su piso removido.

Que *María* concreta tal mundo se infiere del sistema simbólico de Isaacs. A ella dedica todas sus simpatías, ella personifica una bondad. Las relaciones que establece con los negros, por ejemplo, están impregnadas de unas dulces expresiones laudatorias. La obediencia, la obsecuencia es siempre exaltada; pero en tales relaciones aparece un elemento contradictorio gratuito. No es en vano que el negro sea un elemento del presagio: el cuervo no en vano es negro. Y aunque Isaacs retoma mitologías sobre esa ave, el hecho fundamental es su color. El negro del esclavo y el negro del cuervo se funden para señalar la contradicción del mundo al cual se aferra *María* y el mundo que la liquidará: es el luto anticipado y premonitorio.

De hecho, las rebeliones negras ya han hecho su aparición en el Valle en la época de *María*⁽¹⁸⁾ y en ellas concreta Isaacs sus temores y presagios.

La muerte de *María* no la produce entonces una enfermedad cualquiera, la epilepsia. Como en las novelas detectivescas, esa muerte tiene un "culpable": la transición. En efecto, ésta personifica —en el terreno de clase en que se mueve Isaacs— el mundo del porvenir, el que enterrará a *María*. No hay que olvidar —incluso— que en 1863 Eder y Pío Rengifo remataron *La Manuelita*, que había perdido en deudas de juego el padre de Isaacs y que el poeta —más ocupado de la musa que de la pedestre labor agrícola— no pudo pagar⁽¹⁹⁾. Las tierras de

18. Mina, *op. cit.*

19. Phanor M. Eder, *El Fundador James M. Eder*, Nueva York y Cali, 1958,

La Manuelita no podían producir versos: más bellas han sido las páginas escritas por los Eder, y mucho más románticos han resultado los balances anuales.

He aquí una descripción de la hacienda por Isaacs:

En mi ausencia mi padre había mejorado sus propiedades notablemente: una costosa y bella fábrica de azúcar (una exageración, añade Phanor J. Eder), muchas fanegadas de caña para abastecerla, extensas dehesas con ganado vacuno y caballar constituían lo más notable de sus haciendas de tierra caliente. Los esclavos, bien vestidos y contentos y afectuosos para con su amo ⁽²⁰⁾.

La descripción del placer y afecto del esclavo por su amo se da pues, en el campo descriptivo, con la visión novelada, como lo revelan múltiples pasajes de la obra.

El elemento particular más importante para efectos de la ubicación ideológica de Isaacs se obtiene a partir de la simbología del cuervo. Veamos:

No sé cuánto tiempo había pasado, cuando algo como el ala vibrante de una ave vino a rozar mi frente. Miré hacia los bosques inmediatos para seguirla: *era un ave negra*. . . Mi cuarto estaba *frío*; las rosas de mi ventana temblaban como si estuviesen abandonadas a los rigores del viento de *invierno*; el florero contenía ya *marchitos y desmayados los lirios* que por la mañana había colocado en él María. En esto una *ráfaga de viento apagó la lámpara* y un *trueno* dejó oír por largo rato su creciente retumbo, como si fuese un carro gigante despeñado de las cumbres rocallosas de las sierras ⁽²¹⁾.

Nótese la extraordinaria ambientación que el autor construye. Los subrayados que hemos puesto, en efecto, guían inequívocamente: el ave es negra, no de otro color; el negro es un color frío, como el invierno, y lúgubre; los lirios son adorno de lápidas; el carro gigante se despeña de las cumbres hacia un fondo de vacío. Es la muerte, evidentemente, su presagio. Ese negro aterrador tiene que ser contrastado con el carácter que asumió el movimiento de rebelión regional en el período, máxi-

pp. 74 y siguientes, la cita de *María* es tomada de la edición de Bedout, Medellín, p. 24.

20. *María*, pp. 24 y 55.

21. *María*, p. 46. (Subrayados míos).

me al recordar que los ejércitos "libertarios" se nutrían en gran medida en elementos negros libertos o cimarrones, los cuales, como se ha visto anteriormente, dejaban de ser "simpáticos y bellos", para convertirse en *canalla y vulgo*.

2. Los Arboleda o el ocaso de los patriarcas

Los panegíricos dedicados a Julio Arboleda no han logrado borrar algunas turbias escenas de su vida, y hechos verificados de la misma sólo han sido oscurecidos por las plumas elocuentes de cantores de sus gestas militares, siempre dirigidas contra los regímenes que —de una u otra manera— tuvieran un cariz medianamente progresista.

Los Arboleda, fuertes terratenientes y esclavistas del Cauca, pertenecían al grupo de notables payanejos que, al mando de sus propios esclavos y peonías, empuñaron las armas contra el dominio español ⁽²²⁾. El credo ideológico de Julio Arboleda es de una elocuencia inequívoca:

He aquí el resumen de mis deseos:

1. Sosiego interno, basado en la rígida observancia de las leyes, en el respeto escrupuloso de la propiedad y en el castigo pronto e inexorable de los delincuentes.
2. Paz con nuestros vecinos, fundada en la justicia de nuestros procedimientos, y en el respeto perfecto de su propiedad, a exigir el cual tienen tanto derecho las naciones como los individuos.
3. Exclusión de las personas de malas costumbres de todos los puestos públicos, sea cual fuere el color político a que pertenezcan, y llamamiento a los mismos puestos de los hombres de bien de todos los partidos que tengan aptitudes para desempeñarlos ⁽²³⁾.

El último punto del credo tiene una notable concreción en algún otro texto de su hermano Sergio, quien al referirse a la expansión burocrática estatal en el Estado del Cauca, considera nocivo tal hecho, juzgando que tal expansión ha quitado bra-

22. Vale la pena destacar que en opinión de Obando, Julio Arboleda se distinguió siempre como un pésimo soldado y un no tan pésimo oportunista militar. Cfr. José M^a Obando, *Apuntamientos para la historia*, Medellín, Bedout, 1972.

23. Julio Arboleda, "Discurso de posesión a Manuel María Mallarino" (1854).

zos a la actividad productiva (agricultura y oficios) ⁽²⁴⁾. Sin embargo, tal crítica —válida desde una perspectiva señorial— oculta el hecho de que esa expansión es uno de los pocos, poquísimos, canales de movilidad social proporcionados por la cerrada estructura de su tiempo (1857) ⁽²⁵⁾.

Don Sergio concreta esta posición en un texto que no deja lugar a dudas:

Iniciada la demolición del régimen social, todos los que están de malas con la sociedad y cuantos aspiran a mejorar de fortuna en las revueltas, son cooperadores voluntarios y activos. Los demagogos aparecen en la escena; vienen en pos los quebrados fraudulentos, los reos que en la anarquía de la guerra han quedado imprimidos, en hombres de malas costumbres que la sociedad rechaza de su seno, y cuantos jóvenes extraviados por prematura ambición, aspiran a hacer ruido y a llamar la atención sobre su persona: la ira, la envidia, la soberbia, todas las pasiones, concurren allí esporádicamente con su séquito de esclavos. Los progresistas aceptan el auxilio, porque, rechazado una vez el principio cristiano, el fin justifica los medios ⁽²⁶⁾.

De otra parte, tal credo concreta los intereses lógicos de la clase en el poder que ve amenazada su hegemonía. En 1854 ya Arboleda había empuñado las armas dos veces: en 1840, en la famosa guerra de los conventos, y en 1851, contra José Hilario López:

Perfeccionada de manera violenta la elección del general José Hilario López (1849), Arboleda que se había alejado del escenario político y consagraba sus energías a dar impulso a sus haciendas del Valle del Cauca, tornó a la lucha aguijoneado por los dolorosos acontecimientos que iban desarrollándose en el país a la sombra de un gobierno libertario y poco respetuoso de las creencias religiosas de los pueblos ⁽²⁷⁾.

24. Sergio Arboleda, "El clero puede salvarnos, y nadie puede salvarnos sino el clero", en *La República en la América Hispánica*, Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1972, pp. 337, 55.

25. Respecto de la proliferación de "empleados terciarios" y su impacto en la transformación de una formación social esclavista, ver Genovese, *op. cit.*

26. Sergio Arboleda, *op. cit.*, p. 130.

27. Alberto Carvajal, *Héroes y Fundadores*, Cali, Carvajal y Cía. 1957. p. 109.

Tales acontecimientos no son otra cosa que la proliferación de movimientos populares en el Valle y el Cauca, de los cuales las sociedades democráticas son sólo un botón de muestra.

En efecto, tales movilizaciones populares —en particular las rebeliones negras— amenazaban decididamente la estructura del poder señorial. Arboleda lo veía claro, y en vísperas de la sanción de la ley de liberación de los esclavos, trasladó la mayor parte de los suyos al Ecuador, en donde los vendió. A los demás ofreció tierras en calidad de concertados.

Sergio Arboleda, por su parte, tuvo a bien legarnos un inventario bastante preciso de sus concepciones acerca del mundo muriente. En efecto, en su colección de artículos encontramos un completo ideario de este teórico de la reacción.

He aquí algunos elementos del mismo: al indígena lo ve como pasivo, inerte, leal por veneración y respeto más que por amor; puro, metódico, laborioso, incapaz de decisiones autónomas; tenaz de hábitos, religioso por inclinación, obediente y poco discursivo, conservador ⁽²⁸⁾. Nótese la mezcla de calificativos paternalistas (leal, puro, etc.) con punzantes dardos de epítetos (incapaz, poco discursivo...).

La raza negra, salvo excepciones que convencen de su aptitud para la civilización, sólo bajo el amparo de la blanca puede servirla con provecho, disfrutar sus beneficios y elevarse en religión, mediante los actos exteriores del culto, hasta el sublime de la caridad; pero, perezosa y sensual, cuando se la deja entregada a sí misma, torna presto a su barbarie primitiva. Mientras el americano (indio y/o mestizo, A.C.G.) tiende a aislarse de las demás razas, el negro procura confundirse con la blanca, y su tipo desaparece en la descendencia a pocas generaciones. A diferencia también del indígena que provoca la tiranía, el negro relaja sus cadenas por la sinceridad con que agradece el beneficio: su lealtad y fidelidad, son hijas siempre del afecto, rara vez del temor. Por su fuerza física, por la confianza que pone en ella, y por su aptitud para habitar en climas ardientes y malsanos, la raza africana es utilísima para la industria en las regiones tropicales ⁽²⁹⁾.

Descubramos el piadoso manto al incluir la verdad de a puño que Arboleda presenta:

28. *Op. cit.*, pp. 85.

29. Arboleda, "La Colonia y su constitución social", en *La República en la América Española*, *op. cit.*, p. 88.

Los negros en su esclavitud son bajo la colonia menos desgraciados, que muchos de los indios que se llaman libres. *El interés de su señor, que los considera un capital suyo y sabe que su descendencia le pertenecerá, procura su conservación y aumento.* Por otra parte, la vanidad del blanco viene en auxilio de la suerte del negro: los amos quieren que sus esclavos se hagan notar por su moralidad, por su buena salud y aun por sus modales y buen porte: hasta los de carácter áspero y cruel tienen que ceder en este punto al imperio de la opinión, a la fuerza de la sanción pública. El esclavo, por su parte, se enorgullece de llevar el apellido de su señor, se considera casi un miembro de su familia, y aprovecha las facilidades que se le brindan para crearse un peculio. En general, puede decirse que entre el amo y los esclavos hacen una imitación de lo que son el rey y sus súbditos ⁽³⁰⁾.

Estos textos resumen brillantemente toda la dialéctica de la relación amo-esclavo, tanto en lo que tiene de objetivo como en su expresión ideológica. Hallamos allí la necesaria justificación racial del esclavismo: el negro no puede ser tal sino bajo la dominación de blanco. Este tiene una misión frente al negro: civilizarlo. Establece además la necesaria justificación del negro: agradece su esclavitud, se enorgullece de llevar el apellido del amo: la esclavitud aporta sus propias racionalizaciones. Pero Arboleda demuestra que todo mito tiene un asidero en la realidad: el interés de clase y el control social conducen al señor a estas actitudes y expresiones. Es muy lógico: al negro se lo cuida y enaltece como lo hace un jinete con su caballo o un ganadero con su toro y máxime cuando ya la institución de la esclavitud ha tenido su tiempo histórico de decantación y amenaza un derrumbe. Frente a la actitud de su hermano Julio, Sergio opta por una diferente: exaltar el pasado. Podría expresar, no obstante, una concepción diferente: maldecir al desagradecido negro. Pero no, para eso Julio halló un culpable, y lo combatió.

El credo de Arboleda se hace más evidente con sus observaciones sobre la educación y la mujer:

Cada emisión que hacen los colegios de jóvenes *ilustrados* sobre nuestra propia sociedad, es origen de una nueva ola en nuestra tempestad política y moral. América sería ya toda materialista si la República no hubiera descuidado felizmente la educación de la mujer, que conserva íntegra sin mezcla de filosofía, la fe y las virtudes cristianas. En las

30. *Ibid.*, loc. cit. (los subrayados son míos).

escuelas se enseña al joven el materialismo y a razonar en el principio de utilidad; pero la madre le ha enseñado otra cosa, y en la persona de ésta, de la hermana, de la esposa y de la amiga, admira la virtud, se le aficiona y no se atreve a abandonar del todo sus caminos. Desdichada tú; oh América! si esta mitad preciosa de la sociedad llegara a civilizarse en el sentido que hoy se da a la palabra! Perderías entonces el ángel tutelar de tu existencia moral! ⁽³¹⁾.

Y sobre la religión y el cambio social:

Aniquilados y trastornados por la revolución los pocos intereses materiales y políticos que existían en América antes de las independencias, las diferentes clases sociales no quedaron ligadas sino por el vínculo moral de las creencias religiosas mantenido por el clero; faltas de la sólida base de intereses preexistentes, las instituciones republicanas adoptadas, lejos de ser elemento de concordia, lo fueron de discusiones y querellas; pues estimularon de un lado, las ambiciones y las dejaron por otro, reducidas a ejercitarse en el estrecho campo de la política. A medida, pues, que el sentimiento religioso se debilite en América y el clero pierda crédito y prestigio, brotará el antagonismo entre las clases, y las aspiraciones personales y el espíritu de partido, con los odios que engendran, vendrán a explotar ese antagonismo y a ponerlo a su servicio ⁽³²⁾.

Todo un ideario de la reacción. Es clara la lucidez de Arboleda, y es cierta su descripción. El aire nostálgico no es otra cosa que el interés de clase hecho literatura. Algunas conquistas democráticas, por ejemplo el sufragio, las considera como formas de dar poder al bárbaro ⁽³³⁾.

La ideología reaccionaria de Arboleda tiene una concreción explícita en sus referencias al estado económico del sur del país en 1857. Parte el autor —al señalar las causas del atraso— de una afirmación tajante: 1810 constituyó una revolución como “jamás haya sufrido pueblo ninguno sobre el globo”. Particularmente la movilización bélica constante se tradujo en una fuerte decadencia del mercado interior, por pérdida de la seguridad en la inversión.

31. Arboleda, “La revolución: sus caracteres”, en *La República...*, op. cit. pp. 115 - 116.

32. *Ibid.*, p. 119.

33. *Ibid.*, p. 131.

"Por lo mismo había muchos excedentes que la piedad de aquellos tiempos dedicaba a establecimientos de beneficencia o bien iban a fomentar las artes urbanas: de aquí que se hicieran en nuestro país costosos edificios y se formaran buenos albañiles, plateros, pintores, etc. Hoy no sucede lo mismo; al paso que la revolución ahuyenta los capitales en la industria interior, el comercio les proporciona fuera colocaciones ventajosas" (34).

A esta revolución, pues, atribuye la crisis de la producción. Como buen representante de los sectores terratenientes, Arboleda combate el comercio exterior, en la medida en que sustrae capitales a la agricultura.

Su morfología del atraso desliza opiniones que contribuyen a la configuración ideológica reaccionaria. Al describir el Estado del Cauca y hallar en él carencia de industrias, construcciones, artes, en fin, al hallar la decadencia, resume:

Resulta de todo esto: 1º Que han decaído ciertas industrias en que no podríamos sostener la competencia con el extranjero. 2º Que no se han desarrollado industrias nuevas que exijan la fijación y anticipación de capitales ni un largo tiempo para dar sus frutos y reembolsar los gastos. 3º Que los capitales se han dirigido de preferencia al comercio exterior. 4º Que las industrias conocidamente productivas que no exigen fijación ni anticipación de capitales o que dan un pronto reembolso de los invertidos en ellas, con especialidad las que tienen por objeto producir artículos de vicio como el anís y la miel, lejos de decaer se han ensanchado, pero sin mejorar (35).

¿Y a qué se debe este estado de cosas? Esencialmente a la inseguridad producida por los cambios que el autor considera revolucionarios:

... de todo lo cual deduzco que *falta la confianza*: por esto los capitales no se fijan de una manera visible ni se emplean en industrias de las cuales no se les pueda retirar fácilmente; por esto se han dirigido de preferencia al comercio exterior a fin de precaverlos de las expoliaciones revolucionarias del interior... no vacilo en afirmar que la inseguridad es la causa fundamental de nuestro atraso... (36).

34. Arboleda, "El Clero puede salvarnos...", *op. cit.* p. 333.

35. *Ibid.*, p. 331.

36. *loc. cit.*

Es la típica actitud reaccionaria ante el cambio que se producía en virtud del desarrollo de un movimiento social que necesariamente conmovía los cimientos de la vieja sociedad esclavista y señorial.

Ahora bien, tal cambio iba dejando como resultado:

La educación extraviada, las artes, la agricultura, la minería, el comercio interior, los caminos y los establecimientos públicos en notoria decadencia, todas las rentas en bancarrota, los capitales andar de vergonzantes cuando no huyendo del país, el trabajo infamado o perseguido, la vagancia enaltecida, el derecho de propiedad convertido en un INRI para sus poseedores, la parte laboriosa del pueblo esquilada, oprimida y desalentada, y para decirlo todo en dos palabras, expulsada la religión y establecida discordia perdurable entre la corrupción y la miseria, he aquí el fruto de medio siglo entero de lucha y sacrificios (37).

La ideología progresista: el alumbramiento de la criatura

La muerte del señorío, decíamos, fue el embarazo del salariado. Individuos como don Santiago M. Eder vieron esto claramente (38). Y aunque el proceso transicional al capitalismo en el Valle del Cauca haya sido lento, complejo y tardío con relación a otras áreas del país, lo cierto es que el Valle desarrolla en la segunda mitad del siglo XIX un proceso que jalonará la transformación económica y dotará a la región de un extraordinario impulso en vías a esta transformación: tal es la industrialización agrícola.

Dentro de los restringidos marcos de este ensayo, ubicamos a Santiago Eder como uno de los más lúcidos exponentes de esta transformación. Tal ubicación responde ciertamente a características propias de Eder, así como a fenómenos propios de su experiencia.

El hecho de que Eder fuese un extranjero fuertemente ligado al mundo empresarial del capitalismo norteamericano permite comprender por qué cuando llegó al Valle del Cauca, como agente comercial de casas extranjeras, en lugar de observar la de-

37. *Ibid.*, p. 357.

38. El análisis de la ideología de Eder - ante la carencia de fuentes equivalentes a las de Arboleda o Isaacs, se basa en algunos documentos, cartas, etc., y especialmente en la descripción que del mismo hace su hijo Phannor J. Eder en *El Fundador Santiago M. Eder*, *op. cit.*

cadencia de la región se admirara de sus posibilidades. Como buen portador de una ideología capitalista bien desarrollada, Eder entendió que la transformación que experimentaba el Valle lo conducía por la vía del capitalismo. Conocedor de los mecanismos y dinámica de los mercados mundiales, vio el porvenir local como región exportadora de caña y derivados e importadora de manufacturas. Eder, en fin, no tenía tras de sí el lastre de un pasado esclavista y señorial: era un representante de un futuro comercial e industrial.

Inteligente como era, además, Eder entendió la necesidad de ligarse a las clases dominantes locales, y fue así como se asoció con Pío Rengifo al tiempo que se convirtió en habitual asistente de una de las tertulias caleñas en las que se reunían prominentes hombres de negocios y grandes ganaderos locales ⁽³⁹⁾.

Precisamente esta ligazón abrió a Eder puertas al mundillo local, y precipitó una notable paradoja: que la asociación Eder-Rengifo hubiera de adquirir por remate las tierras en donde Efraín amó a María. En efecto, el cúmulo de deudas y el desgüeño empresarial del poeta precipitaron su quiebra. Más preocupados por los negocios que por las musas, Eder y Rengifo se hicieron a las tierras que con el tiempo, y bajo el nombre de otra mujer, simbolizarían el futuro del Valle: La Manuelita.

Aprovecharon también la devastación económica producida por el conflicto de 1860-63 que, unido a la desamortización de bienes de manos muertas, redujo el precio de la tierra a sumas muy bajas. Al mismo tiempo estos dos hechos se conjugaban para acelerar un proceso de descomposición del régimen señorial, en la medida en que esclavos libertos, soldados licenciados y jornaleros agrícolas salían de las tierras señoriales a poblar tierras incultas en donde adelantaban un régimen de producción simple de mercancías. En la medida en que el excedente de tierra no era suficiente para absorber esta población, dada la estructura latifundista y ganadera, un fuerte excedente de la población tenía por necesidad que recurrir a un salario ⁽⁴⁰⁾.

A estas circunstancias sumábanse las experiencias comerciales y empresariales de Eder, quien percibió la importante coyuntura para desarrollar sus actividades agroindustriales en forma

39. Manuel M. Buenaventura, *Del Cali que se fue*, op. cit., p. 59.

40. William Mc Greevey. *An Economic History of Colombia*, Cambridge University Press, 1971. Arthur Stinchcombe, "Agricultural Enterprise and Rural Class Relations", en *American Journal of Sociology*, 67: p. 165-176, 1961.

decidida. Fue así como inició la producción de derivados de la caña, al tiempo que adelantó gestiones para la construcción de la carretera Cali-Buenaventura, a fin de incrementar las exportaciones e importaciones, particularmente las primeras, en la medida en que el mercado interno no se constituía en una fuerte demanda a su producción.

Al mismo tiempo introdujo notables innovaciones tecnológicas; el primer cafetal técnico en 1865, en La Rita, con descerezadoras, ventiladores, despulpadoras, separadores de pergamino, rueda hidráulica; el cultivo y exportación de tabaco y añil, etc.

He aquí cómo se veía esta situación:

Y allí estaba la revolución (en el comercio), o un aspecto de ella, porque otro, más profundo, se había iniciado al darle valor económico al trabajo, que dos o tres décadas atrás era carga agobiadora, penosa, y sin fruto de los esclavos. Estos, al ser liberados, habían ganado inmensamente por el aspecto de la dignidad humana, pero su nivel de vida, a causa del ocio, voluntario u obligado, y de las enormes desigualdades económico sociales, era el correspondiente a la infraestructura comunitaria. Proporcionar trabajo a un denso núcleo de pobladores agrarios; remunerarlos en cuantía que sobrepasara las estrictas necesidades de la vida vegetativa; hacer accesibles a ellos los dones de la civilización, era atrevida empresa de transformación social y económica de la que posiblemente no se dieron cabal cuenta ni los mismos que de ella sentían los beneficios. Por lo demás, al lado de los arados modernos, las herramientas e implementos agrícolas, el hierro, el cobre, los machetes traídos de EE.UU. y de Londres, se importaba calzado de París, tanques de caucho para transportar licores, máquinas de coser, telas de algodón de Manchester, papel, anchoas, clavos, cemento, conservas de carne, legumbres, manteca, alquitrán de hulla, levaduras, lienzo, zarazas, jabón, fósforos, pólvora, sardinas, locería, harina y los exquisitos vinos de Francia ⁽⁴¹⁾.

El texto es claro: la visión de Eder sobre la situación económica de la población, sobre las perspectivas de la región, contrastaba notablemente con la de los latifundistas señoriales decadentes. Sin descuidar el mercado exterior —un negocio original, que lo ligaba a capitales extranjeros y le proporcionaba grandes utilidades— emprendía la actividad transformadora agrícola que

41. *Manuelita, una industria centenaria*, Bogotá, Plazas y Perry, 1964, pp. 46-47.

igualmente le daría pingües beneficios. La diversidad de las importaciones enumeradas atestigua varios hechos: de una parte, Eder importaba materias primas de uso productivo, destinadas a intensificar el desarrollo de las fuerzas productivas de la región; de otra, los bienes de consumo suntuario que le permitían ligarse al consumo de altos ingresos. Llegó incluso a ejercer un grado notable de control sobre la producción de alcohol, con lo que extendía su dominio a importantes esferas de la actividad fiscal oficial ⁽⁴²⁾.

Las siguientes frases revelan el fuerte carácter empresarial de Eder:

A un pueblo conviene siempre estar en relaciones constantes con sus vecinos para ponerse de acuerdo en negocios importantes, o aunque no sea más que para hacer una visita, para tener igual correspondencia y hoy como están los caminos es una jornada de un día acompañada de riesgos inminentes como la pérdida de un ojo, una pierna, un brazo y aún hasta la vida; y como en este país faltan todavía las oficinas aseguradoras contra daños y perjuicios corporales, como las hay en Europa, a nadie le conviene exponerse a tener los daños que se han expresado y no tiene esperanza de que haya quien le indemnice el que haya recibido ⁽⁴³⁾.

Nótese como frente al problema de la inseguridad en lugar del lamento de Sergio Arboleda, Eder introduce un típico elemento económico: el seguro, o el instrumento de seguridad financiera. Ello revela claramente una actitud bastante distinta frente al problema.

Y su descripción de la región en 1868 es también reveladora. En un documento enviado al Secretario de Estado norteamericano, dice:

La exportación por año montará a un millón de dólares, consistente en polvo de oro, platino, tabaco, corteza (de quina), café, cacao, azúcar. Las importaciones sumarán lo mismo que las exportaciones, consistiendo principalmente de géneros comunes de algodón de Manchester, Inglaterra... La comarca (el Cauca) es excelente para todos los fines agrícolas, y produce todas las frutas de la zona tórrida y templada; tiene abundantes minas de oro, plata, cobre, hierro y carbón, pero muy poco se explota... La catástrofe de

42. Phanor J. Eder, *op. cit.*, p. 103.

43. Carta a David Peña, Jefe Municipal de Palmira, 1867. Citado por Phanor J. Eder, *op. cit.*, p. 103.

Sur América no se ha extendido a este lugar ni una sacudida se ha sentido aquí o en el interior. Esta región fértil y rica que puede vanagloriarse de tantas ventajas naturales, ésta por desgracia en continuas revoluciones como otras partes de la Nueva Granada y año por año parece ir en retroceso. La mayor parte de los terratenientes y altas clases sociales ven sólo una salvación para su país, y es la inmigración norteamericana ⁽⁴⁴⁾.

A una concepción puramente económica de la naturaleza —contrástese su descripción con las legadas por Isaacs— une una clara concepción imperialista: el desarrollo de las fuerzas productivas no puede quedar en manos de los criollos señoriales incapaces: es preciso que espíritus emprendedores migren al lugar. Desde luego, como ello no está exento de peligros —dada la gran inestabilidad política y social— se hace necesaria la protección oficial norteamericana. Ello ocurrió, en efecto, por los años de 1869, cuando el barco "Tuscarora", de la armada estadounidense, llegó a Buenaventura a proteger a Eder, en ese entonces cónsul norteamericano en Palmira, quien había tenido un conflicto personal que se tradujo en fuertes rechazos y expresiones anti-norteamericanas en la ciudad ⁽⁴⁵⁾.

Más aún, en una entrevista en el New York Times el 4 de julio de 1901, decía:

Los comerciantes norteamericanos, propietarios de minas y haciendas, que tienen grandes intereses allí (Colombia) han sufrido varias y vastas pérdidas porque su patria no les da suficiente protección contra los estragos de las constantes revoluciones, con el mantenimiento de un número mayor de cónsules y agentes consulares, porque los actuales no son suficientes para dar alivio necesario a los intereses norteamericanos... si los colonos (sic) norteamericanos pudieran estar seguros de la protección de su gobierno, como lo están los europeos, el comercio y la industria americanos irían pronto en ascenso en ese rico país ⁽⁴⁶⁾.

Volvamos al Eder criollo: adquirida la Manuelita, dedicó sus mayores esfuerzos a convertirla en un emporio. Mediante la importación de maquinaria y capitales extranjeros, y la conformación de varias sociedades, logró adquirir un notable grado de control sobre la producción azucarera local. Aunque en los co-

44. Eder, *op. cit.*, p. 142-43.

45. Eder, *op. cit.*, pp. 210-55

46. Eder, *op. cit.*, pp. 149-150.

mienzos de su actividad utilizó mano de obra esclava ⁽⁴⁷⁾ en poco tiempo transformó la relación laboral en salaríato. Ante la inexistencia de una moneda de curso forzoso nacional, y la vileza del numerario local, estableció un sistema privado de bonos, a la manera de las tiendas de raya en las clásicas plantaciones ⁽⁴⁸⁾.

La tecnificación de la actividad cañaducera implicaba una clara división del trabajo en la producción, lo que movía a Eder a realizar constantes innovaciones en equipo y tecnología: en 1864 introdujo el alambique de bronce, el rectificador de "baño maría" y el trapiche movido por agua. Para ello inició el desvío del río Nima y dió a las aguas una utilización económica moderna. Con ello aumentó su productividad y pudo exportar a Panamá y Guayaquil, al punto que en 1867 la Manuelita "se movía ya dentro de una definida estructura de empresa agrícola industrial" ⁽⁴⁹⁾. Ello no sin dificultades:

La batalla durante estos años iniciales de verdadera prueba fue intensa y no dió tregua para el descanso. Los imponderables o el acaso solían hacer más compleja la lucha, aumentar las preocupaciones y redoblar los esfuerzos. Desbordamientos del río Nima y destrozos a la acequia pleitos o simples controversias con los vecinos por el uso de las aguas, cuando ellos también aprendieron a usarlas para el regadío; campañas insidiosas que aprovechaban la innata inclinación del nativo hacia la superstición y en algunas ocasiones supersticiones anónimas que la envidia ponía a circular, fueron tributo obligado del buen éxito ⁽⁵⁰⁾.

La forma apologética del texto no logra esconder las verdaderas dimensiones del proceso: posesionado Eder de su papel de capitán de industria hallaba a su paso innumerables obstáculos que debía vencer. Personero, ejecutor de la dinámica del capital, seguía sus dictados de una manera decidida. Su actividad, por tanto, no podía respetar tradiciones, ideologías o barreras. Fiel a su espíritu empresarial, con el espejo fiel de los *Robber Barons* ferrocarrileros y petroleros norteamericanos respondía a los dictados del capital, que:

viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza ⁽⁵¹⁾.

47. Manuelita... , *op. cit.*

48. *Ibid.*

49. Manuelita... *op. cit.*, p. 58.

50. *Ibid.*, p. 61.

51 K. Marx, *El Capital*, *op. cit.*, T. I, p. 646.

CUADERNOS COLOMBIANOS

ALBERTO CORCHUELO
**condiciones de desarrollo
de la agricultura y la
política agraria**

El objetivo de este ensayo (*) es el de analizar las implicaciones de la política agraria que se implementa en Colombia, a través de los programas de desarrollo rural integrado (DRI), dentro de las condiciones de desarrollo de la agricultura colombiana, específicamente de su sector campesino. La primera y segunda partes presentan una rápida visión de la evolución de la agricultura colombiana. La tercera y cuarta partes se centran en el análisis teórico del comportamiento de las economías campesinas en una economía agraria dominada por relaciones capitalistas.

I

Hoy día, se reconocen unánimemente tanto el intenso proceso de desarrollo capitalista operado en el sector agropecuario como la transformación radical del régimen de producción predominante décadas atrás ⁽¹⁾. Este reconocimiento es expresado incluso por los más apasionados impulsores de la política de reforma agraria, como el expresidente Lleras Restrepo, quienes concebían el problema agrario en términos del complejo "latifundio-minifundio", base para el análisis de la economía agraria. El expresidente, refiriéndose a la evolución de la agricultura colombiana, ocurrida en los últimos años, señalaba recientemente cómo para el examen de la cuestión agraria hoy en día es preciso un segundo enfoque que supere la simple y ya anacrónica clasificación del problema agrario en tales términos ⁽²⁾.

Se reconoce a su vez, que el régimen capitalista en la agricultura prosperó sobre la base de la gran propiedad territorial, por

* Una versión preliminar de este ensayo se presentó parcialmente en un seminario realizado por la Fundación de Investigaciones y Estudios Socioeconómicos, FINES, en Bogotá. Una versión más ampliada se presentó en una conferencia dictada en la Facultad de Economía Agrícola de la Universidad Nacional, seccional de Medellín. El autor agradece los comentarios del profesor Alvaro Tirado y de los estudiantes de la Universidad Nacional. Las discusiones sostenidas con el profesor José M^a Rojas fueron muy provechosas para la elaboración de este ensayo. Como siempre, los errores son de responsabilidad exclusiva del autor.

1. Ver preferencialmente: Salomón Kalmanovitz, "El desarrollo de la agricultura en Colombia", *Revista DANE*, Nos. 276-77-78, Bogotá y Hugo E. Vélez, *Dos ensayos acerca del desarrollo capitalista en la agricultura colombiana*, Ed. 8 de Junio, 1974.
2. Carlos Lleras Restrepo, "La cuestión agraria", *Nueva Frontera*, N^o 130, 1977, Bogotá.

la vía terrateniente, transformando paulatinamente los grandes latifundios ineficientes, incorporados generalmente a la ganadería extensiva y explotados bajo formas arcaicas de producción, en unidades agrícolas altamente tecnificadas y bajo un aprovechamiento intensivo del suelo. Evidentemente, los distintos estudios sobre la evolución de la economía agraria colombiana coinciden en señalar, con mayor o menor énfasis, a la gran propiedad territorial como la responsable del lento parto del régimen capitalista en la agricultura ante las trabas que ella misma imponía, a través de la renta absoluta, a la inversión de capitales ⁽³⁾.

También se conocen los factores que estimularon tal desarrollo capitalista. Entre otros se deben mencionar: El auge de las demandas urbanas e industriales por productos agrícolas que indujo una gran valoración y movilidad del factor tierra y estimuló la inversión de capitales en la agricultura; la competencia entre productores que alimentaba el afán de obtener más altos niveles de productividad y eficiencia; la política estatal que entró a desempeñar un papel decisivo, preferencialmente a través de: a) La política de financiamiento en donde el capital-crédito, considerado como un factor de producción, es otorgado a tasas de interés subsidiadas que aseguran tasas de ganancia más elevadas. b) La política proteccionista y de restricción de importaciones (salvo en el caso del trigo). c) La asistencia técnica brindada a través de distintos institutos de investigación del estado (la ciencia puesta al servicio de la producción capitalista por intermedio del estado). d) La política de mercadeo y de precios de sustentación. e) El desarrollo de obras de infraestructura por parte del estado cuyos beneficios eran y son apropiados privadamente. f) La misma política de reforma agraria que para algunos investigadores de la cuestión agraria ⁽⁴⁾, constituyó una coacción inductora de un mayor grado de movilidad de la tierra. En general, la política económica del estado actuó y ha actuado como una gran

3. En general, la base de este análisis, dentro de un enfoque marxista, es la de que el gran terrateniente retira la tierra de la circulación hasta tanto no se le asegure una renta que brota de la propiedad jurídica sobre este recurso. Sin embargo, aceptando la existencia de esta renta, estos análisis parecen prestar escasa atención a las condiciones de mercado que posibiliten la obtención de una tasa de ganancia media atractiva y el pago de la renta estimulándose así, la inversión de capitales. Estas condiciones de mercado remiten al análisis de los patrones de acumulación dominantes en el sector industrial y a las formas de expansión de mercado.

4. Ver Salomón Kalmanovitzs., *op. cit.*, cap. II y Víctor M. Moncayo, "La ley y el problema agrario en Colombia", *Ideología y Sociedad* N° 14-15, 1975, Bogotá.

palanca impulsora de la agricultura capitalista ⁽⁵⁾ y refleja los intereses de los distintos gremios agrícolas que con el mismo desarrollo agrario se han venido conformando y fortaleciendo ⁽⁶⁾.

Entre las distintas repercusiones que entrañó el avance de las relaciones capitalistas en el campo, merecen destacarse: La inyección permanente de capitales e innovaciones tecnológicas —modernas prácticas de cultivo, semillas mejoradas, mecanización, fertilizantes, insecticidas, etc.,— que incrementaron notablemente la productividad tanto de la tierra como del trabajo; la valorización de la tierra y su continuo influjo sobre la utilización más intensiva del suelo y la incorporación de tierras de menor fertilidad natural; la expansión, a ritmos relativamente acelerados, de la oferta de un gran número de productos agrícolas y la generación de excedentes exportables; la ágil respuesta de los productores a las fluctuaciones del mercado como manifestación de la permanente entrada y salida de capitales y de la acción ejercida por la competencia en la eliminación de los productores ineficientes y en el estímulo a la reducción de costos; la absorción de un elevado volumen de mano de obra asalariada y la conformación de mercados de trabajo en base a una fuerza de trabajo con libre movilidad.

II

La constatación del avance del capitalismo en el campo no nos exime de registrar otro fenómeno tan significativo y sobresaliente como el anterior; la persistencia y desarrollo de una economía campesina, cuya base fundamental es la pequeña y mediana propiedad, que por las condiciones en que se desenvuelve cons-

5. Acerca de la influencia de lo jurídico en el tipo de desarrollo capitalista, que se dio en la agricultura colombiana, ver el ensayo ya citado de Moncayo.

6. Al hacer esta rápida visión de la política estatal sobresale la tímida tributación sobre la tierra como mecanismo de impulso al desarrollo agrícola. Se podría aducir que esta política tuvo un papel pasivo positivo ya que al gravarse la tierra con tasas reducidas se estimulaba la inversión de capitales. En verdad, este es un ingenuo y simplista argumento. El efecto que busca un gravamen de esta naturaleza es el de encarecer la tierra, valorizarla y así obligar a su mejor utilización. De todas maneras, esta reducida imposición a la tierra revela el inmenso poder que tuvo la clase terrateniente. Sobre la tributación al sector agropecuario ver: Roberto Junguito, "El sector agropecuario y el desarrollo económico colombiano" en *Lecturas sobre Desarrollo Económico Colombiano*, Fedesarrollo, Bogotá, 1974.

tituye el elemento más relevante de la cuestión agraria en la actualidad. Su persistencia nos demuestra por una parte, que el régimen de producción típicamente capitalista no ha logrado difundirse en toda su pureza por el conjunto de la economía agraria y de otra, que el desarrollo agrario, si bien ha concentrado su vigor en la gran propiedad territorial, también se ha dado a través de la economía campesina conservándola, transformándola, y subordinándola.

El desarrollo del capitalismo en la agricultura en las zonas fértiles y planas, donde predomina la gran propiedad territorial, significó la eliminación paulatina de las formas de explotación del trabajo basadas en la aparcería, arrendamiento, concierto, etc., como vía de atar la fuerza de trabajo a la tierra y que constituían la base de la organización en el régimen de la Hacienda. Este proceso de eliminación, cuyo impulso se dá a mediados de la década del veinte ⁽⁷⁾, no tiene por qué considerarse análogo al de disolución de la economía campesina ⁽⁸⁾. Se trataba más bien de una transformación de la explotación de la fuerza de trabajo, basada en la prestación de servicios de trabajo y encubierta bajo formas de rentas, hacia la explotación bajo la forma salario cuyo desarrollo iba paralelo con el mayor grado de movilidad de la mano de obra; en otras palabras, la proletarianización de la mano de obra que bajo esta forma entraba a satisfacer los requerimientos de las unidades productivas agrícolas ⁽⁹⁾.

En estas mismas regiones, el avance del capitalismo provocó también la disolución de la economía campesina allí existente ante su incapacidad de enfrentar la recia competencia de los capitales y por el obstáculo que representaba la valorización creciente de estos mismos capitales ⁽¹⁰⁾. Sin embargo, por el número

7. En las zonas de ladera, también se presentó este proceso alrededor de la explotación cafetera. Ver, Absalón Machado, *El Café: De la aparcería al capitalismo*, Punta de Lanza, Bogotá, 1977.

8. Esto podría conducir a pensar que la economía campesina se basa exclusivamente en la propiedad de la tierra, lo que no es cierto. Como se verá más adelante, una de las características de esta economía es la disposición total del tiempo de trabajo sin estar sometida a la prestación de una obligación personal.

9. Para el examen del papel de las leyes agrarias en la disolución de las relaciones precapitalistas, ver el ensayo de Moncayo, *op. cit.* También el artículo ya citado de Lleras Restrepo.

10. No siempre fue la "sana competencia" la promotora de la eliminación de la pequeña propiedad campesina. También colaboró, y en qué forma, la expropiación violenta. Ver para el caso del Tolima, Darío Fajardo,

de productores componentes y por el volumen de superficie incorporado, la economía campesina no tuvo una mayor representación en estas zonas y por tanto esta disolución causada por el desarrollo capitalista apenas tiene una mínima significación en el proceso de descomposición del campesinado. Para observar este proceso, la atención debe centrarse entonces en las denominadas zonas de minifundio en donde se concentraba y se concentra la mayor proporción de la población económicamente activa del sector agrario que hace parte de la economía campesina.

III

Abordar el análisis de la evolución de la economía campesina requiere sin duda de una caracterización de esta economía. Pero más que una caracterización en base a una serie de variables, que nos conduciría a una comprensión y explicación tautológica del fenómeno de la economía campesina, urge determinar la racionalidad propia de esta economía reveladora de su misma naturaleza para así comprender sus potencialidades de desarrollo y conservación en el marco de las relaciones capitalistas de producción y, por sobre todo, precisar el verdadero alcance y significación del proceso de descomposición del campesinado.

De partida, habría que señalar que no nos estamos refiriendo a una economía autosuficiente aislada de todo el conjunto de la economía agraria y de la economía en general. Se parte de la premisa de que esta economía campesina se encuentra integrada a través del mercado con las restantes actividades económicas y formas de producción, se trata de una economía mercantil, pero su integración o articulación se presenta de una manera muy peculiar.

La definición más generalizada de economía campesina nos remite a aquel conjunto de unidades económicas que emplean fundamentalmente trabajo familiar y eventualmente trabajo asalariado pero en un monto relativamente reducido.

En este sentido resulta apropiado definir las unidades campesinas por su tamaño, dados ciertos requerimientos de mano de obra por hectárea y el tamaño de la unidad familiar ⁽¹¹⁾. Sin embargo, esta tipificación no es suficiente. Piénsese por ejemplo

"Luchas sociales y Transformaciones en tres regiones cafeteras del Tolima, 1936-1970" CIE, Universidad de Antioquia, Medellín.

11. El estudio del CIDA, *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola - Colombia*, Unión Panamericana, Washington, 1966, caracteriza de esa forma la economía campesina (Unidades familiares y subfamiliares).

en las unidades agrícolas norteamericanas que utilizan en un grado muy reducido trabajo asalariado gracias a los elevados niveles de productividad de la mano de obra generados por la incorporación de técnicas altamente mecanizadas. Resulta inapropiado considerar a estas explotaciones agrícolas como componentes de la economía campesina ⁽¹²⁾, cuando en verdad estamos frente a una serie de unidades altamente capitalizadas en donde precisamente el capital participa en elevada proporción dentro de los costos de producción y en el valor agregado generado.

Por tanto, en la caracterización de la economía campesina habría que tener en cuenta, además del predominio del trabajo familiar, los niveles de productividad de la mano de obra alcanzados dentro de las unidades productivas. Si advertimos que la productividad del trabajo es función del grado de mecanización y este a su vez expresa el grado de intensidad del capital —intensidad relativa al volumen de mano de obra empleado—, obviamente se estará indicando el bajo o nulo grado de mecanización como característico de la economía campesina.

Adicionalmente, las débiles relaciones intersectoriales, en particular con el sector industrial, podrían considerarse como un rasgo distintivo de las unidades campesinas. Es decir, los productos industriales, fertilizantes, abonos, semillas, etc.; integrados a sus funciones de producción, tienden a representar un volumen y valor relativamente reducido. Si bien en un estado puro de la economía campesina esto es válido, en su proceso de desarrollo y de articulación a las relaciones de mercado manifiestan crecientes demandas externas impuestas precisamente por su inserción en las relaciones de mercado. De esta manera, una economía campesina podrá alcanzar una elevada dependencia vía insumos de los sectores industriales sin perder su propio carácter.

Es evidente que la anterior caracterización de la economía campesina, en base a distintas variables o factores, no basta para comprender su modo de funcionamiento y mucho menos permitiría ofrecer una explicación adecuada de su existencia dentro de un régimen dominado por las relaciones capitalistas. A lo más que se llega por este camino es a constatar su misma existencia

corriendo siempre el peligro de caer en ambigüedades y tautologías. Es imprescindible entonces determinar la racionalidad propia a estas economías así como sus fundamentos.

Afirmar, por otra parte, que la economía campesina es aquella en donde no se dan relaciones capitalistas y no está sometida en su interior a la lógica del capital, tampoco ayuda mucho. Se requiere de una definición positiva, no por cierto la que nos dice que en la economía campesina se presentan relaciones precapitalistas, que a partir de elementos de la realidad de dicha economía sepa dar cuenta de sus movimientos.

Así, si la economía campesina está conformada por las unidades productivas cuyo proceso de producción se organiza sobre la base del trabajo familiar; donde la unidad familiar aparece como la relación social fundamental y la posición que ocupan sus elementos componentes en el proceso de producción se encuentra determinada por tal relación social bajo la forma de productores directos, la reproducción de esta economía es función de la reproducción de las condiciones de existencia de la unidad familiar de la misma manera como la reproducción de las unidades capitalistas está en función de la reproducción del capital. Tal reproducción, entendida tan solo en su aspecto económico y que en el desarrollo histórico de la economía campesina se va transformando en términos de la cantidad, clase y variedad de bienes de uso, implica un costo que está determinado por la inversión de tiempo de trabajo por parte de la unidad familiar ⁽¹³⁾. Entonces, el cálculo económico que rige dentro de las economías campesinas, su racionalidad, vendrá dado por la relación entre el grado de satisfacción de las necesidades de la unidad familiar, partiendo de un cierto nivel y tipo de necesidad, y la inversión de tiempo de trabajo necesario para satisfacerlas, partiendo también de un cierto nivel de productividad de la mano de obra.

Frente a un volumen dado de tierra disponible, la economía campesina actúa como si se enfrentara a una función de bienestar determinada por la elección entre ocio y consumo ⁽¹⁴⁾. Si asumi-

12. Juan F. Echavarría parece considerar a este tipo de explotaciones como pertenecientes a la economía campesina o producción parcelaria, lo cual conduce en nuestro parecer, a dicho autor a una serie de confusiones cuando intenta ofrecer una explicación de la existencia de explotaciones no propiamente capitalistas en los sectores agrarios. Ver de este autor, "Contribución al análisis del sector agrario: el problema de la forma de producción parcelaria" *Revista de Extensión Cultural*, Universidad Nacional, Medellín, N° 2-3, 1976.

13. Las anotaciones expuestas aquí en relación con la economía campesina, están basadas fundamentalmente en el trabajo de Ester Boserup, *Las condiciones del desarrollo en la agricultura*, TECNOS, Madrid, 1967, y en los ensayos de Alexander Chayanov, "Sobre la Teoría de los Sistemas Económicos no Capitalistas", en *Discusiones sobre la cuestión agraria*, Editorial Latina, Bogotá, y de Roger Bartra, "La Teoría del valor y la economía campesina, invitación a la lectura de Chayanov", revista *Comercio Exterior*, México, mayo de 1975.

14. Resulta curioso observar cómo la curva de oferta de trabajo neoclásica guarda gran semejanza con el comportamiento de las unidades campesi-

gicas significarán una mayor inversión de tiempo de trabajo y por tanto la jornada de trabajo se alargará, tangente 1, reduciéndose así el ocio disponible. Sin embargo, el efecto sobre el ocio estará en función de lo que acontezca con la productividad del trabajo lo cual dependerá hasta cierto punto de los incrementos en los rendimientos de la tierra. Ester Boserup al analizar este comportamiento en las unidades agrícolas pre-industriales ⁽¹⁸⁾ señala que la productividad de la mano de obra tiende a reducirse debido a que las innovaciones, preferencialmente la reducción del barbecho, exigen la aplicación de horas trabajo adicionales muy elevadas. Sin embargo, si pensamos en economías campesinas que se desarrollan dentro de una sociedad industrial 1 y tienen la posibilidad de optar por innovaciones industriales producto del desarrollo científico como bien son todas las técnicas químicas es posible pensar que la productividad del trabajo se incrementa o por lo menos se mantenga constante y por tanto el ocio disponible no se afecte negativamente.

Sin embargo, si examinamos más detenidamente las condiciones de incorporación de este tipo de innovaciones se puede llegar a una conclusión diferente. En primer lugar pensar en la existencia de rendimientos decrecientes de este tipo de innovaciones no es ningún presupuesto heroico. Por el contrario, no es extraño observar que a medida que se intensifica el uso del suelo se requiere de mayores inversiones en este tipo de innovaciones, es decir, los requerimientos de estos insumos por unidad de producto generado se incrementan. Por tanto, la función que relaciona el volumen de producción con el uso del factor tierra, curva R-R', se dibuja considerando la existencia de estos rendimientos decrecientes ⁽¹⁹⁾. En relación con los requerimientos de inversión en tiempo de trabajo de estas innovaciones es preciso señalar que éstos se originan en dos factores: primero, en el mayor gasto de trabajo en distintas tareas que implica la aplicación de las innovaciones y, segundo, en el costo de adquisición de ellas.

Este costo puede expresarse en términos de las horas-trabajo adicionales que se requieren para incorporar las innovaciones a fin de incrementar o mantener los niveles de consumo ⁽²⁰⁾. Aún

18. *Op. cit.*

19. Evidentemente, puede pensarse en un desplazamiento hacia arriba de esta curva. Por ejemplo con la introducción de semillas mejoradas o nuevas variedades. Pero precisamente, tal introducción implica generalmente una aplicación intensa de abonos, fertilizantes, etc., así como mayores tareas de limpieza, escardado, etc.

20. Como inicialmente se ha supuesto que no hay incrementos de población, se trata de incrementos en los niveles de consumo.

aceptando una participación relativamente baja de este costo dentro del total de producción, las inversiones adicionales de horas-trabajo totales tienden a ser elevadas en relación con el incremento de producción, más en razón de los rendimientos decrecientes, y por tanto la función de productividad del trabajo, curva L-L', será decreciente con lo cual, y bajo el presupuesto de que el tamaño de la unidad familiar permanece constante, se requerirá una mayor jornada de trabajo y una reducción del ocio para lograr un mayor nivel de consumo.

Si ahora tomamos en cuenta el incremento en el tamaño de la unidad familiar que obliga a la incorporación de un cambio en las técnicas de producción a fin de mantener los niveles de consumo, tal circunstancia determinará una mayor inversión de tiempo de trabajo, dado el comportamiento de la productividad del trabajo, por parte de cada uno de los miembros de la unidad familiar y por tanto una reducción en el ocio. Es decir:

$$\text{Si } \frac{O-X}{O-T_0} = \frac{O-Y}{O-T_1} \text{ y dado que } \frac{O-X}{O-L_0} = \frac{O-Y}{O-L_1}$$

$$\text{Se tendrá que: } \frac{O-L_0}{O-T_0} = \frac{O-L_1}{O-T_1}$$

Dada una restricción de tierras, las posibilidades de mantener el consumo de la unidad campesina estarán dadas por el acceso a nuevas técnicas agrícolas. En una economía campesina preindustrial la adopción de nuevas técnicas tales como la rotación de cultivos sin barbecho, la utilización de abonos naturales (excremento de animales, cultivo de leguminosas, etc.), los cultivos simultáneos, etc., no encuentra restricciones y más bien puede considerarse como un resultado de la presión demográfica ⁽²¹⁾. Sin embargo, es obvio que la frontera de tales técnicas se encuentra limitada y por tanto, si la economía campesina desea mantener sus niveles de consumo absorbiendo el mayor volumen de población, deberá acudir a las técnicas químicas industriales.

Sin duda, el acceso a estas técnicas por parte de las economías campesinas sí encuentra severas restricciones debidas a su mismo desconocimiento o a su costo en términos del sacrificio en el consumo que su incorporación representa. Esta última restricción será más intensa cuando las expectativas de incremento en la producción debido a la incorporación de la nueva técnica no compensan la mayor inversión en tiempo de trabajo que la

21. Ver Ester Boserup, *op. cit.*

aplicación y adquisición de la nueva técnica implica, es decir, cuando se presentan fuertes rendimientos decrecientes. Bajo tales circunstancias, la introducción de la nueva técnica implicaría un sacrificio en el consumo con un mayor gasto de tiempo de trabajo.

Si el ritmo de crecimiento de la población es muy intenso y no se modifica la disponibilidad de tierras, el mantenimiento de los niveles de consumo per-cápita se hará cada vez más difícil aún incorporando nuevas técnicas de cultivo. Esto a su vez significará una reducción en las jornadas de trabajo o el mantenimiento de un cierto número de trabajadores completamente ociosos, ocio que se obtiene a costa del consumo pero no como una respuesta a ciertas preferencias sino determinado por las condiciones de producción de la economía campesina. Si se piensa en un cierto nivel mínimo de consumo que asegura la subsistencia de la población campesina, el ocio generado en tales condiciones será indeseado en la medida que su contrapartida es la reducción en el consumo por debajo de los niveles de subsistencia.

Una situación semejante tenderá a manifestarse cuando las restricciones al acceso a las nuevas técnicas son muy fuertes a pesar de ser relativamente débiles las presiones demográficas. En tal caso, los efectos sobre el consumo y el ocio de las economías campesinas sobrevendrán de factores externos a dichas economías. En las dos situaciones se generará una oferta de trabajo originada en la mano de obra de las economías campesinas que estará dispuesta a trabajar en otras unidades productivas y/o actividades a fin de mantener sus niveles de consumo ⁽²²⁾.

Es claro que si los excesos de población tienen acceso a un mayor volumen de tierras tomándolas en arriendo o a través de la colonización, la magnitud de dicha oferta será reducida. Al tomar las tierras en arriendo, la renta a pagar constituirá un cos-

22. Dado este comportamiento la curva de oferta de trabajo será inclinada hacia atrás a partir de cierta remuneración real que perciba la mano de obra, dado que si se incrementa la remuneración por encima de este nivel, que satisface las necesidades de consumo, la mano de obra podrá reducir el número de horas-trabajo. Este comportamiento de la oferta explica la escasez relativa de mano de obra que se presenta en ciertas zonas rurales para ciertas tasas de salario a pesar de la abundancia de los empresarios respecto a la indolencia de los trabajadores rurales extraídos de las economías campesinas. Marx observa este comportamiento de la oferta de trabajo en la mano de obra recién liberada de la esclavitud y señala cómo "los negros libres de Jamaica han dejado de ser esclavos, pero no para transfor-

to adicional, en términos de consumo, para la economía campesina y su magnitud dependerá de las presiones demográficas, de la relación tierra disponible/población y de la estructura de propiedad de la tierra dominante.

Dados ciertos niveles mínimos de consumo y la magnitud de la renta ⁽²³⁾, la posibilidad de satisfacer tales niveles estará en función del grado de fertilidad natural de la tierra y de la capacidad potencial para incorporar nuevas técnicas que incrementen los rendimientos de la tierra. En tanto que las tierras se pongan en arriendo, se inducirá mayor aprovechamiento de la tierra y consecuentemente, un mayor gasto de tiempo de trabajo ⁽²⁴⁾ posibilitando al mismo tiempo que las unidades campesinas sean capaces de retener sus excedentes de mano de obra, fortaleciendo su expansión cuantitativa.

Las unidades campesinas que, contrariamente, posean una gran disponibilidad relativa de tierra, en términos de las necesidades de consumo, se enfrentan a varias alternativas: en primer lugar, dados ciertos niveles de consumo y de inversión en tiempo de trabajo de la unidad familiar, podrán mantener en barbechos largos la tierra; también, las tierras excedentes podrán darles en arriendo lo cual les permite incrementar sus niveles de consumo.

marse en trabajadores asalariados, sino en campesinos autosuficientes que trabajan para su consumo estrictamente necesario", Carlos Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Tomo I, pág. 267, Siglo XXI, México, 1971. Celso Furtado al analizar los mercados de trabajo en la Economía brasileña durante el siglo pasado, señala el mismo comportamiento de la mano de obra esclava recién liberada, por lo cual se presentó, después de la liberación de los esclavos, una inelasticidad de la oferta de trabajo. Ver de este autor, *Formación económica del Brasil*, pág. 147, F.C.E. México, 1962.

23. El surgimiento de esta renta no significa que en las economías campesinas propietarias de la tierra, se estime una renta implícita. A pesar de presentarse en una determinada región un nivel de rentas relativamente alto, las economías campesinas no considerarán esta renta como un costo de oportunidad en su cálculo económico. Lo mismo puede afirmarse respecto a un supuesto costo de oportunidad del trabajo incorporado a las economías campesinas. La decisión de abandonar la unidad productiva no vendrá dado por el cálculo en base a estos costos de oportunidad sino por la capacidad misma de la unidad productiva de satisfacer sus necesidades de consumo.

24. Naturalmente, una unidad productiva campesina puede combinar la explotación de tierras en propiedad y tierras en arriendo para así lograr mantener sus niveles de consumo y una mayor utilización de sus recursos de mano de obra.

Esta alternativa dependerá de la presión demográfica. Por último, pueden decidir contratar mano de obra para la explotación de las tierras excedentes, lo que a su vez les permite incrementar sus niveles de consumo en la medida que los niveles de producción adicionales generados por la utilización de las tierras excedentes, sean superiores al costo que implica la utilización de mano de obra no familiar. Este costo dependerá de los niveles de consumo alcanzados dentro de las economías campesinas y de los excedentes de mano de obra que surgen de estas economías cuando encuentran limitaciones para satisfacer dichos niveles de consumo ⁽²⁵⁾.

El ritmo de crecimiento de la población de las familias campesinas que cuentan con un gran volumen de tierras, que conforman lo que comúnmente se denomina campesinado rico o acomodado, afectará el arriendo de tales tierras ya que ellas entrarán a ser explotadas por sus propietarios reduciéndose así la posibilidad de que las economías campesinas absorban sus excedentes de población. Por otra parte, la decisión entre dar en arriendo las tierras o explotárlas directamente contratando mano de obra dependerá de los niveles de productividad de esta mano de obra, dado el consumo predominante. En la medida que dichos niveles sean bajos, como generalmente ocurre, la tendencia será más bien hacia el arrendamiento de tierras con lo cual la población campesina tenderá a mantenerse y a reproducirse dentro de sus propias condiciones ⁽²⁶⁾.

IV

Si partimos de la existencia de una economía campesina que mantiene relaciones de intercambio con economías monetarias, ésta obedecerá al afán de mantener un cierto nivel y estructura del consumo, el valor de uso como objeto del intercambio, y expresan el logro de un cierto grado de división del trabajo dentro de la economía. En tales circunstancias, la unidad productiva campesina genera parcialmente los elementos integrantes de la canasta de consumo familiar.

El intercambio obligará a que las economías campesinas se

25. Dado el carácter estacional de las faenas agrícolas, los miembros de las unidades campesinas con excedentes de mano de obra, buscarán empleo incluso en épocas de gran demanda lo cual afecta los salarios.

26. Sin embargo, si el precio de los alimentos se incrementa y los salarios se mantienen constantes, en razón de grandes excedentes de mano de obra, la tendencia será hacia la contratación de mano de obra. En ambos casos, se favorecerá la retención de la población campesina.

moneticen en cierto grado y las relaciones de intercambio entran a ser un factor determinante del consumo de la economía campesina. Si tales relaciones tienden a desfavorecerla, obligándola a dar cada vez más de su propia producción por una misma cantidad de bienes, sus niveles de consumo se reducirán forzándola a efectuar una mayor inversión en trabajo.

El mantenimiento de los niveles de consumo, sin recurrir a gastos de tiempo de trabajo por fuera de la unidad, dependerá de la posibilidad de incrementar los rendimientos de la tierra es decir, de introducir nuevas técnicas que permitan tales incrementos pero que al mismo tiempo reducen la productividad del trabajo. Tal hecho significa que parte del trabajo social generado dentro de las economías campesinas es apropiado por aquellas con las que mantiene intercambio, que bien pueden ser capitalistas. En tal caso, el proceso de capitalización del resto de la economía está sustentado en parte en la extracción de excedentes a las economías campesinas ⁽²⁷⁾.

Dentro de condiciones de intercambio equivalente ⁽²⁸⁾ el mantenimiento de los niveles de consumo exige incrementar los rendimientos de la tierra a raíz de presiones demográficas. Si esto acarrea reducciones en la productividad del trabajo, se requerirá un mayor gasto de tiempo de trabajo. Lo anterior equivaldrá a una transferencia de recursos desde las economías cam-

27. La extracción de excedentes de las economías campesinas se puede observar claramente si consideramos lo que ocurre en estas economías al extraer de ellas mano de obra, tal como en el modelo de Lewis. Para mantener los niveles de producción previos es necesario incorporar prácticas de cultivo que incrementen los rendimientos de la tierra lo cual obliga a incrementar la jornada de trabajo, es decir, a trabajar más tal como el mismo Lewis lo reconoce. Si la mano de obra mantiene sus niveles de consumo previos esto significa que su mayor inversión en tiempo de trabajo es la que financia el consumo de la mano de obra que se desplaza a los sectores industriales. Ver de este autor, "El Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra" en Agarwala y Singh, *La Economía del Subdesarrollo*, pág. 334, Tecnos, Madrid 1963. Para afirmar que esto no constituye ninguna violentación de la economía campesina habría que suponer que los campesinos no valoran el ocio, lo cual es un contrasentido dadas las mismas condiciones de existencia de la economía campesina. De hecho, el concepto de desempleo disfrazado con el cual trabajan los economistas neoclásicos en el análisis de la economía campesina no es más que un juicio de valor. Ver John Weeks, "The political Economy of labor transfer". *Science and Society*. Vol. XXXV, Nº 4, 1971.

28. No en el sentido que la da Marx. Tan solo se quiere significar que las relaciones de intercambio no afectan los niveles de consumo.

pesinas hacia el sector capitalista quien recibe así la misma cantidad de bienes pero con un mayor gasto del recurso fundamental de la economía campesina: la mano de obra ⁽²⁹⁾. En otras palabras, se le sustrae una porción mayor del ocio disponible.

Si las relaciones de intercambio les son desfavorables, la sustracción será mayor. En esas mismas circunstancias, si los incrementos de la tierra se acompañan con incrementos de productividad del trabajo, los beneficios de productividad, tanto de la tierra como del trabajo, serán captados por el sector capitalista obligando a que las economías campesinas efectúen un mayor gasto de trabajo.

El deterioro permanente de los términos de intercambio puede conducir a la pauperización creciente de las economías campesinas y por tanto a su ruina y descomposición, si estas economías no logran incorporar nuevas prácticas de cultivo y/o nuevas tierras. En la medida que se agoten las posibilidades de incorporar prácticas preindustriales ⁽³⁰⁾ y no haya acceso fácil a las industriales ⁽³¹⁾, el sostenimiento de los niveles de consumo se hará más difícil para las economías campesinas generándose mayores excedentes de mano de obra que se agregan a los resultantes de los incrementos de población. En tales condiciones, si no existen unidades productivas agrícolas, ya sean campesinas o capitalistas, en la región donde opera la economía campesina, capaces de absorber tales excedentes, a través del arriendo de tierras o contratación de mano de obra, la descomposición de ésta será más acelerada.

Sin embargo, la descomposición de las economías campesinas no es un fenómeno que se origina simplemente en los términos de intercambio, y por tanto en las condiciones de demanda. Sin desconocer la importancia de estos factores, el problema se ubica más bien en las condiciones de producción y en particular, del grado de incorporación y ritmo de expansión del capital en

29. De manera alguna esto se apoya en las tesis del "intercambio desigual" de Emmanuel. Se trata simplemente de una medición de la relación de intercambio en base a la relación simple factorial de intercambio (The single factorial terms of trade).

30. Por no mencionar el hecho de que las economías campesinas, tanto por la presión demográfica como por el deterioro de los términos de intercambio, tengan que incorporar tierras de bajos grados de fertilidad con lo cual los niveles de consumo apenas logran mantenerse.

31. Los términos de intercambio desfavorables hacen más difícil el acceso a estas prácticas industriales ya que su costo en términos de consumo se incrementa en forma sustancial.

los sectores agrarios. El ritmo de expansión del capital se manifiesta a través del grado de importancia que adquieren las rentas diferenciales dentro de la economía agraria que refleja a su vez el proceso de valorización del capital a través del desarrollo de las fuerzas productivas. Si consideramos un bien determinado que posee cierto volumen y elasticidad de demanda, en cuya producción se incurre en una serie de costos, que incluye una renta absoluta de determinada magnitud, y que genera una tasa de ganancia media, la incorporación de innovaciones tecnológicas que reduzcan los costos de producción hará posible la generación de ganancia extraordinaria en tanto los precios no caigan o la reducción de costos sea mayor que la caída en los precios. Dada la competencia de los capitales en la agricultura, las innovaciones técnicas tenderán a ser incorporadas por un gran número de productores con lo cual los precios manifestarán una tendencia hacia la baja más intensa en tanto las demandas sean relativamente inelásticas. De otra parte, este mismo proceso hará que la tierra se valore más al capitalizarse más y, por tanto, parte de las ganancias extraordinarias se convierten en rentas diferenciales.

Los productores en peores condiciones técnicas (de acuerdo con la fertilidad de los suelos, cercanía a los centros de consumo, etc.), se verán obligados a retirarse del mercado en la medida que su ganancia media se reduce ante la caída de los precios y el incremento de las rentas. Si pensamos que las economías campesinas producen el mismo bien y éstas no son capaces de incrementar los rendimientos de la tierra, a través de la incorporación de nuevas prácticas y técnicas de cultivo, sus niveles de consumo, en la medida que mantienen intercambios con las economías capitalistas, se reducirán, tanto más en cuanto mayores sean sus grados de monetización ⁽³²⁾. De esta manera, una recia y acelerada incorporación de innovaciones técnicas por parte de la agricultura capitalista, resultado de su mismo modo de funcionamiento y de las fuerzas que la impulsan, ejercerá una decisiva influencia en el proceso de descomposición de las economías campesinas ⁽³³⁾.

32. Es claro que si las economías campesinas se autoabastecen en alto grado, el proceso de descomposición será muy lento. El grado de autoabastecimiento dependerán en gran parte de la diversificación que logren las economías campesinas.

33. Un análisis concreto de este avance del capitalismo en la agricultura a nivel de un producto, el arroz, es emprendido por G. Misas, J. Torres, R. Vásquez "Tecnología y Desarrollo Agrario en Colombia" Mimeo, FINES, Bogotá, 1978.

Sin embargo, si las economías logran generar rendimientos de la tierra relativamente altos, encuentran fuentes alternativas para complementar sus niveles de subsistencia, como son las mismas economías capitalistas o el campesinado rico, y poseen un elevado grado de diversificación, impondrán una fuerte resistencia a su descomposición. Tal resistencia será mayor cuando las economías campesinas sean propietarias de la tierra, por lo cual no se verán afectadas por las rentas diferenciales. Al mismo tiempo se impone un freno a la expansión del capital que ante estas circunstancias se verá obligado a intensificar la utilización de la tierra, lo que exige mayores inversiones de capital. Dada la magnitud de la renta, la ganancia media de estos capitales se hará más reducida relativamente, siendo más intensa la caída cuando la oferta de la economía campesina satisface una proporción significativa de la demanda y ésta es inelástica ⁽³⁴⁾.

Las diferencias de rendimientos y, por tanto, las rentas diferenciales a nivel de productos, dentro del marco de la racionalidad campesina explicarían entonces la existencia de este tipo de economías en una economía agraria dominada por relaciones capitalistas. Sin embargo, habría que explicar también por qué las economías campesinas son capaces de obtener ciertos rendimientos en la producción de determinados bienes. En este sentido, el avance de las relaciones capitalistas en la agricultura debería observarse a nivel de cultivos teniendo en cuenta la capacidad de respuesta que posea la economía campesina derivada de sus mismas condiciones de producción.

Tal capacidad de respuesta sobreviene fundamentalmente de los siguientes factores: 1. De las condiciones de fertilidad natural de los suelos y climáticas, favorables a los cultivos en los cuales se ha especializado la economía campesina; 2. en

34. Lo que Charles Bettelheim denomina bloqueo al desarrollo de las fuerzas productivas. Ver de este autor, "Observaciones Teóricas" en A. Emmanuel, *El intercambio desigual*, pág. 329, Siglo XXI, México, 1972. Ya Lauchlin Currie, mucho tiempo atrás, había señalado este fenómeno en el caso de la agricultura colombiana, "Una de las cosas más difíciles de comprender acerca de la agricultura colombiana, es la competencia entre agricultores de tipo comercial y colonial; entre una operación técnica pero costosa y una operación sin gastos en dinero en efectivo. La competencia de la última hace la primera menos atractiva y frena la adopción de mejores técnicas. La competencia de la primera reduce los ingresos de los campesinos e impide que el crecimiento de la demanda urbana eleve los precios agrícolas en relación a los industriales" L. Currie, "Qué es y cuál debería ser nuestra política agraria" en *Ensayos sobre planeación*, pág. 80, Tercer Mundo, Bogotá, 1963.

general, las economías campesinas se especializan en la producción de bienes de consumo básico que les sirven de sustento de acuerdo con sus hábitos de consumo; éstos a su vez están condicionados por la fertilidad de la tierra y los climas. En la medida en que estos bienes constituyen parte fundamental de sus niveles de consumo, intentará obtener los más altos rendimientos posibles, más en tanto mayores sean las presiones demográficas. Dadas estas circunstancias, las economías campesinas tenderán a manifestar rendimientos relativamente elevados en estos cultivos; y 3. el acceso a las técnicas agroquímicas que les posibilita incrementar los rendimientos. Dicho acceso, dependerá del costo que representa para la economía campesina la incorporación de estas técnicas ⁽³⁵⁾.

La resistencia a la descomposición de las economías campesinas también sobreviene del carácter intensivo en mano de obra de los cultivos dentro de condiciones generalizadas de bajas tasas de salario dentro del sector rural. Esta situación determina que los empresarios capitalistas no se sientan estimulados a incorporar técnicas mecanizadas que podrían reducir sus costos de producción. Ante estas condiciones, las economías campesinas gozarán de cierta ventaja en la medida que cuentan con abundancia de mano de obra y sus costos de reproducción son relativamente bajos. Más aún, cuando las tierras son de baja fertilidad relativa y reducidos los costos de reproducción de la mano de obra, la tendencia de los propietarios de la tierra será hacia la explotación de éstas a través del arrendamiento estimulándose la permanencia y desarrollo de la economía campesina para así apropiarse de un excedente que de otra manera sería imposible de obtener.

Aparte de estos elementos propios a las condiciones de producción y de intercambio, la "descomposición" también se origina en el proceso de subdivisión de tierras, como resultado de los incrementos de la población que determinan, ante la imposibilidad de lograr mayores rendimientos de la tierra, la reducción de los niveles de consumo en las cada vez más pequeñas unidades parcelarias ⁽³⁶⁾. Sin embargo, la subdivisión puede dar

35. Tanto por las relaciones de intercambio desfavorables como por la misma inyección de capitales en la agricultura, las economías campesinas, con el fin de mantener sus niveles de consumo, se ven obligadas a monetizarse más a través de la incorporación de las técnicas agroquímicas, lo cual las hace más frágiles y expuestas a la descomposición. El crédito entra a desempeñar un papel importante en este proceso.

36. Naturalmente, como ya se mencionó, la complementación de sus niveles de consumo a través del trabajo asalariado en otras unidades productivas,

lugar a un proceso de recomposición de la economía campesina causado por la expulsión de la mano de obra y la venta de las pequeñas parcelas. Obviamente, los flujos emigratorios no han de identificarse con una descomposición de la economía campesina ya que pueden expresar simplemente la incapacidad de esta economía de reproducir en su interior las crecientes masas de población que la expansión demográfica genera, dentro de un limitado volumen de tierras y un nivel de rendimientos de éstas ya difícil de superar.

El desarrollo de las relaciones capitalistas en el campo puede darse a partir de la misma economía campesina, es decir, a través de una transición de las unidades productivas campesinas hacia unidades capitalistas⁽³⁷⁾. En verdad, a medida que las relaciones de mercado entran a dominar a las unidades campesinas, la racionalidad de estas y los fundamentos sobre los cuales opera pueden socavarse introduciéndose paulatinamente la racionalidad propia del capitalismo.

Lo anterior presupone que el precio sea superior a los costos de producción de tal manera que se obtenga una ganancia reclamada por el capital invertido. También, que los costos de producción están constituidos por la renta de la tierra implícita o explícita, los salarios implícitos del trabajo familiar y los generados por contratación de mano de obra, y los restantes costos derivados de la utilización de distintos medios de producción. Bajo estas condiciones, el costo de la tierra y de la mano de obra se valoran en el mercado y este valor es el que se incorpora dentro de los costos de producción de tal manera que la utilización de tales recursos tiene un costo de oportunidad para el productor, determinado por el mismo mercado. La decisión de invertir, de utilizar o no los recursos estará dominada por las relaciones de mercado en donde se expresan los valores que reclaman cada uno de estos recursos y la ganancia que su utilización genera⁽³⁸⁾.

será un freno a la descampesinización. No obstante, cuando la unidad parcelaria es extremadamente pequeña en verdad hay que considerarla más que como unidad productiva como unidad de vivienda ya que de allí logra obtener una mínima parte de su fondo de subsistencia. Su reproducción se deriva fundamentalmente del salario. Podrá seguir siendo campesino pero no productor campesino.

37. De la misma manera como el productor directo artesano se convierte en capitalista, ver Carlos Marx, *El Capital*, Tomo III, pág. 323, FCE, México, 1965.

38. Piero Sraffa, *Producción de mercancías por medio de mercancías*, OIKOS, Barcelona, 1966.

En las unidades campesinas fuertemente integradas al mercado, tal racionalidad puede incorporarse paulatinamente como resultado de la misma movilidad de los recursos; tierra y trabajo fundamentalmente, que el avance de las relaciones capitalistas trae consigo. En esta perspectiva, la conversión de las unidades campesinas en capitalistas no es simplemente un fenómeno de expansión de *tamaño y de utilización de trabajo* asalariado⁽³⁹⁾. Más bien responde a la infiltración del afán de acumulación dentro de las unidades campesinas que rompe con su racionalidad⁽⁴⁰⁾, lo que implica valorar los recursos utilizados y someterse a la lógica del capital⁽⁴¹⁾.

En verdad, en el denominado campesinado rico o acomodado, por su mayor disponibilidad de tierras en relación con las necesidades de consumo, se encuentran latentes los elementos que transforman sus unidades productivas en unidades capitalistas. De hecho, la mayor disponibilidad de tierras puede representarle la apropiación de un excedente que supere sus necesidades de reproducción. De igual modo, la misma decisión de optar por el arriendo de tierras o contratar mano de obra lleva tras sí la formación de una racionalidad capitalista a medida que se integra más en el mercado. Lo mismo acontece con el campesinado próspero, innovador que a través de la obtención de mayores rendimientos de la tierra paulatinamente logra acumular y expandirse.

Al considerar el desarrollo de las economías campesinas, cabe preguntarse si la incorporación de técnicas mecanizadas significa un proceso de capitalización por parte de estas economías y por tanto, la adopción de estas técnicas contradice su misma

39. En gran número de casos, esta conversión se acompaña de una expansión en el volumen de tierras disponible y de contratación de mano de obra o se da preferentemente en aquellas unidades campesinas que cuentan con gran disponibilidad de tierras (campesinado rico).

40. Habría que preguntarse a qué responde ese afán de acumulación, pregunta que habría que formular a todos los capitalistas, diferente a aquella relativa a las fuentes de acumulación. El "espíritu calvinista" o porque lo dice "Moisés y sus profetas" podrían ser las respuestas. Sin embargo, tal como lo señala Joan Robinson, "Para comprender los motivos de inversión, tenemos que conocer la naturaleza humana y la manera como reacciona en distintos sistemas económicos y sociales en los cuales opera", *Economic Philosophy*, pág. 109, Anchor Book, New York, 1964.

41. Tal comportamiento, se convierte a su vez en un mecanismo de eliminación de la economía campesina. Al someterse a esta lógica, las unidades campesinas pueden pensar en "inversiones alternativas" y en vender sus recursos.

racionalidad. Si partimos del hecho de que el recurso abundante de las economías campesinas es la mano de obra y sus niveles de productividad por hora-hombre tienden a ser reducidos, generándose excedentes de mano de obra, la adopción de técnicas mecanizadas, que incrementan la productividad por hora-hombre, resulta un contrasentido, frente a su misma racionalidad, aparte que supondría una "descampesinización" originada en el seno mismo de la economía campesina ⁽⁴²⁾. Sin embargo, en cultivos altamente intensivos en mano de obra, que exigen jornadas de trabajo elevadas, dentro de condiciones de bajos rendimientos de la tierra, la mecanización es una respuesta de las economías campesinas para mantener sus niveles de consumo ⁽⁴³⁾.

42. Como se había ya mencionado, la distinción entre técnicas ahorradoras de tierras y ahorradoras de trabajo, no es muy rigurosa. Las técnicas mecanizadas pueden emplearse para lograr un uso intensivo del suelo sin que necesariamente se incrementen los niveles de productividad del trabajo. Lo que posibilitan es más bien un mayor uso de fuerza de trabajo.

43. El tabaco es muy representativo de este tipo de cultivos.

SOLICITE LAS ULTIMAS NOVEDADES

EN LIBROS EN

LIBRERIA CONTINENTAL

Palacé x Av. 1º de Mayo N° 52-06

Boyacá entre Bolívar y Carabobo N° 51-75

CUADERNOS COLOMBIANOS

CeDInCI

HUGO VELEZ

**producción campesina
e inflación
en la década de 1970**

Al examinar las alzas para los bienes originados en la producción campesina, es bien indicativo lo ocurrido en 1971, año que da comienzo al período en estudio (*). En este año los incrementos más pronunciados dentro del grupo afectan precisamente cuatro bienes característicos de esta forma de producción: fríjol, con alza del 56% en su precio; yuca, 38%; tomate, 32%; y plátano, 21% ⁽¹⁾. Esto, sin embargo, no era más que un modesto preludio de lo que estaba por venir, aunque ya desde aquel entonces no faltaron las voces tranquilizadoras que apoyadas en un análisis muy climatológico de los problemas económicos, bastante frecuente por lo demás en las “altas esferas” achacaron la culpa del problema al invierno... ⁽²⁾ Pero la realidad es tozuda y, unas veces con invierno y otras con verano, los precios de estos bienes han proseguido su loca carrera hacia las cimas a un ritmo tan acelerado, por lo menos, como el que habían registrado durante los dos primeros años hasta rematar con la impresionante realidad que hubo de padecer la población trabajadora en el transcurso del primer semestre de 1977 —sin que ésto signifique, entiéndase bien, que el proceso haya culminado ya que las causas de fondo subsisten—.

La sola observación de la magnitud de las alzas de precios tanto para los productos individuales que forman parte del subgrupo de alimentos provenientes de la producción campesina como las relativas a éste en su conjunto nos exime de cualquier comentario al respecto pues las cifras son suficientemente elocuentes. Pero si alguien pensara atribuírlas a la pérfida acción de ciertos mayoristas acaparadores valdría la pena que meditara un poco en la información presentada en los cuadros 1 y 2.

Los aumentos en los precios de estos bienes al consumidor han sido, pues, resultado de los que se han venido presentando

(*) El presente ensayo forma parte de una investigación sobre la inflación en Colombia en la década del 70, realizada por el autor en el Centro de Investigaciones Económicas (CIE) de la Universidad de Antioquia.

1. Estos estimativos de incrementos en precios promedio anuales al consumidor se elaboraron comparando por ciudades dichos precios promedios y estableciendo el aumento respectivo. Luego se ponderó tal aumento por el factor de ponderación correspondiente a cada ciudad dentro del Total en el cálculo del Índice de Precios al Consumidor del D.A.N.E. En esta forma se obtuvo el crecimiento anual nacional en consonancia con la metodología utilizada por el mismo D.A.N.E.
2. Recuérdese entre otras, la alocución de Año Nuevo del Presidente Pastana en 1972.

CUADRO N° 1

CONTRIBUCION DE LOS SUBGRUPOS AL INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE LOS
AUMENTOS AL CONSUMIDOR

	1971		1972		1973		1974		1975		1976		I. Sem. 1977	
	Es	Os*	Es	Os	Es	Os	Es	Os	Es	Os	Es	Os	Es	Os
Producción Campesina	3.89	4.36	5.31	6.25	5.61	6.96	4.50	5.13	10.33	12.44	1.41	1.48	9.03	10.71
Producción Terrateniente	3.42	3.52	6.06	6.23	7.68	7.90	4.10	4.22	2.79	2.87	5.60	5.75	7.81	8.03
Producción Capitalista	5.10	4.00	2.25	1.49	8.99	7.87	14.98	13.87	6.54	5.09	8.15	6.44	10.16	8.92
Producción "Mixta"	0.53	0.36	1.26	1.32	4.50	5.30	4.66	5.25	7.02	7.48	3.55	4.06	7.10	8.78
Δ TOTAL	12.94	12.24	14.88	15.29	26.78	28.03	28.24	28.47	26.68	27.88	18.71	17.73	34.10	36.44

Fuente: Elaborado a partir de los aumentos de precios de los subgrupos, ponderando cada uno de ellos.

* Es: empleados. Os: obreros.

CUADRO N° 2

INCREMENTOS ANUALES Y ACUMULADOS EN PRECIOS
PROMEDIO AL PRODUCTOR. ALIMENTOS PROVENIEN-
TES DE LA PRODUCCION CAMPESINA
(Indice: 1970 = 100)

		1971	1972	1973	1974	1975
Maíz	Δ %	13.8	27.8	53.4	1.1	15.6
	Indice	113.8	145.6	223.4	225.8	260.9
Papa	Δ %	-4.1	38.8	41.5	8.2	70.0
	Indice	95.9	133.1	188.3	203.8	346.2
Frijol	Δ %	73.0	0	31.8	24.1	16.1
	Indice	173.0	173.0	227.8	282.7	328.3
Yuca	Δ %	52.7	7.8	-10.1	36.5	19.7
	Indice	152.7	164.6	148.0	202.0	241.8

Fuente: Elaborado en base a la información sobre los precios anuales al productor aparecida en "Cifras del Sector Agropecuario 1976. Anexo de Memoria N° 1". MINISTERIO DE AGRICULTURA.

para el productor los cuales, inclusive, llegaron a superar a los primeros durante los tres años iniciales de la inflación. Los efectos de la acción de los intermediarios tendientes a lograr el mayor provecho del encarecimiento de estos bienes sólo se concretarán en forma generalizada a partir del año de 1974, en el cual la diferencia entre los incrementos de precios al consumidor y los correspondientes al productor es de tal magnitud que la relación entre sus respectivos acumulados (Δ Precio al Productor mayor que Δ Precio al consumidor, hasta ese año) comienza a transformarse, fenómeno que culminará en lo fundamental en 1975 cuando las nuevas alzas en los precios al consumidor rebasan ampliamente las resultantes para el productor campesino. Todo esto nos permite concluir que si bien es cierto que los intermediarios se benefician de manera notoria de esta situación a partir de 1974 —y por lo mismo, añaden un nuevo elemento a la reproducción ampliada del proceso— no es en el desarrollo de su actividad donde puede encontrarse el origen ni las causas de fondo que han motivado estas alzas sino que ello acontece en la esfera de la producción. Es aquí donde habría que indagar acerca de los factores que a través de su acción conjugada han venido a configurar el primer eslabón de la cadena: los fuertes aumentos de precios al productor campe-

sino que, con mayor o menor intensidad, se transmiten de año en año a través de la cadena hasta el bolsillo del consumidor (el cual, paradójicamente, con cada nuevo eslabón ve reducido su peso...).

Qué ha sucedido entonces con este tipo de producción que ha afectado sus precios de manera tan sensible?

La primera respuesta, y la principal, a este interrogante es la siguiente: el rápido y notable desarrollo del capitalismo que ha experimentado el sector agropecuario en Colombia a partir de la década del 50 —más pronunciado aún desde los años 60— ha propiciado, entre otras cosas, un agudo proceso de descomposición del campesinado, el cual, en este caso, no ha sido más que la contrapartida necesaria de la profundización de otro fenómeno importante, la concentración de la propiedad territorial.

Este desarrollo capitalista se ha producido, por lo que al tipo de bienes se refiere, en términos de una muy amplia proliferación de explotaciones comerciales modernas destinadas principalmente a la obtención de materias primas para la industria, aunque también se ha presentado en productos agropecuarios que constituyen bienes alimenticios de consumo final, entre los cuales merecen destacarse el caso del arroz, para el cual la forma de producción se transforma radicalmente en pocos años (cambio de método "secano tradicional" por el de "riego") y el del café cuya producción para 1970 se obtenía fundamentalmente en explotaciones capitalistas⁽³⁾ sin dejar de tener significación las existentes en otros cultivos (maíz, papa, cacao, etc...) característicos aún de la producción campesina. Sin embargo la tendencia general es todavía la diversificación de las formas de producción expresada en grupos de bienes agrícolas diferentes: materias primas, obtenidas a la manera capitalista tecnificada y productos alimenticios que no son objeto de transformación industrial, a cargo de la producción campesina.

Del dinamismo del crecimiento de los primeros da cuenta el Cuadro N° 3.

Se observan niveles de crecimiento en la superficie, pero principalmente en la producción, mucho mayores para los cultivos comerciales modernos que para los "tradicionales" lo cual ha motivado que en las últimas tres décadas el desarrollo de la

CUADRO N° 3

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE PRODUCCION Y SUPERFICIE COSECHADA POR TIPO DE PRODUCTOS (1950 - 1969)

<i>Materias Primas para la industria</i>			<i>Alimentos</i>		
	<i>Produc.</i>	<i>Superf.</i>		<i>Produc.</i>	<i>Superf.</i>
Aceite de Palma ⁽¹⁾	29.9%	9.4%	Plátano	3.2%	—
Sorgo ⁽²⁾	22.2%	11.1%	Papa	3.2%	3.3%
Soya ⁽³⁾	16.3%	16.1%	Frijol	1.2%	—3.2%
Algodón	16.0%	9.4%	Yuca	0.9%	—
Caña de Azúcar	7.8%	1.1%	Maíz	0.8%	0.7%
Ajonjolí	7.8%	4.9%	Panela	0.3%	0.7%

1. Año base para el índice de Producción: 1960-64 promedio anual. Para el de la Superficie: 1965.

2. Año base para el Índice de Producción: 1962-64 promedio anual. Para el de la superficie: 1962-66 promedio anual.

3. Año base para el índice de producción: 1960-64 promedio anual; para el de la superficie: 1958-62 promedio anual.

Fuente: Elaborado en base a datos de "Contribución al Estudio del Desempleo en Colombia" CIE.-DANE, pp. 73 y 77.

Agricultura Colombiana corra fundamentalmente a cargo de la producción capitalista tecnificada y que han permitido al sector industrial un abastecimiento interno de la casi totalidad de materias primas agrícolas que su producción demanda como también la generación de excedentes exportables de magnitud considerable.

Ahora bien, siendo que este desarrollo capitalista se ha concretado primordialmente en la producción de bienes distintos de los obtenidos tradicionalmente por el campesinado, sin presentarse por ello una competencia que arruinara a éste, por qué se afirma, entonces, que dicho desarrollo ha contribuido decisivamente a la descomposición del estamento campesino? Cómo es posible que la expansión de la producción capitalista haya afectado tan negativamente a la gran masa del campesinado pobre en esas condiciones tan específicas?

Interrogante válido éste cuya solución no es tan complicada como a primera vista parece. En primer lugar, el desarrollo capitalista de la agricultura implica la existencia de la Renta Territorial (por lo menos en su modalidad de Renta Diferencial).

Esta Renta bien puede presentarse como el pago del arrien-

3. Cfr. Vélez M., Hugo. "El Desarrollo Capitalista de la Agricultura Colombiana", C. 10, en "Dos ensayos acerca del Desarrollo Capitalista en la Agricultura Colombiana" pp. 118-120 en la edición del CIE. Universidad de Antioquia.

do que efectúa el productor agropecuario capitalista al propietario de la tierra por el derecho a utilizarla (Renta Absoluta), pago que será mayor en razón de la calidad de la tierra (mayor productividad del trabajo, mejor ubicación) —Renta Diferencial— y que no disminuye la ganancia del "Productor" ya que el precio del producto está determinado por el precio de producción resultante en las tierras de peor calidad vinculadas a la respectiva producción más la Renta Absoluta. Pero en aquellas explotaciones en las cuales el mismo propietario desembolsa capital con el fin de realizar en ellas una producción este mismo individuo obtendrá, a más de la ganancia que le corresponde al capital, la Renta Territorial que le depara su condición de terrateniente y ello se verifica a través del precio del bien, el cual se ha conformado en lo fundamental en la forma antedicha (aunque en el precio comercial propiamente dicho influyan factores adicionales como la relación Oferta-Demanda, el mayor o menor grado de control monopólico del mercado, etc. . . todo ello teniendo como base de referencia siempre el precio original). En estas condiciones la Renta Absoluta es un factor de encarecimiento del precio del bien agropecuario en tanto que la Diferencial se origina en la diferencia resultante de los precios de producción individuales.

Mientras mayor sea la demanda por tierras con utilización agropecuaria y mientras más monopolizada esté la propiedad territorial (o más concentrada, que es lo mismo) tanto mayor será el monto exigido por los dueños de la tierra por ceder el derecho al uso de la misma, es decir más creciente será la Renta Absoluta y, lógicamente, la Renta Total. A su vez, mientras más diferentes las calidades de tierras en las cuales se obtenga un bien —y para el conjunto de la economía, aquel producto a cuya obtención se destine la mayor superficie de las tierras vinculadas a la producción capitalista que en Colombia resulta ser sobradamente la ganadería— mayor será la Renta Diferencial percibida por los terratenientes y, por lo tanto, la Renta Territorial. En nuestro país, como podrá apreciarlo el lector en el desarrollo de esta exposición, estos tres factores se cumplen (a más de otros no menos importantes para lo que ahora nos concierne y de los cuales daremos cuenta en su lugar correspondiente) produciéndose así las consecuencias acabadas de señalar.

El aumento vertiginoso de la Renta percibida por unidad de superficie se ha traducido en el precio de la tierra, el cual no es otra cosa que la "Renta Capitalizada" ⁽⁴⁾. "Entre 1961 y 1970

4. En la medida en que el precio de una mercancía es en lo fundamental una expresión del "valor" la fijación del precio de la tierra enfrenta un

en ciertos departamentos los predios se han valorizado en casi un 1.000 por ciento.

Bolívar	668.5	Por ciento de incremento
Cundinamarca	942.7	" " "
Huila	570.0	" " "
Nariño	917.0	" " "
Santander	738.6	" " "
Valle	488.8	" " " (5)

Esta tendencia, producto del desarrollo capitalista del sector agrario en términos ampliamente favorables a la gran propiedad territorial (respeto estatal de una estructura de propiedad altamente concentrada, depresión permanente de los precarios ingresos de las capas pobres y medias del campesinado hasta 1971 y carencia de crédito que les permitiera ampliar significativamente la superficie territorial por ellos poseída afectándose, aunque así no más fuera, la susodicha concentración, etc. . .),

problema económico importante. Si el valor, como categoría de la producción mercantil está constituido por el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un bien, cómo establecer el precio de un objeto que carece de valor pues no es resultado del trabajo del hombre? Este problema ha sido superado en la práctica económica asimilando la Renta Capitalista del suelo al interés que percibe el propietario de un capital de préstamo, de suerte que si para éste último ese interés es igual al monto de su capital prestado multiplicado por el tipo de interés, para el terrateniente la Renta se igualaría al "Precio" de su tierra (que sería "su capital") por tipo de interés vigente a nivel social.

Entonces, si $R = Pt \times i$ se tiene que $Pt = \frac{R}{i}$, con lo cual si "i" per-

manece constante los aumentos, del Pt' se deberán exclusivamente a las alzas ocurridas en R; si "i" crece y Pt permanece constante o aumenta $\rightarrow R$ aumenta; si "i" disminuyera y Pt aumentara en proporción mayor que esa baja R estaría aumentando, etc. . . . Para nuestro caso asumimos constancia en el tipo de interés hasta 1972 (cuando comienza a crecer para el conjunto de la economía) de suerte que ΔPt resulta atribuible exclusivamente a incrementos en la Renta (por supuesto, deducido el efecto de devaluación de nuestra moneda).

5. Tamayo B., Héctor. "La Reforma Agraria en Colombia", (citando a Acosta Nohora y Otros en "Algunos Resultados Económicos de las leyes Agrarias en Colombia". Universidad INCCA, Bogotá, 1970) en "Debate Agrario. Documentos" DANE, p. 147.

esta tendencia, decimos, proseguirá su curso a todo lo largo del actual decenio, sólo que ahora contará el más decidido y explícito respaldo del Estado colombiano y de los partidos de las clases dominantes. Este es el significado preciso, en efecto, del acuerdo al cual llegan estos partidos y el gobierno de turno cuando al suscribir el famoso Pacto Chicoral en el año de 1972 declaran cerrada la etapa del reformismo agrario que se había agitado en la década anterior (y que, dicho sea de paso, en nada contribuyó a modificar la concentración) y se proponen como tarea fundamental para el sector agropecuario el aumento de la productividad (con los consiguientes incrementos que ello implica en la Renta Diferencial percibida por los terratenientes). La suerte, pues, estaba echada: no más alharaca con la Reforma Agraria —ese “coco” que tanto asusta al sufrido “hombre del campo” y desestimula la inversión (?)—, valorización acelerada de los grandes predios rurales, y cada campesino que “sobre” en el campo será un albañil más en las ciudades. Acaso las estrategias no eran cuatro y el impulso a la construcción (de vivienda para “la gente pudiente”) no era, junto con la anterior, una de las principales? Entonces, ¿qué temores podían abrigarse cuando todo había sido tan “fríamente calculado”? Pero... entonces también es de suponer que nuestros amigos de marras bien pudieron presentir desde un principio los efectos de su astucia sobre los precios de una producción campesina que justamente el año anterior habían registrado alzas tan considerables... (6).

La renta del suelo proseguirá creciendo a un ritmo vertiginoso a lo largo de toda la década. Tomemos por el momento el caso de los dos principales cultivos capitalistas en el país:

El monto del arriendo de una hectárea destinada a la siembra de algodón pasará de \$ 600 en 1970 a \$ 1.800 en 1974; para el arroz subirá de \$ 500 en 1970 a 2.300 en 1974 y a \$ 3.000 en 1975 (7). A tal punto han llegado las cosas que el

6. De ahí que no sea de extrañar la displicente sonrisa que asalta los labios del impertinente cuando en las vísperas electorales debe soportar tan reiteradas y sobrecogedoras muestras de ciertas “convicciones anti-inflacionarias”.

7. Los datos correspondientes a 1970 fueron tomados de “Costos de Producción Agrícola” Hectárea-Cosecha. Semestre B de 1979. Caja Agraria Depto. de Investigaciones Económicas. Los correspondientes a 1974 y 1975 del discurso pronunciado por Rafael Pardo Buelvas como Ministro de Agricultura en la inauguración del IV Seminario de Evaluación y programación Agrícola y II Seminario Recursos Naturales cuyo texto aparece en “Ministerio de Agricultura. Programas Agrícolas 1976” p. 7.

mismo gobierno, parodiando al aprendiz de brujo e impotente para controlar aquellos conjuros que él mismo se encargó de alentar, hubo de manifestar públicamente su propio asombro y desconcierto por boca de su ministro de Agricultura en el año de 1976. En la sesión inaugural del IV Seminario de Evaluación y Programación Agrícola el doctor Rafael Pardo Buelvas expresará:

“El gobierno está empeñado en una política de estabilización económica que indudablemente tendrá una influencia cada vez mayor en los costos de producción agropecuaria. Sin embargo, éstos no podrán seguir iniciados en forma tan protuberante por el valor asignado al arrendamiento de la tierra, so pena de colocarse fuera de toda realidad económica, no sólo en los mercados internacionales sino aún en el interno.

“Si examinamos el porcentaje que ha representado en los costos totales de 11 cultivos correspondiente al costo de la tierra, tenemos los siguientes resultados: (Ver Cuadro p. 650).

“Es preocupante, a no dudarlo, el fenómeno de encarecimiento de este factor del costo y casi tan perturbador como el de los mismos fungibles.

“Creo de la mayor importancia que se exploren las razones del mismo, pues lo cierto es que está interviniendo nocivamente cualquier política de precios rentables para la producción agrícola y pecuaria y deformando la realidad económica de la actividad agraria nacional.

“La presión de los distintos gremios para mantener un ritmo acelerado en la fijación de precios de sustentación, o de intervención está influenciado (sic), a no dudarlo por el valor atribuido a la tierra, pues en algunos casos se pretende obtener una rentabilidad acorde con el valor atribuido a la misma, cuando el fenómeno debería ser precisamente el contrario. *Que sea la rentabilidad de la actividad la que determine los precios de la tierra*”. (El subrayado es del Ministro) (8).

La amplia difusión de la Renta Capitalista del suelo en las dos últimas décadas, los cuantiosos ingresos percibidos por los propietarios territoriales por concepto de la misma —muy superiores a los obtenibles mediante las formas tradicionales de arriendo al campesinado— y lo vertiginoso de su crecimiento determi-

8. Pardo Buelvas, Rafael. Op. Cit. pp. 7 y 8.

RELACION DE ARRENDAMIENTOS DE TIERRA Y COSTOS DE PRODUCCION PARA ONCE CULTIVOS DEL SECTOR TECNIFICADO

Producto	SEMESTRE B DE 1973			SEMESTRE B DE 1974			VARIACIONES %	
	V. Arrend.	Costo Tot.	% Arrend.	V. Arrend.	Costo Tot.	% Arrend.	Costo Tot.	Arrend.
Ajonjolí	1.200	4.976	24.2	1.500	7.150	20.9	43.7	25.0
Algodón	1.200	11.935	10.1	1.800	18.401	9.8	54.2	50.0
Arroz	1.350	11.250	12.0	2.300	18.700	12.3	66.2	70.4
Caraota	1.000	6.100	16.4	2.000	9.130	21.9	49.7	100.0
Cebada	630	4.294	14.7	900	6.500	13.8	51.4	42.8
Fríjol	855	6.417	13.4	1.300	8.250	15.7	28.6	52.8
Maíz	800	5.545	14.5	1.000	7.259	13.8	30.9	25.0
Papa	800	19.913	4.0	1.200	27.500	4.3	38.1	50.0
Sorgo	810	5.954	13.6	1.400	8.059	17.4	35.4	72.8
Soya	1.200	6.000	20.0	2.000	9.124	22.0	52.0	66.7
Trigo	700	5.830	12.0	950	7.480	12.7	28.2	35.7
Promedio			14.0		Promedio 1974 B	15.0	43.5	53.7

PARA LA COSECHA QUE SE ACABA DE SEMBRAR

	Costo Tierra	Costo Total	Porcentaje
Arroz	3.000	19.500	15
Caraota	3.400	10.500	32
Soya	3.400	10.500	32

narán la preferencia del propietario por esta modalidad del arriendo en desmedro de las accesibles al pequeño productor campesino (aparcería, concertaje, etc...) con las correspondientes secuelas sobre la superficie y producción de los cultivos que han corrido a su cargo. Por otra parte los elevados precios de la tierra y sus crecientes alzas en consonancia con el movimiento de la renta se constituyen en un factor limitante adicional al acceso del campesinado pobre a la posesión de la tierra y fomentan más aún la concentración.

Si a lo anterior se añaden la tradicional insuficiencia de crédito al pequeño productor y razones de índole jurídica que tuvieron que ver con la reglamentación de la Ley de Reforma Agraria y que tanto amedrentaron a los terratenientes hasta el año de 1972 —motivando un vasto y generalizado proceso de expulsiones masivas de aparceros y colonos a finales de los años sesenta y comienzos del actual decenio— se tendrá un marco de referencia muy aproximado de la situación que produjo, como uno de sus principales resultados, la significativa disminución de la superficie territorial en poder de los pequeños y medianos productores en la década anterior.

Reducción, pues, de 143.000 hectáreas vinculadas a la producción campesina acompañada de la desaparición de más de 62.000 explotaciones menores de 20 hectáreas. Por lo que atañe a la contraparte, apreciables aumentos en el número de fincas en la superficie abarcada por las explotaciones pertenecientes a la burguesía rural y a los terratenientes.

Entre 1967 y 1971 la superficie cultivada con fríjol disminuye en 13% y su producción en 7.8%, para el maíz se presentan bajas del 15.6 y 3.7% respectivamente; otro tanto ocurrirá con el trigo —el cual presenta las mayores caídas: 31 y 33.7% en su orden— y con la papa: reducción del 22% en el área cosechada de caña y del 33% en la producción. Pero como tampoco todo tiene que ser negativo, la superficie cultivada de papa se ampliará para el total de los cuatro años en un 6% y su producción en 3%; para la yuca los incrementos serán del 7.6 y 46% ⁽⁹⁾ y para cacao del 32.4 y 12%. Para todos es-

9. Naturalmente que tan desproporcionado incremento en la producción no ocurrió en la realidad sino que se debe a la generosidad que caracteriza a OPSA —MINAGRICULTURA— en la estimación del volumen de las producciones cada vez que ejecuta uno de sus famosos "ajustes"; en este caso en el súbito cambio en la estimación de la producción de yuca a partir de 1970 en relación con los años anteriores. Cfr. "Programas Agrícolas 1973" MINISTERIO DE AGRICULTURA.

Acerca del dinamismo de ambos grupos de cultivos sobran comentarios. En tanto que la superficie cosechada con los típicos de la producción capitalista tecnificada se expande en un 43% a lo largo de 6 años, la correspondiente a la producción campesina lo hace en 2.5%. A este último resultado han contribuido fundamentalmente, por su magnitud, las reducciones en el área cultivada con maíz y yuca, sin dejar de tener su significación (pero ya desde el punto de vista del cultivo en sí mismo) el caso del trigo. Por el contrario, son importantes los incrementos de área en los cultivos de papa, plátano y frijol los cuales, a su vez han estado acompañados de mejoras en los rendimientos respectivos pudiéndose deducir de ello la vinculación gradual de significativas sumas de capital a estas producciones, concretamente a partir del período 1974-75 (debe aclararse que las bajas en los rendimientos del plátano para los años de 1976 y 1977 no desvirtúan lo antedicho sino que obedecen a más de factores climáticos adversos a otros de índole fitosanitaria que, como las enfermedades y plagas del Moko, el Mal de Ereque, la Llagla Blanca, el Picudo Negro, etc..., han azotado a este cultivo⁽¹³⁾). No deja de resultar significativo, por otra parte, el que las disminuciones en superficie cosechada se hayan presentado precisamente en cultivos como el maíz y la yuca los cuales aparte de sus particulares problemas de producción y comercialización deben enfrentar en importantes zonas productoras, como el Valle del Cauca y la Costa Atlántica, la fuerte competencia por suelos para la siembra de otros cultivos, éstos sí característicos de la agricultura comercial moderna.

Aguda escasez de tierras, entonces, como fenómeno predominante para el conjunto de la producción campesina. Escasez en el origen del proceso inflacionario y que se mantiene invariablemente a todo lo largo de la década. Mejora ostensible en los ingresos del productor campesino que no se ha traducido en ampliación de las tierras de su pertenencia. Posibilidades de alta rentabilidad para la inversión en estas producciones pero afluencia de capital relativamente escasa, de significación para algunos cultivos solamente y que, de todas maneras, dista mucho de poderse considerar como fenómeno generalizado que provoque transformaciones relevantes en la situación descrita. Pero cómo explicar tamaños contrasentidos?

Vamos por partes. Por lo que se refiere a la situación del

13. No puede afirmarse lo mismo de la panela pues las "mejoras" en el rendimiento obedecen simplemente a los "ajustes" de OPSA en sus cálculos.

campesinado en estos años de inflación es indudable que ha mejorado como consecuencia de las alzas en los precios de sus mercancías, las cuales en ninguna forma son imputables a crecimientos proporcionales en los costos⁽¹⁴⁾. De ahí que se presenta un fenómeno bien curioso cual es el que lo anterior viene a ser un resultado directo de la agudización del proceso de descomposición del campesinado a fines de la década del 60. La concentración de la propiedad sobre la tierra reduce la extensión de ésta en poder del productor campesino coadyuvándose así decididamente a su descomposición (recuérdese que incluso se llegó a la desaparición de un gran número de explotaciones pequeñas y medianas) lo cual acarrea estancamientos —cuando no bajas— en sus producciones, de suerte que ante aumentos en la demanda los precios suben y por esta vía, los ingresos del campesinado mejoran sustancialmente; por consiguiente, tal desarrollo contradictorio del proceso abriría por sí mismo la posibilidad de que éste prosiga su curso pero ya por nuevos cauces como sería el que sectores relativamente amplios del campesinado con ingresos crecientes utilizaran parte de éstos en la adquisición de extensiones adicionales de tierra ampliando el tamaño de sus propiedades y engrosando paulatinamente las filas de la burguesía rural. La descomposición continuaría su desarrollo pero ya no a instancias del despojo masivo de vastos contingentes campesinos sino a partir del gradual debilitamiento de esta capa, resultante de la conversión en burguesía de un importante núcleo de sus antiguos componentes. Y aunque es muy probable que esto haya ocurrido en determinadas regiones, no se trata de ninguna manera de un fenómeno general, con validez para el conjunto de la economía. Y esto último es enteramente explicable si se tiene presente que no sólo han aumentado los ingresos campesinos sino también el precio de la tierra... Sobre ésta vuelven los ojos, a más del campesino, sectores económicamente fuertes —propietarios del capital productivo y financiero, los mismos terratenientes— en procura de las jugosas entradas que bajo la forma de Renta su propiedad les depara, o aunque no más fuera para beneficiarse de un precio que exhibe muy altas tasas de crecimiento, bastante superiores por lo demás al ritmo de devaluación de la moneda; por si esto fuera poco nuestra "clase emergente" parece mostrar especial propen-

14. Salvo para el cultivo de papa el cual requiere la utilización de apreciables cantidades de fertilizantes y fungicidas habiéndose afectado así sus costos particularmente en el período 1973-75 como resultado de las fuertes alzas de precios de estos productos. La generalidad de la producción campesina, por el contrario, no se beneficia con estos insumos —o se hace a niveles insignificantes— razón por la cual el aspecto anterior no la afecta.

sión a invertir buena parte de sus "modestos beneficios" en la adquisición de un bien que, aparte de ser enormemente lucrativo, le permita ocultar más fácilmente el producto de sus no muy edificantes negocios. Demanda tan considerable acelera más aún, como es obvio, el ritmo de crecimiento del precio, con lo cual tenemos que las posibilidades de expansión de la superficie poseída por el campesinado se tornan cada vez más remotas; y más remotas todavía si se considera que no es propiamente el campesinado con sus ahorros quien se encuentra en la posición más ventajosa dentro de la heterogénea multitud de demandantes.

La segunda alternativa —inversiones masivas de capital en cultivos tradicionalmente típicos de la producción campesina, ante la perspectiva de una rentabilidad elevada— también conlleva sus limitaciones: la primera de ellas es que aquellos cultivos en los cuales se ha concentrado la producción capitalista tecnificada presentan igualmente fuertes alzas en sus precios, lo suficiente como para compensar con creces las ocurridas en sus costos y proporcionar al productor jugosas utilidades. La segunda tiene que ver con la muy grande elasticidad del precio a los movimientos de la oferta de suerte que mejoras significativas en ésta, en los diferentes mercados regionales, provocarían no sólo sensibles mermas en la rentabilidad sino incluso muy fácilmente podrían ocasionar pérdidas al conjunto de los productores, quienes, ante la rápida perecibilidad de estos bienes y la carencia de mecanismos que permitieran la pronta colocación en el exterior de los excedentes, se verían forzados a vender a precios inferiores al costo a fin de recuperar parte de su inversión. Es claro que dichos problemas —rápida perecibilidad y ausencia de canales que faciliten la pronta exportación— no existen para la generalidad de las producciones agropecuarias típicamente capitalistas y de ahí que, entre otras razones, estos productores manifiesten poco interés en el traslado de capitales de unas a otras. Un tercer obstáculo lo constituye el notable grado de Monopsonio existente en el comercio mayorista, resultante de una situación caracterizada por el gran número de pequeños productores dispersos, carentes de poder de negociación, la cual sería transformable con el apoderamiento del capital de estas ramas de la producción, pero que persiste mientras ésta corra a cargo, fundamentalmente, de tales pequeños productores afectando de esta manera a las explotaciones capitalistas allí incluídas. Se trata así de un problema de muy improbable solución en medio de los marcos institucionales en los cuales se ha venido produciendo. La propuesta del DRI —diseñada precisamente con el propósito de incrementar la producción de alimentos—, al centrar su acción en la procura de mejoras en los rendimientos originados en la adopción de tecnologías más avanzadas, dejando de lado la

ampliación de la superficie territorial poseída por el pequeño productor, plantea serias dudas sobre la viabilidad del logro de los resultados propuestos habida cuenta que excluye de entrada la mecanización —la cual no es rentable en estas pequeñas explotaciones— debiéndose producir entonces una tecnología que, basada en el trabajo manual, supere la actual que, como producto del régimen de combinación y rotación de cultivos, de descanso de la tierra y de exceso de fuerza de trabajo por unidad de superficie, presenta rendimientos más que satisfactorios para una técnica manual, como muy probablemente habrán tenido ocasión de constatarlo a estas horas las personas encargadas de impulsar dicho programa. Naturalmente que todo es susceptible de mejoras y probablemente la mayor utilización de fertilizantes, semillas mejoradas y plaguicidas, siempre y cuando estén acompañadas del crédito suficiente y oportuno, tendrán que producir por fuerza sus efectos, aunque lo limitado de sus alcances no impida que los problemas de fondo subsistan. En efecto, considere el lector que finalmente se consiguiera diseñar para estos cultivos una tecnología ostensiblemente superior a la actual y con las características que las limitaciones del programa le imponen. Se estaría entonces en posibilidad de aumentar considerablemente el volumen de la producción trabajando una superficie territorial de extensión similar a la presente. Ahora bien, la nueva tecnología no sólo conllevaría incrementos en la productividad del trabajo sino también en los costos; de esto surge un primer interrogante: cuál sería el tamaño de la explotación a partir del cual los aumentos de la productividad superan a los de los costos permitiendo economías de escala que redujeran los costos por unidad de producto? Pues caso contrario el precio tendería al alza como consecuencia de los nuevos costos mayores, con lo cual se agrava el problema que se busca resolver, o bien la mayor producción así obtenida permite una baja en el precio del producto, baja que indudablemente no se mantendría por mucho tiempo pues nadie produce a costos mayores con precios a la baja, retornándose por lo tanto a la situación original. Pero supongamos también que la nueva tecnología depara sus benéficos efectos en extensiones muy pequeñas de suerte que se estabilizaran los precios, o incluso tendieran a la baja, y el productor campesino obtuviera mayores ingresos —lo cual es una condición necesaria para el cambio tecnológico— como producto de un mayor volumen de sus ventas; el resultado inmediato de esto sería una "valorización" de sus tierras, con la consiguiente presión adicional que esto genera, lo cual unido a la concentración de la propiedad territorial multiplica los efectos de la valorización sobre el precio de la tierra, elevándose por esta vía los costos implícitos de la producción, con los consabidos efectos sobre el precio del producto. En

qué momento se produciría la igualación de los precios con los vigentes antes de las transformaciones tecnológicas es algo que no se puede ni es del caso predecir. Lo que sí importa es poner de presente la evolución lógica de los desarrollos de una política que no acierta, o más bien, que no pretende enfrentar los problemas de fondo que han dado origen a alzas de precios tan inusitadas.

En realidad la solución del problema implica transformaciones sustanciales en la forma como se ha venido operando el desarrollo capitalista del sector agropecuario en Colombia. La concentración de la propiedad territorial no sólo limita la tierra para producción campesina sino que está generando una Renta Absoluta cuantiosa y en crecimiento acelerado que se traduce en los altos precios de la tierra, presentes también en las zonas campesinas y en muchas ocasiones acentuados por la fuerte presión que ejercen vastos sectores por la posesión de este bien monopolizado. La abolición de la gran propiedad sería lo único que permitiría liquidar la Renta Absoluta y sus secuelas sobre los precios; es preciso insistir en que no hay más caminos a transitar a este respecto si de veras se pretende dar una respuesta efectiva y permanente a las tendencias inflacionarias aquí originadas; examínense vías alternativas de solución que mantengan la actual estructura de propiedad agraria en Colombia y por fuerza habrá de retornarse a la situación inicial como conclusión del razonamiento. Incluso si la producción de estos bienes llegase a correr a cargo del gran capital las presiones alcistas estarían presentes no sólo como resultado de la valorización de las tierras vinculadas a la producción tecnificada sino también de una situación general de captación de una masa cada vez más cuantiosa de la plusvalía social por parte de los propietarios territoriales. Por otra parte, la radical transformación de la actual estructura de comercialización dominada por un grupo de mayoristas en la ciudad pero también en el campo, supone tareas oficiales adicionales si se tiene presente que estos últimos, a más de comprar directamente la cosecha al productor campesino, por lo general son los mismos que lo surten de los productos que su subsistencia y las necesidades de la producción le demandan y de un crédito usurero al cual recurre permanentemente el pequeño productor comprometiendo por anticipado la misma cosecha; añádase a esto la muy conocida verdad de que estos mayoristas rurales forman parte activa de la base social sobre la cual descansa el gamonalismo en nuestros campos y podría concluirse que la abolición de estas condiciones "es mucho pedir" a nuestros partidos tradicionales y sus correspondientes gobiernos. Finalmente se requeriría de la operancia de canales de comercialización lo suficientemente ágiles como para colo-

car rápidamente en el exterior los eventuales excedentes en estas producciones a fin de evitar caídas bruscas en sus precios, lo cual acarrearía desestímulo a los productores, bajas en la producción, nuevas alzas, etc. . . es decir inestabilidad permanente en producciones y precios; habría de buscarse, eso sí, que la venta de estos bienes en el exterior corriera a cargo del Estado si se quiere impedir que los mejores precios externos produjeran tendencias al igualamiento de los domésticos, tal como viene ocurriendo para el conjunto de "nuestros" principales productos de exportación.

LETRAS LIBRERIA

Le brindamos a usted libros de las más importantes editoriales a los precios más bajos del mercado.

Cali: Carrera 5ª N° 8-12. Tel.: 894986

El problema de las crisis económicas resulta de vital importancia si consideramos que, lejos de tratarse de desviaciones accidentales respecto a un equilibrio predeterminado, resultan ser elementos que caracterizan y determinan desde el interior la dinámica del sistema capitalista. El destino de la sociedad capitalista comienza a ser considerado con gran aprensión desde el siglo XIX y, a comienzos del presente siglo, abre un encendido debate entre los mayores exponentes del marxismo. Tratándose de uno de los grandes temas de nuestro tiempo, Siglo XXI le ha dedicado varios volúmenes que contribuirán a su mejor comprensión:

(P y P78) *¿Derrumbe del capitalismo o sujeto revolucionario*. P. Mattick, K. Korsch y A. Pannekoek.

(P. y P50) *Contribución a la crítica de las teorías modernas de las crisis*. Natalie Moszkowska.

El capitalismo en crisis. La inflación y el Estado. A. Gamble y P. Walton.

El futuro del capitalismo. Claudio Napoleoni.

(P y P79) *Ensayos sobre la teoría de las crisis*. Henryk Grossmann.

El marxismo y el derrumbe del capitalismo. Lucio Colletti y otros.

La ganancia y las crisis. Arghiri Emmanuel.

La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista. Henryk Grossmann.

La teoría marxista de las crisis económicas y las transformaciones del capitalismo. Manuel Castells.

 **siglo
veintiuno
editores**

SOCIEDAD EDICIONES INTERNACIONALES
Cra. 6 N° 15-02. Tel. 2435985. A.A. 91373, Bogotá.

NOVEDAD:

China Popular en América Latina. Leonardo Ruilova.

Este ensayo estudia la historia de la diplomacia china en Latinoamérica en el contexto general de la política exterior de la gran nación asiática. Con una amplia documentación recogida en los apéndices y en la bibliografía, se exponen los desarrollos hasta el presente y las tendencias hacia el futuro de una relación cuya conveniencia ya nadie discute y que corresponde tanto a la apertura china como a la integración latinoamericana.

POR APARECER:

El Poder presidencial en Colombia. Alfredo Vásquez Carrizosa.

Este libro del antiguo canciller y diplomático colombiano, es tanto una historia constitucional de Colombia como un ensayo de crítica política. Luego de estudiar la evolución del país en el siglo XIX bajo la dialéctica del poder y del derecho, el autor analiza algunas coyunturas decisivas del presente siglo, para detenerse, finalmente, en los fenómenos más importantes de la actualidad, como la legalidad marcial, la emergencia económica y los conglomerados financieros.

NUEVA SOCIEDAD (Revista bimestral)

- N° 34 **Elecciones: Sistemas y Partidos políticos.** Vivián Trías, Renzo Falién, Helio Jaguaribe, etc.
N° 35 **América Latina: ¿Una literatura exiliada?** Angel Rama, Roa Bastos, Eduardo Galeano, etc.
N° 36 **La Iglesia: Un desafío político.** Marcos Kaplan, Parra Escobar, Pierre Schori, etc.
N° 37 **Pacto Amazónico: ¿Dominación o Integración?** Mercado Jarrín, Molano Campuzano, Aldo Ferrer, etc.
N° 38 **Las Transnacionales.** Vivián Trías, Juan Somavía, Valencia Villa, etc.
N° 39 **África: Un Continente emergente.** Samir Amin, Michael Manley, Waksman Schinca, etc.

ADQUIERALA EN TODAS LAS LIBRERIAS

Pedidos por mayor y suscripciones:

Sociedad Ediciones Internacionales

Cra. 6 N° 15-02. Tel. 2435985. A.A. 91373, Bogotá.

ESTUDIOS RURALES LATINOAMERICANOS

Volumen 1 Número 2

Mayo-Agosto 1978

CONTENIDO:

Alfredo Pucciarelli. *La estructura de clases del capitalismo dependiente: el caso argentino.*

Antonio Martín del Campo. *Algunas ideas sobre la estructura agraria mexicana: una visión no convencional.*

Pilar Campaña, Rigoberto Rivera. *El proceso de descampesinización en la Sierra Central del Perú.*

Jorge Villegas. *La colonización de vertiente del Siglo XIX en Colombia.*

Teodor Shanin. *La medición del capitalismo dentro del campesinado.*

CUADERNOS COLOMBIANOS

RUDOLF BAHRO
**Una contribución a la
crítica del socialismo actual**

Quisiera describir (*) —para comenzar— el propósito y el punto de partida de mi libro. Su título original era: “Una contribución a la crítica del Socialismo actual”; título un poco anticuado quizás. Ahora, éste es simplemente el subtítulo. Alude deliberadamente al célebre análisis de las formaciones sociales hecho por Marx y en particular al estudio preliminar de 1859 para “El Capital” que él tituló “Una contribución a la Crítica de la Economía Política”. Por un período de unos 10 años he dedicado prácticamente la totalidad de mi tiempo libre al análisis de este Socialismo tal como existe actualmente *como una formación social específica*. El resultado hasta el momento puede no haber alcanzado el grado de acabamiento que Marx logró en su crítica de la sociedad burguesa; sin embargo, el texto debe llegar al público ahora, y obviamente no sólo fuera de Europa Oriental, sino también en la República Democrática Alemana, a pesar de las dificultades para su distribución aquí. Más aún, he decidido desde el comienzo que debe aparecer bajo mi propio nombre. Un desafío directo, y este es el objetivo de mi libro, es incompatible con el temor, no sólo en sentido moral, sino también político.

UNA ALTERNATIVA RADICAL COMUNISTA

El proceso revolucionario desde 1917 ha conducido a un orden social bastante diferente al que anticiparon sus pioneros. Este es un hecho suficientemente familiar para aquellos que viven bajo este nuevo orden. Si bien nuestras condiciones son descritas oficialmente

* Rudolf Bahro, es autor del libro: *La Alternativa - Contribución a la crítica del Socialismo actual* (Rudolf Bahro. *Die Alternative. Zur Kritik des realexistierenden Sozialismus*. Frankfurt, 1977) que fue publicado en Alemania Federal en 1977. El artículo que publicamos aquí es la primera parte de una traducción de la versión inglesa de seis conferencias que el autor concibió para presentar su obra (Rudolf Bahro. *The Alternative in Eastern Europe*. New Left Review N° 106, November, December. 1977 pp. 3-38). La segunda mitad será publicada en el próximo número de la revista. A raíz de la publicación de su libro, Bahro fue arrestado y condenado a ocho años de prisión por las autoridades de la República Democrática Alemana acusado de ser un “espía imperialista”; esto ha producido una fuerte corriente de protesta, especialmente en Europa y aún en América Latina, por parte de grupos e individuos que sin necesidad de identificarse con el autor, lo consideran un pensador marxista independiente. La traducción fue confrontada con el original alemán. Con este artículo inicia la revista la publicación de una sección especial de documentos de carácter teórico y polémico. (N. del Editor).

en términos de las categorías marxistas tradicionales, esto es, ya hace mucho tiempo, hipocresía consciente y producción deliberada de falsa conciencia. Mi crítica del socialismo actual va dirigida a la fundación de una alternativa *radical comunista*; —es decir, una que vaya hasta las raíces económicas— a la dictadura político-burocrática que mantiene encadenado el trabajo de nuestra sociedad y su vida social entera. Adelanto aquí propuestas programáticas para una nueva Liga de los Comunistas que —estoy convencido— debe construirse en todos los frentes para preparar y dirigir el paso del socialismo “actual” al socialismo genuino. A mi modo de ver, no hay otra perspectiva que la socialista o comunista; y como este tipo de alternativa no se apoya simplemente en algunas personas, sino que más bien conlleva la revolucionarización del conjunto de la estructura social —en realidad la disolución de una formación social—, debe ser al menos esbozada en toda su complejidad, si bien no puede ser aún detallada completamente.

El socialismo que previeron Marx y Engels, y el cual sin lugar a dudas también esperaban Lenin y sus camaradas para Rusia, *se logrará finalmente*. El debe ser el *resultado de nuestra lucha*, ya que hoy es más que nunca la única alternativa a una catástrofe global de la civilización. Pero en ninguna parte ha habido más que los primeros intentos en esta dirección; por ejemplo en Yugoslavia. En los otros países de Europa Oriental apenas si los hay. Aquello que Marx entendió por socialismo y comunismo no es muy familiar a los comunistas de hoy en día, ni siquiera a aquellos que genuinamente lo son. Lo que sí es evidente es que la sociedad soviética y de Europa Oriental es incompatible con los objetivos del Marxismo. El Socialismo actual, a pesar de sus muchos logros, se caracteriza por: la persistencia del trabajo asalariado, la producción de mercancías y el dinero; la racionalización de la vieja división del trabajo; un cultivo de las desigualdades sociales que va mucho más allá del rango de los ingresos monetarios; corporaciones oficiales para la ordenación y el tutelaje de la población; liquidación de las libertades conquistadas por las masas en la época burguesa, en lugar de la preservación y realización de estas libertades (basta considerar la censura generalizada y el formalismo pronunciado e irrealdad en los hechos de la autodenominada democracia socialista). Se caracteriza también por: un enjambre de funcionarios, ejército y policía permanente *todos los cuales* sólo son responsables a sus superiores; la duplicación de la inmanejable maquinaria estatal en un aparato estatal y un aparato de partido; su aislamiento dentro de las fronteras nacionales. Restrinjámonos por el momento a esta lista; sus elementos son suficientemente familiares. Lo que no es tan bien sabido es su interconexión interna e históricamente condicionada. Más adelante estudiaremos un poco más este asunto.

En los países más desarrollados en particular, un sistema con tales características le trae a las masas *muy poco progreso real hacia la libertad*. Lo que les proporciona ante todo es una dependencia distinta a la vieja dependencia del capital. Las relaciones de alienación y subalternidad (*) han adquirido simplemente una capa adicional; persisten a un nivel nuevo; y en la medida en que conquistas positivas de las épocas anteriores han sido perdidas en el camino, esta nueva dependencia es *en algunos aspectos más opresiva que la vieja*. Este orden social no tiene ninguna perspectiva de ganarse a las gentes en su actual constitución política. Dada la total concentración del poder social, la insignificancia del individuo aparece aún más universalmente y con más claridad que en medio del juego de accidentes y probabilidades de la superficie kaleidoscópica del proceso de reproducción capitalista.

El coloso que conocemos como “partido y gobierno”, que incluye por supuesto a los sindicatos, etc., “representa” a la libre asociación a que aspiraron los exponentes clásicos del socialismo en la misma forma en que el Estado representaba a la sociedad en todas las civilizaciones anteriores y especialmente en las más viejas. Nosotros tenemos la clase de maquinaria estatal que Marx y Engels buscaban destruir con la revolución proletaria, y a la cual no se le permitiría resurgir en ninguna forma y bajo ningún pretexto. Esto se deduce en forma irrefutable de sus propias obras, en particular de sus escritos sobre la Comuna de París. A su modo de ver, el Estado —y estas son sus expresiones originales— es una excrecencia parasitaria, un monstruo, una boa constrictor que sofoca a la sociedad, un aborto sobrenatural, una horrenda maquinaria de dominación de clases; todo esto y aún más. Ya en “La Ideología Alemana” de 1845-46, Marx había escrito que: “Los proletarios, si han de afirmarse como individuos... deben destruir el Estado” (1).

En sus escritos sobre la Comuna, Marx anticipó algo más que todos nosotros vemos hoy a nuestro alrededor. “Todo pequeño interés solitario engendrado por las relaciones de grupos sociales (es) separado de la sociedad misma... y opuesto a ella en la forma de interés estatal, administrado por sacerdotes estatales con funciones jerárquicas precisamente determinadas” (2).

Ciertamente Marx y Engels no se imaginaron un socialismo como

* N. del T.: En el original subalternität; en la versión inglesa: subalternity.

En gracia a la precisión del concepto hemos desoido a la Academia de la Lengua.

1. Collected Works, (English Edition) vol. 5, p. 80.

2. First Draft of “The Civil War in France” in “The First International and After”. Pelican Marx Library, 1974.

éste. En Yugoslavia en particular, donde la Liga de los Comunistas no se ha reconciliado con este fenómeno, la expresión "estatismo" se ha acuñado como una abreviatura para el principio de dictadura burocrático-centralista.

DEFINICION DE LAS SOCIEDADES POST-CAPITALISTAS

Con el propósito de llamar a las relaciones sociales por su propio nombre, no podría entonces usar el concepto de "socialismo". Por otro lado, el concepto de estatismo parece muy restringido, a pesar de señalar correctamente un aspecto particular. Dudé por mucho tiempo sobre la etiqueta. Sin embargo, la autodescripción propia del sistema como "socialismo actual", la cual retomo aquí un poco a mi pesar, al menos reconoce indirectamente que hay una diferencia entre la tradición socialista tal como se mantiene aún ostensiblemente y la realidad de la nueva sociedad. De manera que a fin de cuentas acepté esta fórmula, y hasta abandoné las comillas, con la intención de elaborar esta diferencia aún más inequívocamente.

En ninguna forma se trata aquí de separarse de ciertos principios consagrados. El único propósito de esta polémica es el desmontar falsas apariencias. Creo firmemente que para los marxistas revolucionarios ya hace mucho tiempo llegó la hora de abandonar todas las teorías de la "deformación", y de poner fin a toda indignación sobre la distorsión y el "socialismo traicionado", tan comprensible como lo fue en su tiempo. Si el drama histórico se reduce a un problema de realización defectuosa, entonces estamos procediendo a partir de hipótesis irreales y el pensamiento teórico-político queda al garete. Podemos ciertamente confrontar la práctica del socialismo actual con la teoría clásica, y lo debemos hacer, con el fin de preservar —a la luz de esta práctica— la sustancia de la idea socialista. Pero esta práctica debe ser explicada sobre la base de sus propias leyes, porque está muy lejos de haber sido producida arbitrariamente, o "permitida" por algún tipo de debilidad. Tiene un fundamento totalmente diferente del que originalmente se concibió y entonces no requiere justificación, apología o embellecimiento, sino más bien una descripción y un análisis correctos.

Quisiera caracterizar brevemente la posición básica que me ha guiado en esta cuestión. Sin lugar a dudas la revolución ha proporcionado en general a los pueblos un considerable progreso tanto material como en términos de cultura de masas. En muchos casos ha protegido o restablecido su existencia y carácter nacionales frente a la influencia disolvente y destructiva del industrialismo capitalista. Podemos decir con certidumbre que este proceso, tal como tiene lugar ahora en Asia y Africa, donde es mucho más apropiado, corresponde a una necesidad histórica básica. Pero los comunistas deben saber que en lo que ellos están participando allí *no tiene una pers-*

pectiva socialista ó comunista; no tiene una perspectiva de emancipación general. El nuevo orden puede llamarse a sí mismo *proto-socialista*, es decir, *socialismo en embrión, preparación* para el socialismo, pero exactamente en el mismo sentido, si no con el mismo énfasis, el capitalismo maduro también se ha visto como *proto-socialista*, como *socialismo embrionario, preparación* para el socialismo y en la medida en que los comunistas en tales sociedades ejerzan su influencia en favor del orden establecido, y no luchen para erradicar las condiciones existentes, deben ser conscientes de que están tomando parte en otra *dominación* del hombre sobre el hombre, otro sistema de opresión y explotación; léase bien: explotación. El funcionario del "socialismo actual", el jefe, el "nachalnik" (*), y más aún, no solamente bajo la forma del alto dignatario polit-burocrático, sino aún el funcionario medio del partido, del estado o de la economía, representa, a menudo, contra su voluntad, el tipo más reciente del señor. Yo mismo, he tenido este papel y lo he experimentado por suficiente tiempo.

El aparato establecido identifica su gobierno, en apariencia validado históricamente, con la idea de Marx, las ideas de La Comuna. De esta manera hace simplemente de todas las viejas aspiraciones socialistas una charada para las masas. De el Elba al Amur alimenta diariamente la nostalgia de la restauración de por lo menos algunas de las viejas condiciones. Es característica del rápido deterioro ideológico en los países de Europa Oriental a partir de la invasión de Checoslovaquia en agosto de 1968, que la mayoría de los elementos de oposición se encuentran ahora retraídos a demandas puramente liberal-democráticas, a una campaña por derechos humanos, una posición que no es, en otras palabras, no solamente la más amplia, sino la más simple y la más poco constructiva en cuanto a su contenido. Las violaciones que con razón se atacan pueden desaparecer únicamente con la superestructura política que las necesita. No deja de ser por supuesto una desgracia, a la cual el régimen ha conducido a nuestra sociedad entera, que el sector más prominente de la oposición interior busque justamente ayuda y consejo del presidente de los Estados Unidos. ¡Derechos Humanos y democracia política!— ¡sí, por supuesto! Pero lo que hace falta en los países de Europa Oriental, y en la Unión Soviética no menos que en aquellos, es la *lucha organizada y a largo plazo por una política global diferente.* Es esta lucha la que debemos preparar a fondo, primero y ante todo mediante un amplio movimiento de educación para aclarar el contexto en el cual surgieron las relaciones actuales y su lógica interna como una condición previa para su superación.

* Nachalnik = (en ruso) jefe, superior, comandante.

Se carece por el momento del tipo de comprensión del movimiento histórico global que Marx y Engels produjeron en su tiempo. Una de las principales causas de esto radica en la no asimilación de la experiencia de la revolución rusa y sus consecuencias. Es ésta perturbadora pérdida de perspectiva, y no simplemente la amenaza de represión, lo que explica la generalización de un espíritu pesimista y derrotista aún entre aquellos que son candidatos potenciales para una oposición comunista revolucionaria. Los comunistas deben mantener presente que han heredado la teoría y el método más desarrollados para el conocimiento de la sociedad, los cuales han sido ya desarrollados y probados. Sigue siendo aún el instrumento apropiado para el descubrimiento del punto alternativo de partida en la realidad actual.

POR UNA REVOLUCION CULTURAL

En otros días, el socialismo significaba la promesa de crear una civilización nueva y superior para resolver los problemas básicos de la humanidad, en tal forma que el individuo estuviese al mismo tiempo satisfecho y liberado. Cuando el movimiento irrumpió, hablaba de emancipación general del hombre y no simplemente de este modesto bienestar, vacío de todo prospecto, con el cual buscamos vanamente sobrepasar al viejo capitalismo. Hasta ahora sin embargo, pareciera como si los comunistas hubiesen llegado al poder sólo con el fin de remedar la vieja civilización a un ritmo acelerado. En el sentido más amplio de la palabra —no sólo en sentido político, sino cultural— los países del socialismo actual están, compulsivamente, siguiendo la vía capitalista. Emprendida principalmente en forma reactiva, la llamada construcción socialista es insuficientemente diferenciada en su carácter de vía no-capitalista, en lo relativo a los modos de vida del hombre y los problemas existenciales de los individuos.

Al competir por niveles más altos de producción de mercancías y de productividad, gastamos todos los esfuerzos en hacer nuestros aquellos males que alguna vez intentamos evitar a toda costa. No es nunca permisible señalar públicamente que la dinámica de crecimiento típico del capitalismo, la cual determina nuestra planeación social y económica, está en proceso de devenir insostenible económica, política y psicológicamente, dentro de un período histórico relativamente breve.

Sistemáticamente a la gente se le provincializa su forma de pensar y se le conduce unilateralmente hacia necesidades privadas, y esto precisamente en un tiempo en que la movilización de la razón y la intuición es extremadamente urgente. Los problemas ambientales y de recursos de hoy en día son el resultado de no más de 200 años

de progreso industrial emprendido por una pequeña fracción de la humanidad. Cuando se universalice y se extienda en el futuro, este modelo será una ruta segura hacia la catástrofe. El ritmo al cual el mundo está cambiando debe ser causa más bien de desaliento que de entusiasmo, *en la medida* en que el proceso global seguirá su curso espontáneamente según modelos que nadie proyectó. Y el proceso económico en los países del socialismo actual hace parte de este flujo, deliberadamente en el detalle y ciegamente en la gran escala.

La alternativa comunista no debe limitarse por lo tanto a apelar a necesidades inmediatas ni a los explicables resentimientos a que han dado lugar las formas fenomenológicas de nuestras condiciones políticas. La disolución de la dictadura político-burocrática es de una necesidad más profunda. Los intereses políticos dominantes impiden a la población de nuestros países la toma progresiva de una posición frente a los problemas que han surgido a raíz de la actual situación mundial. Individualmente mucha gente sospecha que la idea de progreso debiera concebirse bien distinto de como lo ha sido usualmente. Pero sus condiciones sociales alienadas que se han materializado en instituciones que funcionan en forma mecánica e irracional, les impiden vivir de acuerdo a esa su mejor comprensión, lo cual a su vez significa que ellos son incapaces de desarrollar esta comprensión al máximo.

Mi esbozo preliminar no va dirigido a una secta de cripto-comunistas, sino a todos aquellos que, independientemente de su posición oficial previa, aspiren a una emancipación de la moderna esclavitud a las cosas materiales y al estado en nuestros países. La perspectiva comunista, y esta es la forma como se debe también visualizar la nueva Liga de los Comunistas, no es un monopolio de partido, ni siquiera el monopolio de ciertas escuelas políticas cerradas y definidas por una visión particular del mundo. Por el contrario, como puede verse fácilmente, la dinámica del desarrollo social se está desplazando gradualmente de la expansión material al desarrollo de la subjetividad del hombre, en otras palabras, de las grandes necesidades de tener que poseer y exhibir, se está desplazando hacia una vida de un conocimiento, existencia y sensibilidad más profundamente humanos. De aquí surge la posibilidad de una gran alianza de *todas aquellas fuerzas y corrientes* que quieren liberar a los hombres de la prisión de sus propias compulsiones materiales. Para dar un ejemplo, los comunistas deben necesariamente tomar en cuenta los nuevos desarrollos en el movimiento cristiano. Se está volviendo cada vez más un patrimonio común de todos los cristianos pensantes que el materialismo histórico de Marx es un instrumento indispensable para hacer posible una ruptura profunda en los comportamientos. Los marxistas a su vez, deben comprender el significado actual y el principio ético provocador de las prédicas de Jesús.

La nueva revolución política y social afecta ahora necesariamente a las capas más profundas de nuestra civilización. Lo que yo tengo en mente aquí es una revolución cultural en el más amplio sentido de la palabra, una revolución —aunque esencialmente no violenta— en la forma subjetiva global de la vida de las masas. Esta debe provenir tanto el deseo consciente de los individuos como de sus sentimientos inconscientes. Realmente su objetivo es crear el marco social para el libre desarrollo de cada persona, el cual de acuerdo al Manifiesto Comunista es la condición para el libre desarrollo de todas. El comunismo no puede avanzar de otra manera que probándose en relación con el hombre, en su ascenso visible y perceptible hacia la libertad, tanto en el sentido de libertad externa como libertad interior. Aquí la historia nos enfrenta a un desafío inescapable. Nuestra civilización ha alcanzado un límite de extensión en el cual la libertad interior del individuo aparece como la condición primordial para la supervivencia. La libertad interior es la condición previa para una renuncia colectiva, basada en el entendimiento, a una expansión material continuada que es a la vez desastrosa y subjetivamente carente de propósito. La emancipación general se está convirtiendo en una necesidad histórica absoluta.

INDUSTRIALIZACION NO CAPITALISTA

La proclamación de la libertad del individuo como una necesidad absoluta, como una condición de supervivencia, podría sugerir fácilmente la retracción hacia una utopía de viejo estilo, a una nueva construcción ideal de la sociedad que este hombre libre presumiblemente sería capaz de poner en marcha. Un tal atajo debe ser evitado. La alternativa puede basarse únicamente en una crítica del socialismo actual que se enfoque al descubrimiento y entendimiento de las barreras actuales a la emancipación; de las causas de la no-libertad. Este entendimiento sólo puede obtenerse de la historia. La primera pregunta es: ¿cómo surgió este socialismo actual? Para Marx, y también para Lenin, el comunismo debería surgir de la abolición de la propiedad privada capitalista en su forma más desarrollada. Debería surgir de la apropiación positiva de la riqueza social producida bajo el capital; y la revolución necesaria para esto debería ser el acto simultáneo de las naciones más avanzadas.

¿Encajó la revolución rusa dentro de esta perspectiva? ¿Era a fin de cuentas el viejo imperio ruso —que iba a convertirse en la Unión Soviética— un país capitalista, o siquiera un país capitalista subdesarrollado? En 1881, Marx y Engels aún no lo veían siquiera como un país feudal⁽³⁾. Desde su punto de vista era *semi-asiática*,

3. Bahro se está refiriendo aparentemente aquí a *Drafts for a letter to Vera Zasulich* (N. del T. inglés).

y esta no era una característica geográfica sino un concepto preciso de economía política. Para Rusia, por lo tanto, la abolición de la propiedad privada capitalista podía no tener una gran significación positiva, ya que había allí poca propiedad capitalista y la vida económica era afectada por ella sólo en unos ciertos puntos. La tragedia de la vanguardia socialista rusa fue que encontró en la práctica una tarea a realizar diferente de la que sus modelos del Occidente europeo les habían sugerido. La Revolución de Octubre había de introducir un proceso completamente diferente de la revolución socialista esperada para Europa Occidental. El camino que Rusia inauguró en 1917, bajo el fardo adicional de la Guerra Mundial, era evidentemente inducido mucho más por las contradicciones externas del imperialismo mundial que por las contradicciones internas “normales” del capitalismo. Puesto que el capitalismo moderno descompone la vida tradicional de todo los pueblos que tienen una organización social diferente, con su expansión técnica y económica y con los subproductos de su civilización, él también los lleva forzosamente a intentar reformar su vida económica y social hacia nuevas formas. Allí donde su fuerza fue suficiente, y la coyuntura política mundial lo permitió ellos recuperaron su autonomía del capitalismo de esta manera. Este es el fenómeno de la *vía no-capitalista hacia la sociedad industrial* que yo investigo en la primera parte de mi libro. No es por azar que esta vía se ha seguido con éxito especial donde la vanguardia se organizó de acuerdo a los principios que Stalin canonizó como Marxismo-Leninismo.

Los países de Europa Oriental en general, Checoslovaquia y la República Democrática Alemana en particular, no son típicos de esta vía no-capitalista, que han recorrido a partir de 1945. El socialismo actual es el orden bajo el cual países de formación *precapitalista* trabajan por sí mismos, para producir las condiciones previas del socialismo, y es la presión de las fuerzas productivas industriales creadas por el capitalismo lo que le da a este proceso su impulso decisivo. En Asia y en Africa, así como en aquellos países de América Latina donde aún existe un subproletariado nativo significativo, lo que la colonización capitalista encontró fue primordialmente lo que Marx llamó el modo de producción asiático. Es suficientemente claro entonces que el nuevo orden no puede ser un período de transición entre el capitalismo y el comunismo, aunque en el caso ideal evite el paso por el capitalismo. Su lugar en la historia está determinado por la forma en que, de la misma manera que el capitalismo, lleva las fuerzas productivas al umbral de la reestructuración socialista, pero de una manera completamente diferente en cuanto tiene que ver con la formación social.

Esta es la razón por la cual falla por completo toda la crítica que busca identificar, basándose en ciertas analogías, la esencia económica del socialismo actual con el capitalismo de estado. Sin duda,

la centralización estatal tiene un papel decisivo en nuestra sociedad y es de sobra evidente que aquí las condiciones de producción no se convierten en propiedad del pueblo.

De hecho, la característica esencial es la estatización y no la socialización. Pero esto no lleva hacia el *capitalismo* de estado así como tampoco lo hacían los graneros de los Faraones. La razón para mencionar al antiguo Egipto aquí es que el fenómeno de la vía no capitalista tiene tanto sus raíces históricas como lógicas allí donde la sociedad de clases comenzó pomposamente como un despotismo económico.

Históricamente el estado como un aparato corporativo es el expropiador original de la sociedad. Hoy es la instancia final que mantiene a la sociedad separada de su propiedad aún después de que la propiedad privada ha desaparecido. Por lo demás, esta tendencia, es también exhibida por el capitalismo tardío. Para el orden político de los países no capitalistas, significa la transición de un despotismo agrario estancado a un despotismo dinámico de industrialización. Al frente del aparato estatal que él creó, el partido Bolchevique de Lenin en Rusia fue en gran medida el representante extraordinario de la clase explotadora capitalista desplazada (sin tomar el lugar de esta clase, sin embargo), que no había echado raíces con suficiente profundidad en la vida económica de aquel gigantesco país campesino que aún era primordialmente semi-asiático.

Llamar socialista o comunista al nuevo orden social y a su superestructura es una monstruosa equivocación. No fue desde sus comienzos un sistema de libertad e igualdad reales, y no podía serlo. Reproduce regular e inevitablemente aquellas barreras que cierran la vía al libre desarrollo de la subjetividad consciente y la autonomía individual. Lleva en sí precisamente todas las condiciones estructurales de la subalternidad individual. Este es su dilema regular, puesto que la subalternidad —en otras palabras, la mentalidad y el comportamiento de gentecillas dependientes, alienadas de su totalidad global— no puede ser superada al interior de esta estructura, sino más bien mediante su disolución.

EL PROBLEMA DE LA SUBALTERNIDAD

Toda la segunda parte de mi libro examina la siguiente pregunta: ¿Sobre qué bases generales la dominación del hombre sobre el hombre persiste en nuestra sociedad y cómo funciona concretamente nuestra estructura socio-económica de tal manera de dar origen a este efecto socio-psicológico opresivo?

La piedra de toque de mi concepción alternativa es el problema de la subalternidad puesto que desde el punto de vista práctico-polí-

tico, de las barreras a atacar, el movimiento de emancipación general de hoy tiene precisamente la tarea de liquidar aquellas condiciones que producen individuos subalternos, especie de hormigas pensantes, en lugar de gente libre.

El concepto de subalternidad se refiere a una estructura objetiva que produce esta mentalidad en escala masiva, y que además posee también el poder de clasificar como subalternos en sentido formal y tratarlos como tales a hombres interiormente libres. Primero que todo, un subalterno es simplemente alguien colocado en un rango inferior bajo otra persona, el cual no puede actuar independientemente ni tomar decisiones independientemente más allá de cierta esfera de competencia definida desde arriba. El es el cimiento de toda jerarquía. Sin embargo, si este papel define el comportamiento social global de aquellos sometidos a él, si su proceso vital entero sigue su curso principalmente bajo el signo de algunas funciones parciales subordinadas a una totalidad no controlada, entonces la subalternidad no es más simplemente una propiedad de la función subordinada, sino que se convierte en una propiedad del individuo encargado de su ejecución. Ahora domina al comportamiento subjetivo, trayendo como corolario la incapacidad para responsabilizarse de los problemas más globales, estructurales. Toda sociedad de clases, toda relación de dominación, produce subalternidad. Pero ninguna otra sociedad de clases desde el modo de producción asiático ha convertido en subalternos como cuestión de principio y en una forma tan global a la gran masa de sus miembros supuestamente libres como el socialismo actual. Es la subalternidad *como sistema*, y como ya lo había establecido Andreas Hegedüs hace ya varios años, consecuentemente también un *sistema de irresponsabilidad organizada*.

¿A qué puede atribuirse este hecho? Para aclarar esto, yo analizo en detalle: (1) La organización jerárquica del trabajo en la sociedad industrial no capitalista, la cual reproduce el despotismo de la fábrica en una escala global social, y extiende sus reglas a todas las ramas de la actividad social. (2) Su estructura social y los mecanismos de estratificación, los cuales van ligados a la subordinación de los hombres de acuerdo a los varios niveles funcionales de trabajo y en una jerarquía de competencia administrativa. (3) La pronunciada falta de poder de los productores directos, a los cuales no se puede aplicar más el concepto de clase obrera; y (4) las inhibiciones de las fuerzas motrices sociales que el sistema produce.

Puesto que la literatura puede proporcionar información sociológica donde la ciencia social oficial falla o permanece callada, he completado lo relativo a los efectos subjetivos producidos por esta situación con una disgresión sobre la literatura soviética de la década de 1960-1970. Los libros sirven de testimonio del carácter ineficaz de la regimentación gubernamental, en el contexto del nivel actual

de desarrollo de las fuerzas productivas. Denuncian las restricciones a la iniciativa y la degradación de la individualidad causada por el autoritarismo generalizado; y lo que es también muy importante, descubren las raíces patriarcales de las relaciones de dominación más modernas.

Los factores arriba enunciados son sin embargo simplemente las causas *más visibles y superficiales* del fenómeno del subalterno. Podemos sin embargo reconocer esto por lo que es. ¿Pero, puede cambiarse? La más inmediata apariencia es que, por ejemplo, la organización jerárquica del trabajo está a su turno condicionada objetivamente por las leyes del proceso y síntesis de la información, sin las cuales no habría administración ni regulación de nuestra bien compleja sociedad. De acuerdo a las apariencias, la diferenciación social refleja en gran parte, más allá de las tradicionales divisiones de clase, la diferenciación de las mismas funciones del trabajo, etc. A este nivel del análisis, por lo tanto, toda demanda de superación de la subalternidad puede aún fácilmente rechazarse como irrealista. Algunos, aún de entre aquellos que se pretenden marxistas, caen en la vieja falacia ideológica de ver la subordinación y la inferioridad de los individuos como la causa de las relaciones existentes de dominación, en lugar de su consecuencia.

Si hemos de encontrar la fuente de una alternativa es necesario llevar el análisis hasta un nivel más profundo. Debemos buscar la *relación general de producción* que le da al socialismo actual su carácter de formación social y que aparece como común denominador en la variedad de factores que dan origen a la subalternidad. Esta relación de producción subyacente es la *organización de la sociedad entera sobre la base de la división tradicional del trabajo*. Sobre esta base, en otras palabras, la organización general del estado no puede tomar otra forma que aquella con la cual nos encontramos; o para ser más preciso, *relaciones de la división tradicional del trabajo y del estado* en el socialismo actual. El "y" no significa aquí una enumeración de factores dispares, sino que busca fundir en una sola las dos determinaciones: relaciones de la división tradicional del trabajo y del estado.

LA DIVISION DEL TRABAJO

En esta concepción, hago énfasis en la "división tradicional del trabajo". Lo mismo que Marx, por esta división del trabajo no entiendo la especialización como tal; i.e., la concentración en tales o cuales actividades, sino la ya mencionada *subordinación* de los individuos y de *su proceso vital entero* a funciones parciales especializadas. Es únicamente esta subordinación lo que hace que los individuos apenas raramente *aparezcan como seres sociales*, y más bien a menudo simplemente como vendedores, choferes, maestros de es-

cuela, ingenieros, políticos, generales, etc. El dilema de la división tradicional del trabajo comienza aún con las distinciones al mismo nivel de actividad; entre el albañil y el cerrajero, el físico y el economista, en tanto que su reducción a simples esferas de competencias separadas unas de otras, a pesar de que no da origen a una relación de poder *entre ellas*, puede aún dar lugar a una instancia unificadora especial *sobre ellas*. Lo que es decisivo para la desigualdad social, sin embargo, es la división vertical del trabajo en funciones que necesitan la mayor variedad en niveles de destreza y conocimiento, sobre la base de grados diversos de educación y lo que no es lo menos, en una pirámide jerárquica de poderes administrativos.

Como lo ha demostrado claramente la sicología, la distinta calidad de las *habilidades* humanas depende persistentemente de las actividades que se realizan. Alguien que siempre tiene que realizar un trabajo que no desarrolla su capacidad de discernir y de abstraer, se verá por lo tanto impedido de ayudar a decidir sobre asuntos más generales. En el socialismo actual se entiende que la democracia quiere decir que las gentes deben participar en el trabajo, la planificación y el gobierno de acuerdo a su *competencia*. La mujer del aseo es competente con el trapo y el miembro del buró político en la preparación de la guerra y la paz.

Al excluir a las gentes en diferentes grados, pero algunas veces definitiva y decisivamente de funciones más amplias y de la formación de la voluntad general, esta división tradicional del trabajo crea la base de la subalternidad. El comportamiento subalterno brota de la impotencia política y social. La raíz histórica que a pesar de algunas modificaciones todavía hoy muestra sus efectos, es la antítesis entre trabajo de ejecución y trabajo predominante mental, trabajo de planeación y comando. Así pensaba el filósofo chino Meng-tse hace ya de ello más de 2.000 años: "Los que trabajan con las manos llevan a otros en peso; los que trabajan con su cabeza son llevados por los demás". La división *vertical* del trabajo se extiende al interior del estado sin necesidad de término intermedio adicional alguno.

En el antiguo despotismo económico, la función del estado es casi idéntica a la dirección de la cooperación a gran escala y a la dirección del conjunto de la vida social. Marx se refiere en *El Capital* a la antigua casta sacerdotal egipcia como los administradores de la agricultura. Sabemos que la burocracia y teocracia estatal orientales bien fuera con un gran rey en la cúspide o sin él, no tenía propiedad privada ni sobre la tierra ni sobre los trabajadores. "Solamente" como una corporación, i.e., como un aparato estatal administrativo e ideológico, tenían el *poder de disponer de los excedentes en bienes y en fuerza de trabajo*. El tipo general de esta relación de dominación es el mismo que en el socialismo actual, y de lo que aquí se trata

no es de una analogía superficial, sino más bien de una afinidad substancial en la estructura básica de las relaciones de producción.

Esto puede parecer sorprendente a primera vista dada la gran distancia en tiempo y en historia, y la fenomenal diferencia en la base técnica; pero yo quisiera recordar aquí la conocida idea de Marx de que el comunismo moderno sería un cierto retorno al comunismo primitivo a un nivel superior. En esta perspectiva, la primera y la última de las sociedades de clases se asemejan la una a la otra lógicamente, en su calidad de período de transición, en la aurora de las sociedades de clase la una y la otra en su ocaso. Debemos tener presente también que Marx explicó asimismo el desarrollo de los modos de producción con un modelo geotectónico: el depósito de estratos sucesivos. La *comunidad primitiva* era para él la *formación primaria*. A ella se superponen formaciones sociales secundarias y terciarias. En este sentido, las relaciones de la división tradicional del trabajo y del estado son una *formación secundaria*. Ellas representan la más antigua, la más fundamental y general de las relaciones de producción de la sociedad de clases. Esto persiste como el soporte original y básico de toda alienación de los individuos de la totalidad, desde la declinación de la comunidad primitiva hasta nuestros días. Es solamente sobre este estrato que se levantaron las sociedades de clases específicamente desarrolladas de la *formación terciaria*, con la dominación de la propiedad privada sobre los medios de producción: i.e, la esclavitud, el feudalismo y el capitalismo.

UNA EQUIVOCACION CRUCIAL

Los primeros socialistas no pudieron sacar las últimas conclusiones teóricas de la visible enfermedad de la formación capitalista en razón de su esperanza de que con su disolución se lograría una total emancipación en un solo golpe. Y esto a pesar de que ellos siempre sabían que sin la abolición de la división tradicional del trabajo y del estado, no podría haber justicia social, ni libertad real, ni igualdad, ni hermandad. Sin embargo, no parecía surgir aquí problema alguno, puesto que este proceso habría de cumplirse simultáneamente con la abolición misma de la propiedad privada capitalista. Ha llegado a ser evidente ahora que con la propiedad privada es sólo la formación terciaria la que se remueve, mientras que la base común de todas las relaciones de dominación puede extenderse por sí misma a otras épocas. El núcleo económico de toda dominación de clase, con sus consecuencias para la posición del hombre en la sociedad permaneció siempre igual: el producto excedente de la sociedad, originalmente en forma directa su propio *trabajo excedente*, le es retirado de su disposición y control y se concentra contra ella como medio de poder en manos ajenas. La naturaleza *específica* del socialismo actual como una formación social

es precisamente su reducción a esta naturaleza *general* de toda sociedad de clases.

Las relaciones de propiedad privada fueron poniendo gradualmente la función estatal al margen del proceso económico. El estado burgués clásico en particular era —como lo llamaba el joven Marx— simplemente un “estado político”; en otras palabras, meramente una caparazón adicional para las relaciones de producción y en último análisis económicamente superfluo. En el socialismo actual, por el contrario, el estado recupera su carácter original de invadirlo todo en un sentido ampliado. Lo que aquí tenemos es la *socialización* del proceso de reproducción y su función de ejecución *en la forma alienada de estatización universal*. El *aparato estatal no capitalista* es a la vez la superestructura administrativa y la expresión política de la división tradicional del trabajo. Aparece como el capataz absoluto de la sociedad. Funciona como un “papado de la producción” a la manera como caracterizó Marx en su tiempo el Banco Universal de los San-Simonianos. Este orden de cosas nos lo sugiere inevitablemente las palabras de Mefistófeles como la consigna fundamental de la subalternidad: “Semejantes, confiad en mí: la totalidad fue hecha sólo para un dios”⁽⁴⁾.

POTENCIAL REVOLUCIONARIO Y PARTIDO

El análisis del socialismo actual como una formación social conduce a la necesidad de una nueva revolución social y política, una revolución cultural contra el régimen de la división tradicional del trabajo y el estado. La tarea sin embargo consiste en descubrir en las actuales relaciones sociales mismas la *fuerza* del movimiento que ha de abolir las condiciones existentes.

¿Dónde están entonces las fuerzas que van a tomar esta tarea en sus manos? ¿Existen tales fuerzas? Es cierto que hasta ahora no han aparecido en una forma muy notoria. La gran excepción fue el año de 1968 en Checoslovaquia y ya volveré sobre esto más adelante. Por el momento quisiera simplemente reconocer un hecho: en esos días, no sólo se demostró la existencia de un potencial, sino que también se hizo visible la causa que generalmente bloquea este potencial. Se hizo visible precisamente en la medida en que desapareció por unos pocos meses. Esta causa fue la dominación de un partido que hizo su aparición originalmente con un programa de emancipación general, pero que hoy representa el centro de toda opresión en nuestra sociedad. Este partido y su aparato, ocupan el lugar que de verdad debería corresponder a una vanguardia que luche por los intereses de la emancipación. Y en el momento en que el Partido

4. Goethe. *Fausto*. Primera parte, 1780-81.

Comunista Checo mostró un intento de reasumir la función emancipadora original, todos los indicadores de esperanza social comenzaron a aglutinarse y a orientarse hacia aquel.

Podemos ver ya en esto, a un nivel empírico, qué tan íntimamente ligado está el *problema del potencial revolucionario* en el socialismo actual con el *problema del partido*. Estos dos problemas pertenecen aún al análisis de las relaciones actuales de producción. Aún más; ellos pertenecen al decisivo aspecto dinámico de estas relaciones en la perspectiva de cambio. Para comenzar, es necesario darles nombres más precisos a los dos problemas. En primer lugar, *hay una producción masiva de conciencia excedente* por el proceso general de reproducción del socialismo actual. En segundo lugar está el *papel dirigente del partido* como una realidad sociológica. Ambos son factores constitutivos de nuestras relaciones de producción. El primer factor ha sido escasamente reconocido hasta ahora como un hecho de economía política. El segundo sólo rara vez se le clasifica teóricamente en la forma tan consecuente con que se le practica en el ejercicio del poder político. Estos dos factores —para anticiparme un poco aquí— actúan *hoy en día el uno contra el otro*. Este es el dilema en el cual se está estancando el socialismo actual después de un período de acumulación originaria, en el cual muy poca conciencia excedente se había producido aún.

Si en la investigación por el sujeto del cambio dirigimos nuestra atención a esta conciencia excedente; y si en ella vemos el potencial, la reserva de la cual sería reclutado aquel sujeto, nos estamos apartando entonces de una vieja costumbre teórica que se ha identificado fácil, pero erróneamente, con el Materialismo Histórico mismo. La regla general sería buscar inmediatamente una clase particular o un estrato social dispuesto a jugar el correspondiente papel histórico.

La Intelligentsia, por ejemplo, podría sugerirse. Esto podría tener ciertamente un núcleo racional, pero aún conllevaría un punto de partida erróneo. La estructura social en la vieja sociedad de clases, en proceso de disolución, puede sólo describirse mediante estas categorías en forma retrospectiva.

Lo que se ha convertido en particularmente inservible aquí es el concepto de la clase obrera. Después del capitalismo, este concepto únicamente sirve para ocultar el poder real y darle una pseudo-legitimación. No hay duda alguna sobre el papel de la clase obrera, menos aún para el futuro. El aparato no domina como cierto tipo de representante de ella, sino que domina *sobre* ella. Los trabajadores tienen tanto que decir en el estado que lleva su nombre, como los soldados rasos en un ejército regular. Sin embargo, no es la contradicción entre el pueblo y sus funcionarios, o más precisamente, en-

tre las masas y el aparato, —la cual podemos establecer mediante el análisis— la que nos da bases para una esperanza. Lo que está en juego aquí es solamente la contradicción en la cual se mueve el socialismo actual en forma tan normal como la sociedad burguesa clásica lo hace en la contradicción de trabajo asalariado y capital, sin que por ello tenga necesariamente que derrumbarse. Hay ciertamente crisis y picos de intensidad, pero ellos dan lugar generalmente a compromisos regenerativos parciales, como en Polonia en 1970, cuando E. Gierek usó la fórmula siguiente dirigiéndose a los trabajadores:

“Trabajad bien vosotros y nosotros gobernaremos bien”. De esta forma sólo tenemos un nuevo ciclo del dilema ya establecido. La contradicción entre las masas y el aparato no conduce, por su naturaleza, más allá del sistema existente.

Considerando esto más de cerca, la razón es, que esta contradicción concibe la situación social global de una manera muy estrecha y unilateral, es decir, *desde la perspectiva del aparato*. En relación con el aparato, y definidas desde su punto de vista, las masas representan sobre todo la *masa de subalternidad*, la cual es el *resultado* y la *otra cara* de la concentración de todo el conocimiento oficialmente reconocido y de todo el poder de decisión de la jerarquía burocrática. Un aspecto de la contradicción principal que impulsa nuestro desarrollo político —la dominación del aparato— es representada completa y adecuadamente en su antítesis. El concepto del aparato como el polo que ha de ser atacado es suficientemente preciso para propósitos estratégicos. Romper su *dominación* —que no es sin embargo lo mismo que su abolición— es la tarea histórica. Pero “las masas” no serán el sujeto que lleve a cabo esta tarea, a menos que el concepto de masas se extienda en la misma manera que Marx lo hizo en su tiempo con el concepto de proletariado, cuando le adjudicó a él una misión histórica mundial. Yo creo que hoy es claro que ésta fue una mistificación, a pesar de no carecer de fundamento, pero tal vez estéril. Ella reflejó el papel de una Intelligentsia revolucionaria que se suponía llevar “conciencia” a la que, considerada en sí misma, era todavía apenas una clase subalterna, y por lo tanto también tomar el liderazgo de esta clase. Fue precisamente de esta manera como la ley del aparato post-capitalista o no capitalista estaba ya prefigurada en las organizaciones obreras pre-revolucionarias.

Lo inadecuado del modelo de aparato y masas (las masas tomadas en su actualidad, i.e., sin una misión) consiste sobre todo en que está situado enteramente en el ámbito de la conciencia “alienada”, *conciencia absorbida* por el trabajo necesario y su regulación, y deja la *conciencia excedente* simplemente por fuera de toda consideración. En esta forma se introduce dentro de la teoría el punto de vista del aparato mismo que no tiene uso alguno para este ex-

cedente, sino que más bien le teme. Lo que yo llamo *conciencia absorbida* es aquel gasto de energía psíquica que se consume por un lado en la jerarquía de funciones administrativas y por el otro en las actividades rutinarias del proceso de reproducción. Así, se tiene una confrontación entre:

1º El conocimiento burocrático organizado para el comando sobre el proceso de trabajo y el proceso de vida en general que se expresa políticamente en los *intereses del aparato*, en el ejercicio arrogante del poder que es provocador desde sus comienzos y 2º El trabajo abstracto y alienado en la producción, los servicios y la administración que se expresa en *reacciones y modos de comportamiento subalternos*, en bajo rendimiento y espíritu lacayo, en falta de interés e indiferencia por los asuntos públicos. En resumidas cuentas, estas son las dos caras de la misma moneda; y en la medida en que estas fuerzas permanezcan sujetas a este modelo, hay una constelación que es en última instancia infructuosa. El aparato *burocrático* y la masa *subalterna* están hechas el uno para la otra.

CONCIENCIA EXCEDENTE

Pero es precisamente lo que queda por fuera de esta confrontación, *conciencia excedente*, lo que es el potencial decisivo para el cambio social. La conciencia excedente es la creciente cantidad de energía psíquica libre que no está atrapada en trabajo necesario y conocimiento jerárquico. En cierta medida esta energía siempre ha existido. Es precisamente una característica del hombre el no ser nunca completamente consumido en las estrechas condiciones impuestas por el aparataje oficial y necesario de la sociedad de su tiempo. Inicialmente fueron las religiones en particular las que recibieron su impulso de esta trascendencia de las potencias esenciales del hombre. En la medida en que la sociedad sólo producía una cantidad pequeña de habilidades y una pequeña élite, el aparato absorbía la mayor parte de la energía y capacidades mentales no utilizadas en la producción inmediata. La forma del antiguo despotismo económico estaba también conectada decisivamente con el tamaño —en realidad con el reducido tamaño— de la élite disponible, sus habilidades y las leyes de su reproducción. En aquel tiempo este nivel de habilidades era producido simplemente en la medida necesaria para la reproducción simple de las relaciones de dominación de la época. En la producción material escasamente había necesidad de trabajo intelectual. *Hoy día estamos frente a una intelectualización masiva de las fuerzas subjetivas de producción*. Aunque el aparato es un fardo para el ritmo de desarrollo, la sociedad produce tal cantidad de habilidad *general*, de destreza *humana* en abstracto, que el aparato se ve imposibilitado para emplearla directamente. Por esto es por lo cual vemos los esmerados esfuerzos del

aparato, por una parte, para reducir mediante ocupaciones improproductivas la conciencia excedente no gastada y por otra para paralizarla con el terror y sobre todo para desviarla hacia satisfacciones substitutivas. Este último es, dicho sea de paso, el objetivo político real de nuestra muy preciada "unidad de la política económica y social".

En el socialismo actual esta conciencia excedente cobra una fuerza explosiva adicional al chocar con barreras que se han erigido específicamente contra ella, y con los celos preventivos del monopolio burocrático del poder que no pueden ser domesticados. Se convierte en un desafío sistemático a la verdadera calidad de la burocracia, a su potencial como fuerza productiva, a su competencia en el conocimiento social y en la toma de decisiones. El aparato actúa dentro del dominio que se le ha prescrito, lo cual llega hasta incluir el ser representante de toda conciencia significativa. ¿A dónde irían las cosas si alguien en la sociedad tuviera un mayor y mejor conocimiento que la burocracia política? En el mejor de los casos cada uno debe subordinar sus ideas y esperar modesta y pacientemente a ver si sus propuestas son "viabiles", i.e., si pueden o no ser asimiladas por la maquinaria. Todo tiene que adaptarse al propósito final de estabilidad burocrática. Las artes y las ciencias deben ante todo ser órganos para la preservación de este poder. Todo aquello que sobrepase el universo oficial, y en particular aquello que constituye la esencia de la conciencia excedente, es bloqueado o reducido a la esfera de los asuntos privados aislados.

El trabajo alienado y la presión del aparato determinan que al comienzo *el grueso* de la conciencia excedente aspire en su tiempo libre a cómodas satisfacciones substitutivas y éstas le son suministradas de acuerdo a la situación. Las circunstancias limitan e impiden el crecimiento, desarrollo y autoconfianza de mucha gente, desde su más temprana juventud. Ellos se ven forzados a buscar compensación en el consumo de cosas, el entretenimiento pasivo y en actitudes orientadas al prestigio y al poder. De esto es de lo que dependen los *intereses compensatorios*. Este concepto es muy importante para mí: volveré sobre él para ver como la revolución cultural reaccionaría sobre ello. Sin embargo, la naturaleza específica, la tendencia más intrínseca de la conciencia excedente no se expresa en los intereses de compensación sino en los intereses de *emancipación*. Estos van dirigidos hacia el crecimiento del hombre como una personalidad, a la diferenciación y auto-realización de la individualidad en todas las dimensiones de la actividad social. Ellos requieren sobre todo de la apropiación potencial completa de la cultura, la cual a pesar de que ciertamente tiene que ver con las cosas que consumimos, se orienta fundamentalmente a algo más: a la fuerza de la naturaleza humana que se realiza en otros individuos, en objetos, modos de comportamiento, relaciones y aún en institu-

ciones. La meta más alta de esta apropiación es la liberación de toda forma de estrechez mental y sobre todo de la subalternidad del pensamiento, del sentimiento y del comportamiento; es la elevación del individuo al nivel de la vida general de la sociedad. Como lo dijo Goethe: "Cualquiera sea el patrimonio de la humanidad, quisiera disfrutarlo en lo más íntimo de mi ser" (5). En su forma consciente los intereses emancipadores son revolucionarios, y su programa político es entonces la lucha por las *condiciones* de la emancipación general.

DONDE SE DARA LA REVOLUCION CULTURAL

Con el fin de descubrir el potencial para la transformación que se requiere, he procedido por medio de un *análisis estructural de la conciencia social*, la cual he tomado en tanto que realidad completamente material y socio-económica. El aparato, el estado mismo, es por supuesto una "superestructura ideológica" y por su naturaleza una conciencia alienada con funciones de dominación. La vida mental entera de la sociedad es el campo de batalla de la próxima revolución cultural y esta vida mental no gira en sentido inverso a la existencia material, sino precisamente por medio del proceso de reproducción y sus objetivos, siendo su centro de gravedad la información y la decisión. Lo que está en juego es un nuevo tipo de regulación del conjunto de la vida social, de un nuevo orden para el trabajo del conocimiento y de su infraestructura institucional.

Se sigue de esto que una estrategia revolucionaria debe situarse dentro del contexto de una correlación específica de fuerzas en la conciencia social. Se podría hasta decir, situarse en una correlación de fuerzas en la competencia por habilidades acumuladas de toda clase de fuerzas subjetivas de producción. Debe situarse en la estructura de la transformación y el gasto de la energía mental de la Sociedad. Teniendo esto presente, he distinguido las cuatro fracciones de la conciencia social que mencioné brevemente atrás; dos en conciencia absorbida y dos en conciencia excedente. En conciencia absorbida, como lo vimos, los intereses del aparato burocrático y las reacciones subalternas de las masas se mantienen en oposición, mientras que en la conciencia excedente los intereses compensatorios de los individuos se oponen a sus intereses emancipatorios.

Estas cuatro fracciones, que surgen regular e inevitablemente de las respuestas de los hombres a las contradicciones del modo de producción bajo el socialismo actual, constituyen el campo de fuerzas políticas típico de nuestras condiciones actuales.

5. Goethe. *Fausto*. 1770-71.

El problema aquí no es, o sólo lo es excepcionalmente, el reducir individuos particulares a ésta o aquella fracción de la conciencia tal como las hemos definido. En general podemos partir de la hipótesis de que *cada individuo participa en mayor o menor grado de todas las cuatro fracciones*. La cuestión es simplemente *cuál* orientación de intereses *predomina* momentáneamente en su estructura de motivaciones y por consiguiente en su comportamiento. De acuerdo a esto es como pueden ser agrupadas las mentalidades de las gentes. Hay sin embargo algunas personas que están tan completamente burocratizadas, aún subjetivamente, y de tal manera identificadas con el aparato, que pueden ser simplemente reducidos a su papel oficial. Esta minoría es el *aparato del partido* en sentido estrecho, el partido de la reacción político-burocrática contra quienes debe enfocarse el ataque.

Este ataque puede ser llevado a cabo por los intereses emancipadores. Entre estos dos polos hay una batalla ideológica por la influencia sobre la masa del potencial psicológico que está apresado en el trabajo necesario y en las satisfacciones compensatorias. En la medida en que el aparato domine, los intereses emancipadores que están por lo demás atomizados sociológicamente, por decirlo así, se ven enfrentados a las tendencias de comportamiento de todas las otras fracciones de conciencia que bajo estas circunstancias son predominantemente *subalternas*: i.e. el aparato subordina todas las demás fracciones de conciencia mediante el ejercicio del poder político. Pero en la revolución cultural, cuyas condiciones previas ya están madurando, por el contrario, el aparato dominante es aislado y los individuos adquieren aún en su trabajo necesario y en sus actividades o entretenimientos libres, un comportamiento integral, i.e. orientado hacia una inserción inteligente en la totalidad.

Los intereses emancipadores constituyen la *sustancia* que debe recogerse y organizarse para crear el sujeto de la transformación pendiente. Desde un punto de vista puramente empírico, este sujeto consiste de los elementos enérgicos y creativos en todos los estratos y áreas de la sociedad; de todas las gentes en cuya individualidad predominen los intereses de emancipación o al menos jueguen un papel tan grande que influya en su comportamiento. La tarea de un genuino partido *comunista* en el socialismo actual es formar esta fuerza, darle la organización política convergente necesaria si es que va a luchar contra la dominación del aparato y va a mantener su identidad frente a todas las influencias del comportamiento meramente subalterno o compensatorio.

Es bien evidente que los partidos gobernantes en el socialismo actual no ofrecen la base para esto. Su "papel dirigente" tiene más bien otro contenido, que es represivo de cabo a rabo. Ellos están completamente vendidos a los intereses del aparato. Más aún, ellos

forman expresamente su cúspide militante. Son los más celosos can- cerberos de la autoridad estatal. En esta forma, ellos dejan el espa- cio abierto para una nueva liga de los comunistas, una que ofrezca apoyo solidario a los intereses de emancipación, y sea depositaria de una autoridad moral y política superior a la del aparato. *El mo- vimiento comunista debe ser creado de nuevo*; un movimiento que inscriba nuevamente la liberación del hombre claramente en sus ban- deras y transforme la vida humana sobre esta base.

Traducido por: *Juan Camilo Ochoa*

REVISTA

DEL ARTE Y LA ARQUITECTURA EN COLOMBIA

TARIFAS DE SUSCRIPCION:

1 AÑO (cuatro números)

Colombia	\$ 350.00
Exterior (por Correo Aéreo)	U.S. \$ 15.00

Dirigir cheque de gerencia o giro postal a RE-VISTA.
Apdo. Aéreo 55945 Medellín Colombia

Apartado Aéreo 55945 - Tel. 39 39 63
Calle 52 N° 43-32 - Medellín Colombia

LUCHAS OBRERAS Y POLITICA LABORAL EN COLOMBIA

Víctor Manuel Moncayo y Fernando Rojas

La Carreta

Este libro analiza los esquemas ideológicos y jurídicos que han servido de marco a las luchas de los trabajadores colombianos en el presente siglo. Es así tanto una historia del movimiento obrero como un recuento analítico de la legislación laboral y de la política del estado frente al trabajo, y ello visto en términos de un proceso sintético.



LA CARRETA
INEDITOS LTDA

Bogotá, Apdo. Aéreo 9026. Tel. 283 71 94